

682400

ESTADO

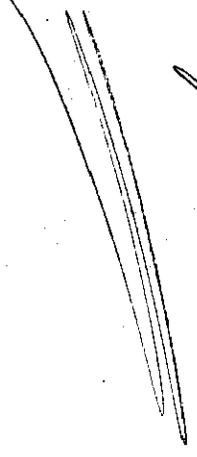
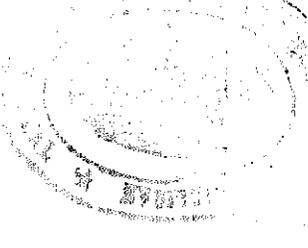
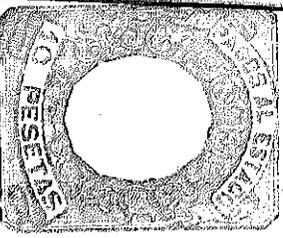
SIN

4. CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B. 3.786,446 \*

*Deposito al fisco de número 880.716*



0827100

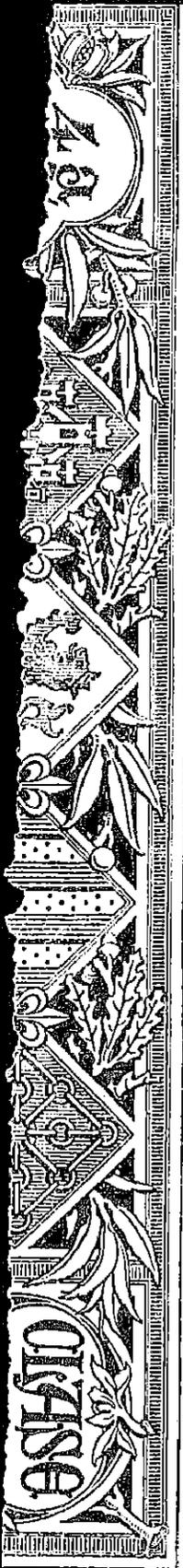
515  
0827100

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B. 3.786,447 \*

*Compensante al folio de 1.ª clase n.º 880.716*



682400

ENSAYADO

I. CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.880.716\*



Reintegro correspondiente al libro o actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Haldobarras -

Ensal 21 de Agosto 1931

El Administrador

*[Handwritten signature]*

1a

CLASE

Fichas hechas

338

= Como 55 =

Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de  
Valdepeñas

D. Luis Caminero y Redecilla Secretario del Com.  
Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la  
vigente Ley del Timbre, se da a este libro el encubridor marcado  
que cubre a las actas páginas útiles, equivalente a cien  
folios, en el cual se entenderán los actos de las sesiones cele-  
brados por este Com. Ayuntamiento, quedando sellados  
separadamente.

A pique que cubre a este tiempo la presente ciudad por el 2.º Alcalde  
en Valdepeñas a 12 de Septiembre de 1931.

Luis Caminero y Redecilla



N.º 82

*[Handwritten signature]*

Este libro comprensivo de cien hojas foliadas y destinado a conseguir las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Valdepeñas, ha sido sellado en todas sus hojas con el de esta Oficina y reintegrado conforme a la vigente Ley del Címbre con tres pliegos de papel de pagos al Estado, clases 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> números 880.716 = 3.786.446 y 3.786.447 im-  
portante cinco veinte pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en la citada ley autorizo esta nota.



Ciudad Real 17 Setiembre 1931

a. el Administrador

*[Signature]*



*J. J.*



Viene de la página 200, del tomo 104  
Continúa la sesión ordinaria celebrada en  
frente del Sr. Ayuntamiento el día  
trece de Agosto del año mil novecientos  
treinta y tres.

Se encuentran a la intemperie. La Corporación acordó por unanimidad comisiones al Sr. Sr. Quijano para que estudie la forma y manera de solucionar este asunto.

El Sr. Quijano preguntó la cantidad que representa los ingresos y gastos por las casetas de la Feria. El Sr. Interventor da explicaciones al Sr. Quijano.

El Sr. Mejía Rubio dice que esto entra en la cuenta de furtivos y que no hay que tener en cuenta de producción.

El Sr. Presidente preguntó a Sr. Aldayago si dar una cuenta al Capellán, que teníamos los que vienen a pedir nos los el terreno. El Sr. Capellán manifestó que el Capellán tiene deudas a una cuenta por cada enterramiento, se acuerda para este asunto a estudiar una Comisión de elementos.

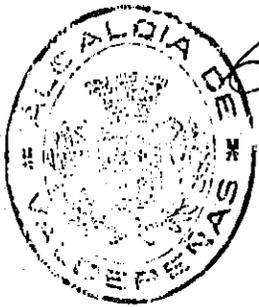
El Sr. Presidente da cuenta de que ha suspendido de labores a los señores y de los señores señores a los guardias municipales de los señores. El Sr. Presidente pregunta que parte han cometido, contestando la Presidencia que no tiene que dar explicaciones por ser asunto de su exclusiva competencia y que no hubo por parte de comparecencia a estos señores. El

*[Handwritten flourish]*

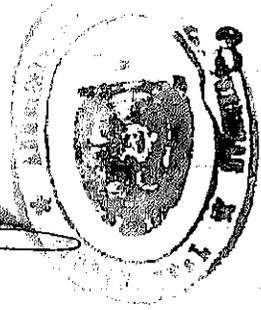
A. Calvo preputos, etc. respecto al Re-  
 glamento de funcionarios Municipales y  
 qui en tanto ditas se haga el Reglamento  
 particular de este Ayuntamiento. El Sr.  
 Mejia ordeno puestas sobre suspension  
 de estos empleados, a cuya puestas tiene  
 orden desde el momento que se da co-  
 nocimiento a la suspension, naciendo  
 desde numerado un decreto sobre Republi-  
 ca que prohibe la destitucion en  
 ningun empleado sin expediente, el  
 Sr. Sr. ordeno puestas igualmente  
 de esta decision en Alcalde.

En este estado por el Sr. Presidente se  
 dijo que no naciendo mas asuntos de que  
 tratar se levantase la sesion, era la  
 hora de la salida y cese de mu-  
 tos, entiendo lo cual por el Secretario certi-  
 fico:

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Vicente Sanchez	Nicolas Lopez
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Aguilino Lopez	Pavelis P. P. P.
<del><i>[Signature]</i></del>	<del><i>[Signature]</i></del>
<del><i>[Signature]</i></del>	<del><i>[Signature]</i></del>
Tomás Abad	Manuel Mejia
<del><i>[Signature]</i></del>	<del><i>[Signature]</i></del>
<del><i>[Signature]</i></del>	José María Gallo
Angel Grande	Juan Robles
Carlos Barahona	<i>[Signature]</i>
Diego Vella Hermosa	Diego Ballentón
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>



*M. J. Lopez*



*Don Juan de Dios*

*Juan de Dios*

*San Sebastián*

*Juan de Dios*

Diligencia, Averigüo por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se pudo celebrar a falta de asistencia de algunos señores de las Naciones en unidos solamente los siguientes: D. Pascual, D. Grande, D. Villanueva, D. Bernardo, D. Baquerino, D. Alcazar de Zuma, D. Alcazar de Zuma, D. Lorenzo Ruiz, D. Cominos. Valen después 2 de Septiembre de 1931,

*V. O. O.*

*Juan de Dios*

*Juan de Dios*

Sesión extraordinaria del día 4 de Septiembre de 1931. Supletoria a la ordinaria del día de hoy del mismo mes.

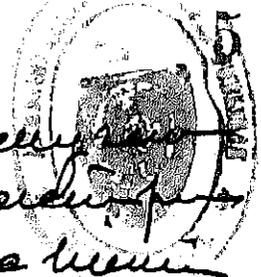
En las cosas constitucionales de la ciudad de San Sebastián a los dos días de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, después de haberse reunido el Concejo Municipal de San Sebastián, Alcazar de esta ciudad, en asistencia de mi el Secretario y del 2.º Interventor de fondos Municipales de verificación de los que al no haberse reunido, conciliares de este Concejo.

- D. Pascual
- D. Grande
- D. María Ruiz
- D. Pedro María
- D. María Salas





10



particularidad, para arrendar el edificio  
de cirugía de París. La Corporación por  
unanimidad acordó conceder la licencia  
solicitada.

Se dio cuenta de dos instancias, una del  
categorizado lejano Mateo y otro de Agustín  
Martín Verdugo solicitando licencias para  
abrir, la cual, estando informado, fa-  
vorablemente por la Comisión de Policía  
urbana y moral. La Corporación por una-  
nimitad acordó conceder la licencia  
solicitada.

Se dio lectura de una comunicación  
del 2 Subdelegado de Medicina en el  
Cautivo, D. Pedro Lora y Ostalaza, re-  
mitiendo una nota detallada del  
personal y material necesario para la  
instalación de una oficina sanitaria, en  
virtud del acuerdo por el artículo cu-  
arenta del Reglamento de Sanidad  
Municipal y ordenes recibidas de la  
Delegación. La Corporación por unani-  
midad acordó para el estudio e infor-  
me de la Comisión de Beneficencia.

Se dio lectura de una comunicación  
del ayuntamiento de Santarém D. Francisco  
López Cuevas, el cual solicita la  
resolución voluntaria del cuerpo que  
desempeña su plaza de un año en  
arreglo a los preceptos del artículo treinta  
y dos parágrafo tercero del Reglamento  
de 20 de Agosto de 1924, sobre funcio-  
narios Municipales y disposiciones  
complementarias. La Corporación

por unanimidad el acuerdo celebrado  
sobre funcionamiento de la escuela de  
citada.

Le dio cuenta de los siguientes facturos =  
en cargo al Capitulo primero artículo  
octavo; una factura de Amario Al-  
cubilla de treinta y tres puntos diez centimos  
y el capitulo de otros diez y siete centimos.  
Una factura de casa Campuz de tres  
puntos imparte de libros de trabajo  
para la comisión de trabajo.

En cargo al Capitulo cuarto, en ar-  
tículo primero tres facturas de Arturo  
Espinoza de treinta y dos puntos sesenta  
y cinco centimos, de veintidós puntos  
treinta centimos, de sesenta puntos  
cuarenta y cinco centimos, cada una,  
imparte de material eléctrico y la  
instalación de timbres. Otra factura  
de mismo su Espinoza de treinta  
puntos cuarenta centimos imparte  
de fusos y lámparas eléctricas =  
del artículo septimo una fac-  
tura de Demian Vega de nueve  
puntos imparte de (de) tres horas para  
reparación de perros.

En cargo al Capitulo quinto, artículo  
primero, una factura de casa  
Campuz de treinta puntos sesenta  
y cinco centimos, imparte de ma-  
terial de oficina para la admi-  
nistración de carnes frescas y  
deshielos. Una factura de el  
metro cuadrado de tres puntos



diez centimos impunto de cinco  
 de gacolina. Otra factura de Vicente  
 Fernandez de Guzman, de cuatro  
 puntos sesenta centimos de un bidon  
 y cinco ritos de gacolina.

Con cargo al capitulo septimo, articulo  
 segunda, en recibos de electricos nuevo  
 Villagos de quinientos puntos sesenta cen-  
 timos impunto de crechay de ter-  
 mero, para el rero de la tienda,  
 del articulo Terero una factura  
 de Victor Diaz de veinte cuatro puntos  
 veinte, cinco centimos impunto de  
 materiales para la roria de la  
 mentero. Otra factura de Juan Pro-  
 nero de cuatro puntos veinte centimos  
 impunto de materiales, con el rero  
 de la mentero.

Con cargo al capitulo octavo, articulo  
 uno terero, de factura de Antuano  
 pinosa de diez y seis puntos, y cinco puntos  
 cinco centimos respectivamente, im-  
 punto de material electrico, con el rero  
 para la casa de Socorro y el Hospital.

Con cargo al capitulo once, del ar-  
 ticulo terero en recibos de una punto  
 diez centimos por pago de el rero de  
 el trabajo superficial y el rero to-  
 mos Juvenay. - Otro por igual rero  
 en Mentin Villapouca de diez  
 puntos cinco centimos centimos. Otro  
 por igual rero al rero de rero  
 rero de rero de rero de rero, diez  
 centimos, y otro por igual rero

al ultimo Ferri Antonio Carrero  
 de uno punto encañonado, tres centí-  
 mos, del antiguo resto, una fac-  
 tura de Arturo Espinosa de uno  
 punto por sulfato de hierro para el  
 Banco.

En cargo al Capitulo Tercer, antiguo  
 firmes, un factura de Ferrera  
 Ferran de diez y encañonado, uno  
 punto repetidamente, impuestas  
 alijamiento de los libros socialistas  
 durante la Feria, y de encañonado  
 cuatro excursionistas.

En cargo al presupuesto cancelario  
 una factura de Arturo Espinosa de  
 diez puntos encañonado, cinco impuestas  
 de bronce, pintura y lampara eléc-  
 trica para el canal.

La reparacion de un  
 ruidosa de reparacion, eventos y  
 facturas y en un impunto de restar  
 se al presupuesto.

De otro evento que a 2 repuntar  
 Maria satis hecho los jornales que  
 contienen los siguientes no mis-  
 tado en cargo del Capitulo uno, en-  
 tre los temas del presupuesto;

Por reparacion de un canal de un  
 encañonado, un punto, uno punto -

Por cargar carros de tierra en la ve-  
 gunda, cinco encañonado punto.

Por reparacion de un canal de un  
 y traverie del Canal, encañonado  
 eventos, un punto venidario cinco -



cuantos seis centimos y trabajos en  
 la casa de Sacerdo -  
 utro de Francisco Fuentes Serrano,  
 de ochocientos ochenta y cinco cuantos cen-  
 timos y trabajos de reparacion en las  
 Casas conventuales - punto del mismo en  
 de trescientos ochenta y tres puntos por  
 mismo cuantos.

utro de Francisco Serrano Betancur de  
 ochocientos ochenta y cinco puntos y cuantos y un  
 metro de murallas para la casa de  
 casa de Sacerdo -

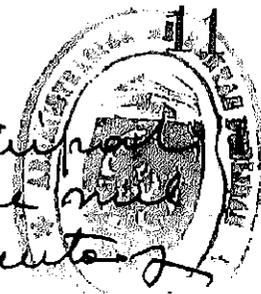
una certificación de Arquitecto Mu-  
 nicipal de la casa de pavimentacion  
 especial de un tiro de la casa de Be-  
 taneray realizada por el Sr. D. Maria  
 Martin, que asciende a la cantidad de  
 ochocientos ochenta y cinco puntos,  
 seis centimos, y si bien ha-  
 lla consignacion en el Presupuesto de la  
 apertura al Ayuntamiento para poderlo  
 abarcar.

Después de haber sido de la palabra  
 de los señores, D. Juan de Dios y D. Juan de  
 Dios, la exporacion por unanimidad del  
 acuerdo y esta factura para el infor-  
 me de la Comision de Hacienda.

El Sr. Presidente propone que el di-  
 cho que corresponde a este Muni-  
 cipio de la subvencion concedida por el  
 Estado a toda la Provincia ascendente  
 a veintete mil ochocientos veintete  
 puntos ochenta y cinco centimos, se siga  
 invirtiendo en arreglar calles y



*D*



Comunio por administración Municipalmente la cantidad de diez y nueve mil novecientos veinticuatro puntos, ochenta y cinco centimos, por unanimidad se aceptó la propuesta de obra.

El Sr. Alcalde hace en consecuencia a la Corporación Municipal, que la Diputación Provincial está dispuesta a satisfacer la mitad del importe de obra de construcción de un puente a el arroyo Zapato en el río Lavador, suplicando que el Ayuntamiento abone el otro cincuenta por ciento, y calcula en unos cuantos mil puntos cuya cantidad se reserve para ser utilizada por el Estado. Lo expone de otro por entenderlo y por unanimidad se acuerda en consecuencia en el cincuenta por ciento de obra que se realice de construcción de dicho puente a la Diputación Provincial en la forma propuesta.

El Sr. Alcalde pide que se blanqueen los libros del Hospital. El Sr. Teniente pide que se abone el importe de un censo. Por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que adjudique esta obra propuesta por el Sr. Alcalde a la Torre a quien le ofrezca en condiciones más ventajosas.

Por el Sr. Teniente se pide y por el Maestro Nacional de Construcción se le solicita la construcción de una nave delante del edificio, la adquisición de un armario para la biblioteca en libros y materiales y construcción de una





en número de treinta.

El 2 de Noviembre de 1912 se acordó instalar una bomba en el pozo del agua existente en el Beral por finidad de este Municipio. La compra se hizo por manifiesto de acuerdo con el estudio de la Comisión de Obras.

En el 2 de Diciembre de 1912 se acordó no arrendar los tejados de edificios subterráneos en las lavanderías. La compra se hizo por manifiesto de acuerdo con el estudio de la Comisión de Obras.

En el 2 de Diciembre de 1912 se acordó que se construyera una casa para el uso de la escuela en el Beral. La compra se hizo por manifiesto de acuerdo con el estudio de la Comisión de Obras.


Instalaciones



de elección de secretario y en la ac-  
tualidad interinamente por interme-  
diación de la corporación. Ser-  
fuz de haber uno de los señores de  
nuestro cuerpo la Corporación por unanimi-  
dad acordó, que la plaza vacante  
que se quite de elección de secretario  
se provea interinamente e cuyo efecto  
se alista en el concilio, sellados for-  
mularse un pliego de bases por que  
haya de regirse.

El día cuatro de mayo interinamente  
de su nombre Juan, también solicitó  
de interinamente para construir una  
muralla en un huerto de su propiedad  
situado en la calle de Patanera número 4  
renta en la parte de dicha finca que da  
a la calle de la Cruz. La Corporación por  
unanimidad acordó conceder la li-  
cencia solicitada, a lo interinamente sus  
2. Arquitecto.

Por el 2 Presidente se supuso la obra de  
reparación y reparación de los  
cuadros y patios del Cuartel de la Guardia  
civil. La Corporación por unanimidad  
acordó de conformidad a dicho pro-  
yecto.

El 2 Presidente se supuso la adopción  
de un proyecto para orna-  
mentación de Parques. La Corpora-  
ción por unanimidad acordó de  
conformidad a dicho proyecto.

El Sr. Serrano se supuso que haya a  
mediación una comisión de señores



de los cañeros de la Heria. La Corporación por unanimidad acordó cumplir con el cupo facultado, al 2 de Serrano para que emita el local que estime más conveniente a los fines indicados -

El 2 de Serrano se acordó instalar las siguientes lamparas de alumbrado eléctrico: Diez lamparas en el callejón del Horno, Travena del Horno, y calles antiguas a la Melineta, en la Carretera de San Miguel entre los números diez nueve y veintidós, una lampara, en la Plaza de San Pedro número diez. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de Serrano.

El 4 de Serrano se acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de Serrano, se acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de Serrano, se acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de Serrano.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de Serrano, se acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de Serrano, se acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de Serrano.

  
Vicente Gándara

Aurelio Phad

~~Signature~~

Vicente Rodríguez

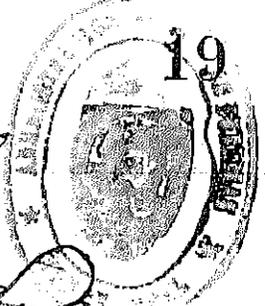
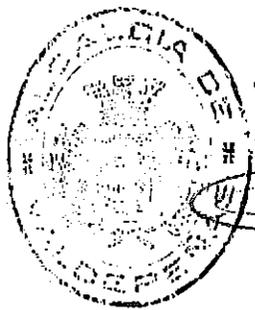
Victor Garriga

Agustín Lucas

~~Signature~~  
Pedro Bernard

Tomás Caballero

Antonio María



Manuel Aguilar Zamora

Juan Pacheco

Santo Gallardo

Alfonso Rojas

Manuel...

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Toluca, en la ciudad de Toluca, a los diez y nueve días del mes de Septiembre de 1931...

- 2. Presidente
- 3. Grande
- 1. Nuevo Calvo
- 3. Nuevo Mejía
- 3. Mejía Salas
- 1. Ben Salas
- 1. Calvo
- 3. García Rojas
- 1. Soto Giménez
- 3. Mejía Rubio
- 1. Ballerato
- 3. Quijano
- 3. Prudiz Fco
- 3. Prudiz Qui
- 3. Soto Gamali
- 3. Serrano
- 3. Villalobos
- 3. Ballerato
- 3. Alcazar Torre
- 3. Barrera
- 3. Alcazar Guzman
- 3. Barrera
- 3. Santarriba

diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Sr. Antonio Quijano, Alcalde de esta Ciudad, en asistencia de mi el Secretario, al 2. Interventor de fondos Municipales, se remitió a los que al rubro se expresan, Cien pesos de este Cmo Ayuntamiento, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la Sesión por el 2. Presidente, se leyó y se aprobó el Secretario de lectura del acto de hoy que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta del extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto. Se cupo con acuerdo por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de una instancia en el Sr. Teniente de Alcalde y de algunas peticiones para la realización de reparaciones en los casos de propiedad en la calle del Sr. de San...

numeros tercio, tres, cuatro y  
nueve. La Compañía de Comercio  
manifiesta que a informe de la  
Comisión de Comercio.

Le dio cuenta de una instancia  
de Luis Ramiro solicitando  
autorización para realizar obras en  
su casa de la Calle de Batanes, mi-  
nimo diez y siete. La Compañía de  
Comercio manifiesta que a informe  
de la Comisión de Comercio.

Por el 2 Presidente dijo que me-  
diante una vacante en plantilla  
en la administración de Carnes, pescas  
y abastos, se había abierto un em-  
pleo para prevenir y expedir,  
había falta nombrar un empleado  
temporero porque en la época  
de las necesidades del servicio. Fue re-  
sultado presentado los siguientes in-  
terinos: uno a Pio Enrique Padri-  
guez, Inocencio Navarro Laguna, Ele-  
tino Manuel Madal, Alfonso Castellanos,  
Castellanos, Manuel Serrano Serrano y  
Vicente Castellanos Garrido. El 2 Mesia  
dijo que preguntó si le place a prevenir  
en la plantilla o temporero, pero el  
edicto solo habla de una plaza de  
temporero. El 2 Presidente mani-  
fiesta que le place a prevenir en la  
plantilla, aunque por un error de  
secretaría el edicto puso temporero.  
El 2 Mesia Serrano Serrano dijo que  
debe ocupar esta plaza el que



el dictamen de la Comisión.

El Sr. Bernardino propuso que se suspendieran las Comisiones hasta que el Ayuntamiento no se fuese en dictamen. El Sr. Grande se levantó lo mismo, considerando perjudicial que se suspendieran las Comisiones. El Sr. Calvo dice que piensa de igual forma pero que en este asunto no hay nada político, ni enerva la fuerza de las Comisiones.

El Sr. Rodríguez Qui propuso que se suspendiera solo la sesión en propiedad en la sesión de interino de mañana solo de noche. Se consultó a votación el resultado siguiente: A favor lo propuesto por el Sr. Rodríguez Qui votaron los Srs. Mejía Sutil, Melo Calvo, Neales, Mejía Salas, Qui Salas, Juan Gamah, Calvo, Ferris Rojas, Juan Simón, Qui López, Baquerats, Rodríguez Ferrnandez, Santamaría y Rodríguez Qui, total catorce. Votaron en contra los Srs. Grande, Ferrnandez, Villanueva, Baquerats, Alard del Torre, Bernardino, Alard Juan Manuel Baquerats y Baquerats, total nueve. En el 2º artículo se dijo que quedaba nombrado en la sesión de interino el cuerpo de la Base de la Prefectura de ayuntamiento de Pinar del Rio solo de noche y propuso para suspenderse a dichos Simón Qui. Se suspendió cuando se reunió mañana este Ayuntamiento.



Se dió cuenta de una instancia de Gregorio Navarro Lirio, solicitando auto de licencia para efectuar obra de reformas de la casa calle del río de Trujillo encañonada, con ventanas en balcones en lugar de las ventanas que se están. Se expusieron al efecto por unanimidad de concejales en el ayuntamiento ante la comisión de Pedro Navarro, acordó e lo solicitados, sin perjuicio de obtener la licencia del Circulo Nacional de Fines especiales, si fuese necesario.

Se dió cuenta de una instancia de Don Ramon Naval Carrasante, solicitando licencia para hacer reparaciones en la casa calle del río de Trujillo número ochenta y nueve. Se expusieron al efecto por unanimidad acordó e lo solicitados, sin perjuicio de la licencia que debe obtener del Circulo Nacional de Fines especiales.

Se dió cuenta de una instancia de Mateo Huerta de Bellio, solicitando permiso para reparar y hacer obras en la casa calle de Melerales número ochenta. Se expusieron al efecto por unanimidad acordó e lo solicitados sin perjuicio de la autorización del Circulo de Fines especiales.

Se dió cuenta de una instancia de Venio Verino de la calle de Trujillo solicitando la reparación de las verjas de hierro, repintadas, en los números ochenta y cuatro ochenta y seis para que se pueda entrar a Vallar los, fuese que cosa por ser en las inmediaciones ya allí se

deperitum. Lo expusieron al emperador en el dictamen de la Comision de Policia Urbana, pero el emperador accede a lo solicitado y se requiere a los señores de decenas salda para que cumplimenten este acuerdo.

El 2 Grande se acuerda que al igual de otros salda se presenten a Nallars Tudes los requiridos en esta Ciudad. Lo expusieron al emperador y mandó mandado al emperador a lo presente por el 2 Grande.

Se dio cuenta de un informe de la Comision de Cementos de la que se acuerda que en el patio de S. Ignacio se cementen los entierros y se cubran con las mismas forma y condiciones que han sido ultimamente en el patio de Santa Teresa de la Cruz. Se igualmente se hayen en las repulteras grandes y en las pequeñas de Teresa de la Cruz en el cementerio civil. Se ve que una piedra en la boca de la via para estar sobre lo que hay. Se finalmente se estudia el asunto del cementerio de una parte por cada enteramiento se cubra el capellan, se de dictamen que debe seguir cubriendo para estar en el cementerio en el Ayuntamiento por que se pide el cementerio. Lo expusieron al emperador y mandó mandado a que se cumpla este dictamen.

Se dio cuenta de una instancia de S. Luis Maria Salas y Mesa



Solicitando en baja en el fondo de Reservas  
 cedulos, fonsales, y utilidades, por concepto de  
 que como vecinos de esta ciudad, por haber  
 trasladado en residencia a Madrid por re-  
 sum del cargo que desempeña en una escuela  
 Nacional. La Cooperación de los fonsales y utilida-  
 des de acuerdo a lo solicitado.

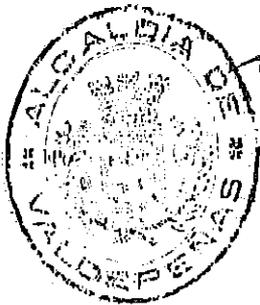
Le dio cuenta de una comunicacion del  
 Manifiesto Nacional de la Escuela de Cursacion  
 para que le entregue una valla delante de la  
 Escuela para evitar una organizacion en los mi-  
 nios y los indicadores de "Campo escolar." El  
 Sr. Gonzalez propone que esta valla se cum-  
 tuya con el material sobrante del envergado  
 del sistema del Mercado, por tratarse de un  
 servicio urgente. El Sr. Santamaria propone  
 que este asunto pase a informe de la comi-  
 sion. El Sr. Palomares sostiene que es un  
 asunto urgente y que no debe esperar los  
 tramites de una comision. La Cooperacion  
 de los fonsales y utilidades, de acuerdo a  
 lo propuesto por el Sr. Manifiesto Nacional de la  
 Escuela de Cursacion, que la valla se  
 cum tuya con los materiales sobrantes del  
 sistema del Mercado y que le entregue los in-  
 dicadores de zona escolar, obteniendo si  
 fuere preciso la autorizacion del Circulo de  
 firmas especiales.

Le dio cuenta de una instancia de  
 Juan Fernandez de Guadalupe Moron  
 solicitando se faciliten diez tableros  
 de los utilizados para la Feria por esta  
 Cooperacion, para usarlos una quince  
 dias en el campo de Futbol de la localidad.

deputados de Valdepuerto, tiempo y por -  
 que tardar en instalar una sala de  
 en propiedad. La Comparación acordada  
 por unanimidad excede a lo propuesto  
 por el Sr. Ferrnandez.

Se dió cuenta de una solicitud  
 de Srta Felisa Peraita y Peraita, Ma -  
 estro Nacional, y Directora interina  
 del Grupo graduado de niñas "Luis  
 Baera", perteneciente al Ayuntamiento  
 de creación de una escuela maternal,  
 la cual se instalará provisionalmente  
 en el edificio de su escuela en tanto el  
 Ayuntamiento provee a esta necesidad.  
 El Sr. Ballaroto se opuso en estos  
 términos en favor de esta propuesta  
 y propone al Ayuntamiento se declare  
 la urgencia y por sin necesidad de po -  
 nar a la Comisión, se acuerde crear  
 este servicio, arrendando la instau -  
 ción con plena calificación a la escuela. El  
 Sr. Ballaroto ratifica todo lo dicho por el  
 Sr. Ballaroto y que toda su influen -  
 cia lo fundará a disposición del Ayun -  
 tamiento para que el Estado subvencione  
 los gastos que requiere. La compara -  
 ción acordada por unanimidad apro -  
 bar lo propuesto por el Sr. Ballaroto y que  
 se instaura al Sr. Felisa Peraita en  
 tramite en urgencia para crear  
 este servicio.

El Sr. Ballaroto expone que el Maes -  
 tro Nacional de la escuela de la ca -  
 lle de Cantarranas, solicita



*D*

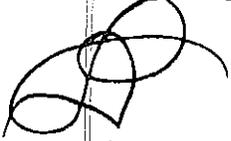
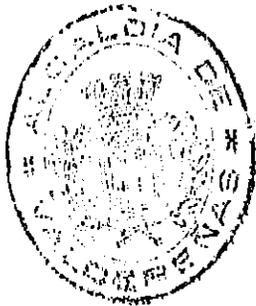


de los diez bancos para la compra por parte  
 tener bastante para los niños y asegurar  
 la compra de los niños por medio de  
 que un cargo al capitulo correspondiente  
 se mande cumplir estos diez bancos y se  
 entregue a dicho banco

El Sr. Presidente dice que ha visitado el  
 Mesado de Tuerellas citando al Ayuntamiento  
 una Throuble que se celebrará en  
 Mesada de San Juan el día diez y siete del  
 mes sobre peticiones al Gobierno relacionadas  
 con el Impuesto de Muebles y gravamen de los  
 vios, y lo vario present al Ayuntamiento por  
 interinaria oportuno se envia una repre-  
 sentación. Varios Sr. Causales, aceptando  
 esta proposición dice que en el Mesado  
 en una Comisión al Ayuntamiento. El Sr. Pre-  
 sidente dice que no puede ir porque precisa-  
 mente en día se ha de tener el mesado  
 aquí e los Mesados del Partido para pasar  
 de acuerdo en la forma de hacer la elec-  
 ción de la Junta Agraria de este Partido  
 judicial y que una de criteria no está  
 present. Aceptando la creencia que el Mesado  
 muy justificando la compra de los niños  
 por medio de los diez bancos en repre-  
 tación al Ayuntamiento el Teniente Al-  
 calde Sr. Carlos Causales, y vino a estudiar  
 en la localidad de Vaya en un lugar  
 Sr. Francisco Baerrios y los causales de los  
 bancos de Vaya y Ben Salan.

Se dio cuenta de la siguiente cuenta y  
 fueron reformados favorablemente por  
 la Comisión de Hacienda.





puntos, veinte y cuatro centimos por obra y  
realizada, en el Mercado.

En cargo al Capitulo quinto, anti-cuota por  
una obra hecha en el Hospital de San Juan  
de doscientos veinte cinco puntos, veinte  
centimos y materiales suministrados en  
la edificación de la Biblioteca Municipal, obra  
de Alfonso Duran de veintidos puntos cin-  
cuenta centimos y igual cuota, obra  
cuota de Simplicio Lera de dos  
puntos y una olla, obra de don José Bon-  
ani de cinco puntos por uterilio para la  
administración de carnes frescas.

En cargo al capitulo octavo anti-cuota  
primera obra cuota de D. Juan Luis Landa  
y Muro, Farmacia de veintidos y me-  
diecos de mil ciento veinte y cinco  
puntos, obra por centimos, una cuota  
de D. Martin San Lorenzo de veintidos pe-  
setos por asistencia de obreros serena-  
dos, obra cuota de D. Antonio Centeno  
de ciento cinco puntos y igual cuota,  
obra hecha de D. Domingo Carrasco  
de doscientos cuarenta y cinco puntos quin cen-  
timos y material suministrado a este  
Ayuntamiento, obra cuota de D. Cristi-  
no Martin Pizarro de ciento veinte pe-  
setos por tratamiento de enfermos en  
su clínica. Sin anti-cuota, en for-  
tunas de D. Luis Palacios quin puntos  
cin-cuenta y cinco puntos respectivamente  
y suministro de alcohol. Una cuota de  
don Vicente Urbina de treinta puntos y  
lavado, curado de la ropa en la casa

de nuevo. Del anterior cranto una  
 factura de Eugenio Montaner de veinte y  
 cinco puros, y un servicio de entonamiento.  
 Una factura de Vicente Castellanos de  
 diez y seis puros, y un servicio de un de-  
 niente a ciudad real. De los crantos  
 de Leonquin quin de tres puros veinte  
 centimos, y una factura de nacimiento.  
 En copia al capitán una, anti-  
 guino una certificación en 2. Arquitecto  
 Municipal y lo que se puede  
 abonar a algunos talleres de crantos,  
 veinte y cuatro puros, veinte y cinco cen-  
 timos, y los otros realizados en el  
 servicio de la farmacia del Ayuntamiento.  
 Una factura de Pedro Navarro  
 de veinte y cuatro puros, veinte y cinco cen-  
 timos, y suministro de artículos para pi-  
 cas, utra de Manuel Ochoa de veinte  
 y cuatro puros, veinte y cinco centimos, y  
 para entonamiento. Utra de Luis Gutiérrez  
 de veinte y dos puros, y un servicio de  
 diez puros. Utra de Simón Martín Villan  
 de veinte y cinco puros, veinte y cinco  
 centimos, y un servicio de diez puros. Utra de Ju-  
 anes Antón de veinte y cuatro puros, y un ser-  
 vicio de jornaleros invertidos en poner  
 los números de las calles. Utra de Al-  
 onso Domínguez de veinte y tres puros,  
 veinte y cinco centimos, y un servicio de  
 diez puros. Utra de Antonio El Hel-  
 mon de veinte y seis puros, y una lista  
 de aceite. Utra de José Beltrán Lina-  
 rona de quince puros, veinte y



*D*

cinco entornos por un accidente sufrido en la calle de Cervantes, como otros de este Ayuntamiento. otros de Vicente Aguilar Martínez de veinticinco ptes, veinticinco entornos pignora exempto y otros de Pedro Canaveas Durán de catorce ptes cinco entornos pignora exempto =

con cargo al capitulo Tercero, entre otros por -  
cero; una factura de Energía eléctrica centos de céntimos d. r. de cuarenta ptes, por la instalación hecha en la Plaza de Toros. Una factura de Químico de cuarenta y siete ptes, de cuarenta y cinco ptes por diez y ocho rullitos. Una cuenta de Alfonso Ortíz de trescientos ptes por el primer aterraje en carrros en el festival del Cerro Plateado.

Con cargo al capitulo de imprentas de los entornos del Tribunal Tutelar de menores de Madrid, de quinientos cuarenta ptes respectivamente por el primer colmado y los menores de esta ciudad durante el mes de Mayo y Junio últimos -

La Corporación acordó por unanimidad expedir este decreto y facturas y que se imparta el debido fopre del Presupuesto vigente.

El Sr. Baquero dice que no ha pretendido arrendar un terreno en tierra bajo el agua en el Parque. - El Sr. Garcia Ruiz dice que este arrendamiento para el Parque y para otros se debe utilizar. - El Sr. Cabos propone se dedique a vivero u otros usos del Parque. - Por mayoría es acordado lo suspericuo hecho al Sr. Baquero -

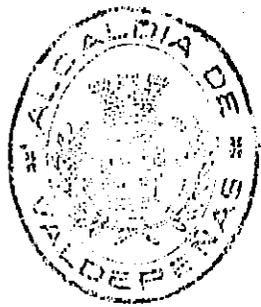
El Sr. Ochoa dice que propone que se den clases de adultos en los recreos, sobre todo en el Parque. El Sr. Presidente le

Cuentos de personas no tiene validez ni ha  
 El Sr. Calvo pregunta las normas que se  
 siguen para el primer reparto. - Por or-  
 dinanza Presidencial, el Sr. Secretario cuenta  
 los votos que se hace el Presupuesto, se a-  
 cionde la inclusión en el decreto definitivo  
 y se firme la respectiva ordenanza, igu-  
 ral las normas que han de regir por este  
 año. - El Sr. General dice que como no es  
 cosa afirmativa ni negativa, por que  
 se está estudiando la manera de sustituirlo  
 por otro ingreso.

El Sr. General dice que se encuentran las  
 leyes que comprenden la ley de la He-  
 ciencia y la citación que se ha de hacer  
 para el primer presupuesto. - El Sr.  
 Mejía dice que se ha de estudiar como in-  
 viduo solo la comisión y cuenta que no comen-  
 zará por haberse visto los números de anterior y  
 siempre se halla en estas comisiones. - Con  
 este motivo se suscita un ligero debate  
 entre el Sr. Mejía y el Sr. General y cuenta  
 la Presidencia dando el asunto por su-  
 ficientemente discutido.

El Sr. General pregunta por el  
 expediente que se acusa formar a la  
 Comandante Municipal, el Sr. Presidente  
 cuenta que va a la próxima sesión.

El Sr. Ballarín insiste en que no se  
 farte, digo, el Sr. Ballarín insiste en  
 que no se farte resolver la formación  
 en orden de Beneficencia y suplica se  
 traiga para la próxima sesión. El Sr.



33

Presidente efum, q' uno n' alcanzado las dificultades de cupos reclamados, se termina a ejecución.

El 2 Ballesteros propone q' en el Hospital Municipal no se admitan enfermos ni lesiones q' no sean vecinos de esta localidad, sino en casos de absoluta necesidad. La suspensión aplicó este precepto por una necesidad.

El 2 Meris Duhio solicita q' en cuanto a esto se terminen las obras de la casa de Socorro. El 2 Mead de la Torre solicita q' terminen las obras de las ocupaciones preliminares de la veredura no teniéndose ocupadas a los obreros allí.

El 2 Grande solicita q' se ponga un foco en la casa de Batallas frente al Mercado, de luz eléctrica. El 2 Presidente solicita q' esta petición sea suspendida en lo q' se termina para el alumbrado en todas las calles, parvamente.

Se dio cuenta del cuerpo y data de los cinco mil pesos remitidos a esta Alcaldía por la comisión interministerial para remediar el paro forzoso de obras en todo el país último, de lo que aparece que dicha comisión se ocupó en tiempo y forma de acuerdo al cuerpo de la Negociación y arreglo de las obras de la Lavandería y de la Ateneo de esta población durante el período de veinte días de mayo al día de Julio último, según se justifica a cada relación de jornales importantes, materiales, inventos y otros puntos en cuenta.





*Alfonso Rojas*

*Judice Fiscal*

*Santa María*

*1931*

*Juan Ruiz*

*Alcalde*

*Quintanilla*

Sesion ordinaria de la las causas comitoriales en el día 23 de Septiembre de 1931. } dada a Tarapueña a los diez meses y tres dias veintitres de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta ciudad, en su tenencia de su el Leutano, de 2 Interve-  
tor de fondos Municipales, se reunieron los señores conyales q' al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día de hoy.

- 1. Presidente,
- 2. Ferrnandez
- 3. Mejia Rubio
- 4. Luis Calero
- 5. Rodas Mejia
- 6. Juan Gonzalez
- 7. Garcia Ruiz
- 8. Juan Jimenez
- 9. Ballerati.
- 10. Quiñones
- 11. Santariveria
- 12. Rodriguez Ruiz
- 13. Bover Torres
- 14. Ferrnandez
- 15. Villalumbroso
- 16. Lucas Orieto
- 17. Bernar de
- 18. Abad Jimenez
- 19. Barreiro
- 20. Carrinero
- 21. Abad de Torres

Abierta la sesion por el 2 Presidente, se leida por el Leutano en lectura del acta anterior y fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta por el Señor Presidente de que cumpliendo ordenes del Señor Delegado de Hacienda era preciso constituir una Comision para la redaccion del Presupuesto en sustitucion de la antigua Comision Permanente de que hablaba el Estatuto Municipal, que esta Junta se compone de la Comision permanente de Hacienda de este Ayuntamiento que la integran el Señor Alcalde Presidente, Don Antonio Abad Jimenez, Don Aquilino Lucas Prieto, Don Luis Mejia Rubio, Don Angel Grande Ramos y Don Abad de Torres, Gonzalez y ademas un vocal por cada una de las Comisiones permanentes de este Ayuntamiento. Acto seguido se dio lectura de los individuos que componen estas Comisiones per-

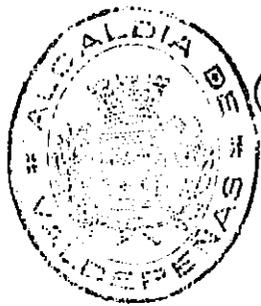
manentes y la Corporación acordó por unanimidad asociar a dicha Comisión de Hacienda los Señores siguientes: Por la de Policía Urbana y Rural, D. Narciso Ferrer Galan; Por la de Beneficencia D. Carlos Caminero y Trujillo; Por la de Fomento, D. José María Colero; Por la de Fiestas Festejos y Mercados, D. Víctor Terrano y Ruiz; Por la de Instrucción Pública D. Francisco Santa María Recuro; Por la de Cementerios, D. Vicente Sanchez Jimenez y por la del Régimen Interior, Don Pedro Bernardino Jimenez.

Ordenando dicha Circular que se acuerde el funcionamiento y regimen de esta Comisión, la Corporación teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en ella concurran acordó por unanimidad que para celebrar la primera reunión se escija mayoría absoluta de los individuos que la componen, pero que en las sucesivas sesiones, se celebre con el numero que concurran y en aquella y en esta se tomen los acuerdos por mayoría de los Vocales presentes y en caso de empate que decida la presidencia.

Se dio cuenta de una instancia de Gregorio Montalvo solicitando licencia para edificar en su casa calle de las Madrilas numero 7. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de la Abición y Defensa del Comercio, solicitando reclamaciones en la confección del Reparto de utilidades. La Corporación acordó por unanimidad pase a conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

Se dio cuenta de una certificación del Señor Arquitecto Municipal Sr. Jerónimo Acuña que ha transcurrido el plazo de garantía para la



recepción definitiva de las obras de pavimentación de las Calles de Sebastian. Permiso desde la Puercilla a Cervantes, calle de Cordilleros en igual trazo y la de Francisco Morales desde la calle Guardia a Feis de Junio y habiéndolos reconocido y hallándolos en debidas condiciones, pueden ser recibidos y devuelta la fianza. La Corporación acordó por unanimidad recibir definitivamente estas obras de pavimentación y que al Contratista Crispulo Magia se le devuelva la fianza.

Se dio cuenta de otra certificación del Arquitecto Municipal Señor Joseumane que acordó que estando realizados las obras de emplazamiento de la estatua de Valbuena en el Pórtico de Percepción Jalam puede abonarse al contratista Crispulo Magia Martín, pesetas dos mil trescientos dos con noventa y ocho céntimos que importan, por hallarse la obra ejecutada en las condiciones convenidas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta certificación.

Por el Tenor Presidencial se dijo que al acordar el nombramiento del empleado indirecto y el Temporal para el servicio de la Escuela Municipal se le olvido fijar el sueldo que habían de percibir. La Corporación acordó por unanimidad fijarle a cada uno un sueldo de seis pesetas líquidas que empesaran a cobrar desde el día 1 del actual en que concursaron al servicio.

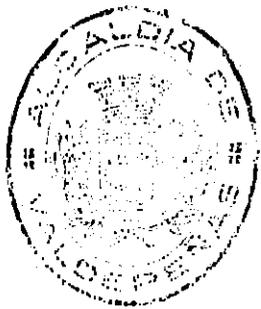
Se dio cuenta de una comunicación de Sr. Julia Prada, Directora interina de la Escuela Nacional graduada de niñas número uno, dando cuenta de que se ha desperdiciado el marco de la puerta del retrete y solicitando además la pavimentación del patio de su escuela. La Corporación acordó por unanimidad

que se haga la obra necesaria para la colocación del marco desfundido y en cuanto a la segunda parte informe la Comisión de Instrucción Pública.

Se dió cuenta de una instancia de Juan Moroto Parada solicitando se le nombre Portero de la Administración de Censos fincos y saladas. La Corporación acordó por unanimidad no se puede acceder a lo solicitado por no haber cantidad presupuestada para ello.

Se dió cuenta del expediente para provisión de una plaza de Auxiliar interior de Secretaría y de el proyecto de bases para el concurso. El Señor Gallardo propone se deseché la base segunda en cuanto al título profesional, aceptando el resto para proceder a su nombramiento en la sesión próxima y que este nombramiento se haga con la condición que si pasado un mes del nombramiento de este empleado, no se hubiere anunciado el concurso definitivo para proveer esta plaza, quede anulado este nombramiento sin necesidad de nuevo acuerdo. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Gallardo.

Se dió cuenta del expediente que se instruyó para nombramiento de una matrona Municipal en el que se nombró a Doña Aurora González Bermúdez y dentro de él una instancia fecha cinco de Junio último por el que solicitó una licencia de un mes para atender al restablecimiento de su salud, la que fue concedida con fecha once de Junio. De este acuerdo del Ayuntamiento tomado a instancia del Señor Sánchez Vicuña en sesión de siete de Agosto último para que en vista de la ausencia de esta Señora injustificada se formara el oportuno expediente. Del expediente



instruido por el cual no se pudo ratificar a la misma por no encontrar su domicilio en esta Ciudad, de la que se habia ausentado con su familia ignorándose su residencia.

Y finalmente, en un escrito que esta Señora dirige al Ayuntamiento con fecha doce del actual solicitando se la declare excedente en su cargo por mas de un año y menos de diez, con arreglo a las disposiciones vigentes de Decretos Municipales.

La Corporación Teniendo en cuenta lo consignado por esta Señora en su escrito de doce del actual, que demuestra que voluntariamente se ha ausentado de la población asistiendo para ejercer su profesión en Carabana, teniendo en cuenta que ha olvidado de las obligaciones contraídas con este Ayuntamiento sin causa justificada y por su exclusiva voluntad acordó por unanimidad no haber lugar a conceder la excedencia que se solicita y en cambio ordenando que Doña Aurora Jorales abandone su puesto, declararla excedente en el mismo sin derecho a sueldo alguno en el cargo que desempeñaba. Fue inmediatamente se proceda a abrir un concurso por cinco dias para nombrar una matrona interina por ser mucho el trabajo que pesa sobre la hoy existente y que con la misma urgencia se proceda a fabricar un concurso para proveer definitivamente esta plaza.

A este fin, se dió lectura del pliego de bases que sirvió para regir el concurso en que fue nombrada Doña Aurora Jorales, que tiene fecha Veintiocho de Enero de mil noventa y cinco. La Corporación acordó por unanimidad aprobar

este pliego de condiciones y que rija para este nuevo concurso, excepto la base sexta que quedará modificada en que sea el Ayuntamiento el que lo desuelva en lugar de la Comisión Municipal permanentemente que ya no existe.

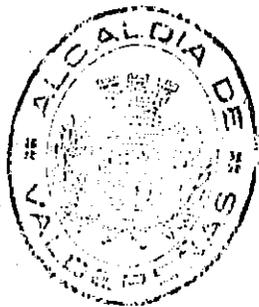
Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo diez, en recibos de Francisco Garcia Dominguez de pesetas veinticuatro, por conducción de veintiocho escopetas a Almagro.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, en recibos de Don Francisco Borbines de pesetas Ciento con sesenta y cinco centimos por gastos de viaje a Ilorri de San Juan.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero una factura de Domingo Saez de pesetas Ciento sesenta y cuatro con cincuenta centimos, por jornales y materiales empleados en la Posada Municipal. Otra factura de Arturo Hornat, de Parulana de pesetas ochocientos noventa y nueve, por colocación de la Posada.

Con cargo al capítulo sexto artículo primero quince recibos de la C. A. Aguas Potables de Calapeñas, que importan la cantidad de pesetas Treinta y cinco con ochenta centimos, por suministro de agua a los dependientes Municipales. Otra factura de la misma Compañía de pesetas noventa y dos con ochenta centimos por jornales y materiales en el arreglo de varias vacas de riego. Otra factura de la misma Compañía y por igual concepto de pesetas ochenta y siete con treinta centimos.



Con cargo al capítulo once artículo tercero, un rubro de Justo Calero de pesetas ciento cuarenta con veintinueve centimos, por accidente del Trabajo en los Cascos de la feria. Otro rubro de Ruperto Roca de Pesetas treinta y nueve con treinta y siete centimos por igual concepto, en la casa del Madrid. Otro rubro de Miguel Portuguez Jimenez de pesetas veintitres con treinta y dos centimos por igual concepto en el Casino de la Casaca. Otro rubro de Macario Fernandez Felices por igual concepto y en igual sitio. O una factura de Don Salvador Guerrero de Pesetas diez y ocho con sesenta y cinco centimos, por treinta y tres de gordinas.

Con cargo al capítulo once artículo tercero, una factura de Vicente Guzman por pintar las cocinas de la prebada de este Ayuntamiento de pesetas ocho.

Con cargo al capítulo once artículo tercero una factura de Don Ramon de los Heras, de pesetas cinco seis por doscientos paños.

Con cargo al Presupuesto Carcelario, un rubro de Elias Parabana de cinco pesetas, por viaje a Santa Cruz y gastos.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capitulos y artículos del presupuesto.

El Tenor Presidente dió cuenta de una comunicacion del Alcalde de Alcazar para que el dia veintinueve este en Madrid los delegados que nombra el Ayuntamiento para visitar al Gobierno y apoyar las conclusiones acordadas en la asamblea de esta Ciudad.

sobres vinos y alcoholes. Ante la imposibilidad de asistir a este acto los Señores Garcia Rojo y Saubies Joncales, se acordó por unanimidad nombrar para representar al Ayuntamiento al Sr. Presidente y a los Causajales Sr. Porfirio Coriola y Sr. Donato Guerrero.

El Señor Garcia Rojo propone que se acuerde lo que se ha de hacer con la tela catálica procedente del Mercado y que sobre de crear la Escuela de Confección. Después de una ligera discusión se acordó por unanimidad autorizar al Señor Porfirio para que con el sobrante de aquel servicio haga lo que crea conveniente, preparándose al Ayuntamiento la solución más conveniente.

El Señor Palluato dice que en la sesión pasada se tomó el acuerdo de crear en esta Ciudad una Escuela maternal e institución de Seña Felisa Peraita, Maestra Nacional pero que suponiendo esta creación un gasto para el Ayuntamiento, no se había acordado la forma de llevarlo a cabo. Por Corporación teniendo en cuenta lo dicho por el Señor Palluato acordó por unanimidad ratificar el acuerdo tomado en la sesión anterior de crear en esta Ciudad una Escuela maternal y lo que representa el gasto para su creación y establecimiento que pertenezca al Ayuntamiento, se consignará como partida especial en el Presupuesto para el año trienal de 1911 y los que se está redactando.

El Señor Garcia Rojo propone al Señor Alcalde que puesto que va a Madrid se informe en el Instituto Nacional de Higiene



los elementos de que se dispone para matar los ratos de la alcantarilla. El Sr. D. Gallardo hace algunas observaciones sobre este procedimiento. El Sr. Presidente ofrece enterarse.

El Sr. D. Megia Rubio recuerda el expediente para expropiación y apertura de la calle de Valbuena. El Sr. D. Presidente ofrece que sin ninguna dificultad técnica se abra para la próxima sesión.

No habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún Sr. Concejal que pida la palabra por el Sr. D. Presidente se levanta la sesión a las veintinueve horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Victor Serrano

Vicente Landa

Agustino Lera

Aurelio F. Chad

Rubén Bernards

Tomás Albad

Francisco Borrero

Carlos Barruero

José Manuel Galero

Ángel Grande

Juan Robero

Diego Villanueva

Santa Cruz

Vicente Rodrupe

Alfonso Boje

Rubén Landa

Juan...  
*[Signature]*

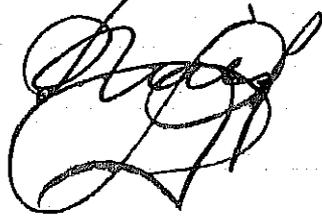
*[Signature]*  
*[Signature]*

*Diligencia* Acordito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido número de Señores Concejales para tomar acuerdo, habiendo estado presente los Señores Caminero, Grande, Bernardo, Garbino, Alonso Calero, Abad Juanon, Abad de la Torre y Sr. Presidente Valdepeñas treinta de septiembre del mil novecientos treinta y uno.

V.º P.º  


Luiscamun

*Diligencia* Acordito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo habiendo estado presentes los Señores Serrano, Caminero, Grande, Abad de la Torre, Abad Juanon, Palacios Bernardo, Villaverde y el Señor Presidente Valdepeñas 7 de octubre del 1.931.

V.º P.º  


Luiscamun



*[Handwritten initials]*

Sesión extraordinaria En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valladolid a las diez horas del día diez de Octubre de 1931

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Moralo Calero
- Sr. Rodero Megias
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Perea Galan
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Santa Maria
- Sr. Garcia Rejo
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Celso
- Sr. Surrau Ruiz
- Sr. Albad Zurruarain
- Sr. Marchino
- Sr. Ruiz Cijudo
- Sr. Albad de la Torre
- Sr. Villaverde

una convocatoria truida y uno, bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Oficial mayor de Intervencion, por ausencia del Sr. Intendente, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendose el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesion extraordinaria que han sido convocados para el dia de hoy con el caracter de urgente.

Abierta la Sesion por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario leyó el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se dijo que habia estado mandado la urgencia para convocar a esta sesion por haber recibido una carta del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial en que le anuncia que mañana dia once llegara a esta Ciudad la Comision gestora de la Diputacion Provincial para girar una visita a los Viveros que tiene establecidos en esta Ciudad, que a este acto tenia invitado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, al Sr. Director General de Agricultura y a los Representantes en Cortes de esta Provincia que esperaba que todos concourran.

Que ante tal anuncio se habia eruido obligado a estar a la Corporacion con caracter de urgente, en primer lugar para invitar a todos los Señores Concejales a que concourran a recibir a estos Señores, a esta visita de los Viveros Provinciales y a cuantos actos en honor de estos Señores se celebrasen.

En segundo lugar para que el Ayuntamiento

Tomara acuerdo sobre la forma de recibir a estos Señores y lo que en su honor deba hacerse.

El Señor Fronte dice que esta visita obedece a gestiones del Ingeniero Jefe Provincial del Servicio Agronomico Sr. Carlos Morales y Antequera con ocasion de haberse acordado un auxilio de trescientos mil pesetas para los Vive-ros Provinciales, por lo cual deseaba que los Seño- res interesados los vieran y conocieran, asi como el Ilmo Sr. Director General de Agricultura y el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia y que la visita se hiciera mas seguida antes que los viños perdieran la hoja. Fue estimado que esta visita de las autoridades superiores era de mucha importancia para este pueblo y que es natural que el Ayuntamiento haga un esfuer- zo gastando lo que correspondia a la atencion de estos Señores, para lo cual se encontraban reunidos, una vez que lo mismo es que el Señor Presidente crea que la iniciativa de este asunto correspondia al Ayuntamiento.

El Señor Merino dice: Fue el Alcalde es el que debe proponer lo que ena debe haer- se y que desde luego emita con su voto para aprobarlo.

El Sr. Páez Cajudo dice que es de mucha importancia para que se sol- teiga y mejore estos viveros que con la asperan- ra de los Viticultores.

El Señor Presidente dice que habiendose oido de lo que ha dicho el Señor Merino Rubio, propone que los gastos que se hagan se paguen con cargo al Presupuesto Municipal de este Ayun-



Faminto.

En su virtud por el Sr. Presidente se propone que como unas señoras vendran a la Ciudad Real y lo baran por carretera y en la misma forma regresaran y el Sr. Director General de Agricultura lo bará en el ferrocarril que a las dos de la tarde de mañana Domingo se les di' una comida oficial y a los señores que bayan de regresar por la noche se les di' tambien de cenar. Que al primer acto se invite a todos los señores Concejales, a una Comision del Circulo de Labradores con su Presidente y a los Directores de la Prensa Local, los cuales seran invitados tambien para asistir a la visita de los viveros. Si en cuanto a la cena, si a ello hubiere lugar, que se acampara a los señores en cuyo honor ha de celebrarse, sea de señores Concejales. Y finalmente que se ponga a disposicion de estos señores los carruajes necesarios para la asistencia a la visita de los viveros.

La Corporacion acordo por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia y que los gastos que origina este acuerdo, se satisfagan del Presupuesto Municipal con cargo al Capitulo de Improvisos.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levanto la sesion a las tres horas de tarde lo cual yo el Secretario anticipo.

*[Signature]*  
Vicente Sanchez

*[Signature]*  
Victor Gomez

*[Signature]*  
Paveliabad

*[Signature]*  
Francisco

*[Signature]*  
Fomas Albad

Francisco Bardina

José María Galera

Juan Rodera

Angel Grande

Diego Villahermosa

Alfonso Rojo

Antonio Rodríguez

Juan Ruiz  
Agudé

Juliano Romero

Unánimemente

Sesión extraordinaria En las Casas Comitoriales de  
 del día 10 de Octubre 1921 la Ciudad de Valdepeñas a las

diez y ocho horas del día diez de Octubre del mil  
 novecientos veintiuno y uno, bajo la Presidencia de  
 Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta  
 Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del  
 Oficial Mayor de Intendencia, por ausencia del  
 Intendente, se reunieron los Señores Concejales  
 que al margen se expresan, constituyendo  
 el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar  
 esta sesión extraordinaria a que han sido con-  
 vocados para el día de hoy.

Abierta la sesión por el Señor Pre-  
 sidente, de su orden y el Secretario, di lectura  
 del acta de la anterior que fue aprobada por  
 unanimidad.

Se di cuenta de unas conclusiones sobre  
 el Repartimiento de la Union y Defensa del  
 Comercio. La Corporación acordó por unanimidad  
 para a conocimiento de la Comisión del Presupuesto

- Sr. Presidente
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Merlo Galera
- Sr. Rodero Megia
- Sr. Megia Galan
- Sr. Tomber Jimenez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Pons Galan
- Sr. Pallenato
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Lucas Pueto
- Sr. Santa Maria
- Sr. Borbino Berida
- Sr. Pallastros
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Serrano Ruiz
- Sr. Abad Jusuan



Sr. Rodríguez Ruiz

Se dio cuenta y a instancia del Señor Palenato se acordó también que de esta Comisión forme parte también el Señor Calvo.

Se dio cuenta de las instancias de Don Francisco Parrios, D. Vicente Castellanos, Don Gregorio Montalvo y Don Antonio Rodero Don Lorenzo Medina y Don Celario Sierra sobre obras en las fachadas de las casas de su propiedad. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlas.

Se dio cuenta del extracto de sesiones de esta Corporación Municipal durante el mes de Septiembre. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de una instancia de Don Felice León Escorihuela en nombre de la Sociedad General de Pruderos, C. A. de Valencia, sobre proposiciones para la ejecución del alcantarillado. Se acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión especial.

Se dio cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle del Torero para su pavimentación. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de las instancias de Ramon Garcia Saubas y Antonio Carrero Pines solicitando un socorro de cada uno para ir a Madrid para la curación de sus esposas e hijo respectivamente. La Corporación acordó por unanimidad concederle a cada uno un socorro de cincuenta pesetas con cargo al capítulo correspondiente.

Se dio cuenta de una instancia de José Vals Cortez solicitando una gratificación por

servicios extraordinarios al Ayuntamiento. La Corporación Teniendo en cuenta el sueldo y emolumentos que percibe este interesado, acordó por unanimidad desestimar esta instancia.

Se dio cuenta del expediente para nombramiento de un Auxiliar interior de la Inspección de Carnes frías y otro Temporal. La Corporación acordó por unanimidad quede sobre la mesa para resolución cuando lo estudien los Señores Concejales.

Se dio cuenta de un expediente para la provisión de una plaza de Auxiliar de Limpieza con carácter de interior. La Corporación acordó por unanimidad quede sobre la mesa para conocimiento de los Señores Concejales.

Se dio cuenta del expediente de concurso para nombrar Matrona Municipal, con carácter de interior, interior se provea en propiedad esta plaza. La Corporación Teniendo en cuenta que únicamente lo solicita Doña Doña Dolores Montañudo y las necesidades del servicio, acordó por unanimidad nombrar a esta señora para este cargo.

Se dio cuenta de una solicitud de Doña Villabrueva Novas que solicita la plaza de Barmendera de la Escuela de Confección. La Corporación acordó por unanimidad nombrar a esta señora para lo que solicita con el haber que tenga asignado en el Presupuesto.

Durante la discusión y acuerdo precedente estuvo ausente del salón el Concejale Sr. Villabrueva.

Se dio cuenta del informe de la Comisión para recepción del Mercado y del Señor Arquitecto Municipal. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo tal como viene redactado.



Se dio cuenta de varias certificaciones de obras del Sr. Arquitecto Municipal en la Casa de Socorro y Hospital Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en Pesetas cuarenta mil novecientos cincuenta y uno con cincuenta y tres centimos de gastos obligatorios, Pesetas Ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesetas con cuarenta y tres centimos de gastos descriptibles, que componen un Total de pesetas ciento setenta y siete mil setecientos siete con noventa y seis centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobarla y que con arreglo a ella se paguen las obligaciones del presente mes.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:  
Con cargo al capítulo primero.  
Al artículo diez, una factura de D. Dámaso Camarero, por un pulverizador invertido de pesetas cuatro con veinticinco centimos.

Al artículo once, una factura de Eduardo Caravandj por alquiler de una casa de pesetas veinte. Otra de Jose Maria Sanchez Maroto por alquiler de otra casa de pesetas veinte. Otra de Primo Campos por gastos en material de pintos de pesetas seis-cientos cuarenta y siete con cincuenta centimos.

Con cargo al capítulo segundo.

Al artículo primero, una factura de Manuel Villalba por alquiler de automóvil de pesetas setenta.

Con cargo al capítulo cuarto.

Al artículo primero, una factura de Electrico Centro de España por fluido en el mes de Septiembre de pesetas cuatro mil seiscientos cuarenta y seis con noventa y seis centimos.

Al artículo segundo, una factura de Vicente Jusuan, por pintar muros de paredes vuindobos. Otra de José Morejada por el mismo concepto como carpintero, de paredes treinta y cinco. Otra de Vicente Quiñes por alquiler de la Cuera para carnos de paredes cuarenta. Otra de la Casa Campos por una caja de plumas para la direccion del Mercado de Pesetas ocho. Otra de Vicente Jusuan por pintura de muros del Mercado, de Pesetas veinte.

Con cargo al capitulo quinto.

Al artículo primero, una factura de Jugarin Mad por obras en la Casuela de pesetas treinta y cinco. Otra de la Casa de Campos por material de esentorio para la Casuela de pesetas treinta y un con veinticinco centimos. Otra de Domingo Sanchez por obras en la Casuela de pesetas diez con veinticinco centimos. Otra de Sebastian Bellero, por material para la Casuela de pesetas cinco con treinta centimos. Otra de Electrico Centro de España por instalacion de una lampara en la Casuela de pesetas dos con quince centimos. Otra de la Casa Campos por material para la Administracion de Carnes frescas de Pesetas treinta y cuatro con treinta y cinco centimos. Otra de Sebastian Bellero por gasolina para la Administracion de carnes frescas de pesetas veintidós con diez centimos. Otra de Tomas Delgado, para la misma de pesetas siete con treinta y cinco centimos. Otra de Tomas Delgado para la misma Administracion de pesetas una con treinta y cinco centimos.

Con cargo al capitulo sexto.

Al artículo primero, una factura de Aguas Pota-



Oles por suministro de leñas de riego en el Termino  
Trimestre del año actual de pesetas mil setecientos  
veintidós pesetas con cincuenta centimos.

Artículo Tercero, una factura de Wijo de Francisco  
Donado por un bloque de piedra de Pesetas veinte.  
Con cargo al capítulo octavo.

Al artículo primero, una factura de Don Pedro Dome  
por reconocimiento de un documento de pesetas treinta.

Otra de Don Gamazo Cominero por películas para  
los Rayos X de pesetas cuatrocientos setenta y tres  
pesetas con veinte centimos. Una cuenta del Farmaceu-  
tico Viuda de Santa Maria por suministro a la Be-  
neficia del Tres al veintidós de Septiembre último  
de pesetas seiscientos ochenta y nueve pesetas con cinco  
centimos.

Al artículo Tercero, una cuenta de la  
Viuda de Santa Maria por medicinas a la Casa  
de Socorro de pesetas treinta y cuatro con cincuenta  
centimos. Una factura de Francisco Garcia Escandera,  
por una caja de jabon de pesetas tres con setenta  
y cinco centimos. Una cuenta de Sr. Vicenta Urbina  
por servicios a la Casa de Socorro de pesetas treinta.

Con cargo al capítulo once.

Al Artículo primero, una cuenta de Rafael Sanchez  
por jornales y materiales en el Cuartel de la Guardia  
Civil de pesetas ciento cincuenta y tres con noventa  
y cinco centimos. Al artículo Tercero, una factura  
de Amalio Aragones por explosivos de pesetas cincuenta  
y seis con cuarenta centimos. Otra de Sebastian  
Peloso por gasolina de pesetas cinco treinta y  
una.

Otra de Juan Gil por materiales para  
las calles de pesetas treinta y cuatro con cincuenta.  
Otra de la Viuda de Pulido por obras de bajalateria  
de pesetas cinco cincuenta. Otra de Antonio Moyano  
por acorno de madera de pesetas quince. Otra de

Patricio Romero por el mismo concepto de Pesetas veinte. Otra de José Horrojadá por el mismo concepto de pesetas ciento treinta y ocho. Otra de Cristóbal López por el mismo concepto de pesetas doscientas sesenta y seis pesetas. Una factura de Gregorio López Sevilla por indemnización por accidente del trabajo de pesetas sesenta con treinta y siete centimos. Otra de José Rodríguez Román por el mismo concepto de pesetas ochenta y seis con sesenta centimos. Otra de Alfonso Cuencá por igual concepto de pesetas setenta y dos. Otra del Pedro López por acervo de madera de pesetas treinta.

Artículo sexto, una factura de Aguas Potables por consumo en el Parque de Pesetas ciento cincuenta. Una factura de Alfonso Sánchez por jornales y materiales en la fuente del Convento de Pesetas noventa y sesenta y una con sesenta y cinco centimos.

Con cargo al capítulo tres.

Artículo tercero, una factura de Toribio Ciudad por pan para el mismo de feria de 115 ciento diez. Otra de Pantoja Sánchez y Gil por el mismo concepto de Pesetas ciento diez. Otra de la Pacificadora de Calcepeños por igual concepto de Pesetas ciento diez.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas facturas y que se paguen de los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto.

Se dio cuenta del informe para recepción definitiva de la Estatuja de Valbuena, construida por el Señor Benito de Juan. La Corporación después de una detenida discusión, acordó por unanimidad aprobar y recibir definitivamente esta obra y que



se pague al Escultor la cantidad contratada por la parte que le reste por cobrar y que se retire este monumento de una verja o en cualquier clausura que lo aisle del publico.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión a las veinte horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

	Victor Sembrano
Vicente Sanchez	<del>Agustin Lucas</del>
Reverendissimo	Tomás Albad
<del>Francisco</del>	Manuel Alegria
<del>Francisco Basadre</del>	<del>Jose Maria Galero</del>
Carlos Carrizosa	Angel Grande
Juan Pedro	<del>Agustin</del>
<del>Vicente</del>	Agustin
Antonio	Alfonso
Francisco	

Federico Montoro Guerra

Sesión Ordinaria del { Cu. las Casas Casimiro }  
 día 14 de Octubre de 1931 } de la Ciudad de Tlalapa

Sr. Presidente  
 Sr. Merino Rubio  
 Sr. Calvo  
 Sr. Rodero Merino  
 Sr. Sanchez Jimenez  
 Sr. Garcia Rojas  
 Sr. Merino Galan  
 Sr. Ruiz Cijudo  
 Sr. Santa Maria  
 Sr. Serrano Ruiz  
 Sr. Alcazar de la Torre  
 Sr. Bustillos  
 Sr. Villahermosa  
 Sr. Lucea Prieto  
 Sr. Barahona  
 Sr. Camacho Trujillo  
 Sr. Grande  
 Sr. Rodriguez Ruiz

a las diez y ocho horas concurda y sesion mi-  
 nutos del dia catore se abren de mil  
 noventa y uno, bajo la Presidencia  
 de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta  
 Ciudad con asistencia de mi el Secretario, y del  
 Sr. Intendente de Fiecos Municipales, se  
 reunieron los Señores Concejales que al cargo  
 se expresan, constituyendolos el Ayuntamiento de  
 esta Ciudad, para celebrar la sesion ordinaria  
 correspondiente al dia de hoy.

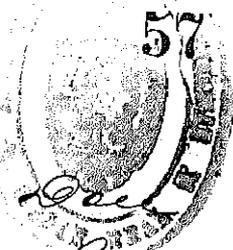
Abierta la sesion por el Sr. Presidente  
 de su orden y el Secretario di lectura del  
 acta de la anterior que fue aprobada por una-  
 nidad y en igual forma notificados los acuerdos  
 que contiene.

Se dio cuenta de la necesidad de de-  
 signar un Comisionado de este Municipio para  
 la entrega en la Caja de Receta de Ciudad Real  
 de los del primer llamamiento de la Puntada,  
 el dia veintuno del corriente y los del primer  
 llamamiento de Africa el dia tres del proximo  
 mes de Noviembre. La Corporacion acordo por  
 unanimidad designar para estos servicios al Sen-  
 tario D. Luis Casimiro Pedernera y al oficial del  
 Negociado Don Juan Jose Serrano Merino para  
 que juntos o separadamente puedan cumplirlos.

Se dio cuenta de una instancia del Jefe  
 de Hortelanos sobre pintura de los muros que  
 tienen en el Mercado. La Corporacion acordo por  
 unanimidad a propuesta del Sr. Merino Rubio  
 que este asunto lo resuelva el Sr. Barahona como  
 Comisario Delegado de los servicios del



*[Decorative flourish]*



Mercedo.

Se dio cuenta de las instancias de Antonio Rodero Varco, Abdou Castellanos Parra, Juanas Albad de la Torre, Antonio Bujido, Caruna Marquez Lopez de Benuea, Antonio Sanchez Elise, solicitando permiso para arreglo de fachados. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas solicitudes.

Se dio cuenta del expediente instruido en justificación de derecho de próroga de incorporación a filas de primer clase, como sosten de familia, solicitada por el marino Maguín Albad Albad, número uno del alistamiento del año actual. La Corporación, conociendo perfectamente justificada la petición acordó por unanimidad condonar lo que solicita y que se eleva el expediente a la Superioridad.

Se dio cuenta de la instancia de Concepción Carrera Rivón solicitando su cargo de encargada de limpieza. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

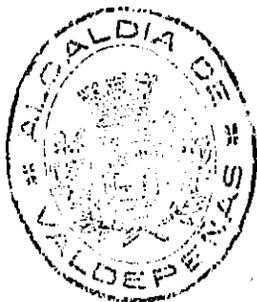
Se dio cuenta del expediente para alineación y ensanche de la calle de Valbuena.

La Corporación, oído el informe del Sr. Secretario, acordó por unanimidad: Primero. Aprobar el plano de la nueva alineación formulado por el Arquitecto D. José Arias y en su consecuencia aprobar el proyecto de ensanche de esta calle, por estimarlo de absoluta necesidad para el tránsito público, educando de utilidad pública la alineación de los terrenos y edificios que comprende el proyecto del Sr. Arquitecto. Segundo. Decree estudiarse esta obra de urgente necesidad para

dar Trabajo á los obreros parados, se tramite este expediente de momento, solo en cuando se refiere a la casa numero nueve de esta calle, sus pertenencias de continuarlo con los demas, y por que el estado ruinoso del edificio determina su urgencia. Tráese con muy oca que del certificado del Registro de la Propiedad aparece que esta casa es propiedad de Don Joaquin Antonio y Don Juan Campoy Morales, los cuales han fallecido, sin que se causea sus herederos, sin que se pueda saber ciertos datos, por que estando arrendada la casa, nadie vive en ella, no es posible obtener los antecedentes necesarios para saber las personas con quienes se debe entenderse este expediente. Por lo cual, es procedente llamar á los que actualmente tengan el derecho de propiedad mediante edicto en el Boletín oficial de esta Provincia, haciéndolos saber de su parte de esta expropiación, para que en el plazo de ocho dias comparean a este expediente manifestando su conformidad a la operación, si asi lo estiman necesario, cumpliendo todos los requisitos que la legislación vigente sobre expropiaciones comprende.

Se dio cuenta de una instancia de Don Juan Antonio Campoy Carrasco, solicitando la creación de una plaza de Médico de la Beneficencia Municipal, con carácter de Homospatia, con el sueldo de cuatro mil pesetas por servicios y medicinas. La Corporación acordó por unanimidad pasar a conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

X  
Se dio cuenta del expediente para nombramiento de un empleado Auxiliar de plantillas con carácter de interino de la Administración



de Carreos, Inseos y Salados y otro Temporal.  
La Corporación acordó por unanimidad asig-  
narse para el primer puesto a Don Pedro Do-  
mínguez Rodríguez y para el otro Temporal  
a Don Julián Ruiz Olivares Torres.

Se dio cuenta del expediente para provisión  
de una plaza de auxiliar de esta Secretaría con el  
carácter de interino entre tanto se procede al nombra-  
miento con carácter definitivo.

El Señor Alcalde Propio propone que  
quede sobre la mesa nuevamente para estudio de  
los Señores Concejales.

El Señor Secretario, con la venia de la  
Presidencia, hace la advertencia a la Corporación que  
desde hace más de un mes el oficial mayor de  
esta Secretaría se encuentra a los órdenes del Excmo.  
Sr. Gobernador Civil, que el oficial segundo Don  
José Manuel Morales está enfermo de gravedad  
hace más de diez días y que además existe la  
vacante que se ha de proveer por excedencia del  
Señor Profesor Corolova. Fue por estas razones  
por la falta de empleados no es posible que queden  
cumplidos los servicios urgentes de fin de año, por  
lo cual solicita de la Corporación el urgente nombramien-  
to de este empleado y en caso contrario deslin-  
gida toda responsabilidad si no que pueden cumplir a  
su debido tiempo los servicios ordenados.

La Corporación, no obstante acordó de  
conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde Propio.  
El Señor Interventor dio cuenta de hallarse en  
descubierta sus Señores Contribuyentes por cuotas del  
Departamento General de utilidad del año mil  
novecientos treinta, por el concepto de fabricación de  
alcohol. Fue esta Sesión con Don Luis Palacios

Sancho, Don Federico Calle Corrales, D. Placencia Guerrero Hurtado, Don Manuel Jarama de Toledo, Don Ambrosio Hurtado Suro y Alejandro de Valdepeñas, que suman un total de pesetas once mil cuatrocienta y ocho con diez y siete centimos. La Corporación acordó por unanimidad se proceda al cobro de estas cuotas acordadas en plero de ocho días para abouarlas en periodo voluntario y pasado el cual se proceda a su exacción por la vía de apremio.

Por el Decisor Interventor se hizo presente que los investigadores de Arbitrios de este Ayuntamiento solicitaban una remuneración por sus trabajos extraordinarios. La Corporación acordó concederle a cada uno una gratificación de pesetas doscientas sesenta con cargo al capítulo quinto artículo primero.

Se da cuenta de las siguientes unidades y facturas:

Con cargo al capítulo primero, artículo once, una factura de Ramon Ruiz por alquiler de una casa para vivienda de un Guardia Civil de pesetas veinte.  
 Capítulo segundo; al artículo primero, una factura de gastos originados por el Decisor Alcalde acompañando de los Censurales Don Pedro Bernardo y Don Francisco Borchino a Madrid de Pesetas ochenta y una.  
 Otra factura de Marguel Cruz Velasco por los servicios de autómvil al Peral y en viajes a Infantes de Pesetas sesenta y ocho.  
 Otra factura del mismo Decisor por los viajes a Alcazar de San Juan de Pesetas cinco ochenta y uno, con cuarenta centimos.

Capítulo cuarto, artículo primero, una factura de Arturo Espinosa por lamparas de material eléctrico de pesetas treinta y cuatro con setenta y cinco centimos.



*D*  
Al artículo segundo, una factura del mismo Señor y por igual concepto de pesetas treinta y siete con setenta y cinco centimos.

Al artículo cuarto, una factura del mismo Señor y por igual concepto de pesetas diez y siete con setenta y cinco centimos.

Capítulo quinto, al artículo primero, una factura del Sr. Contraste por el de la Consula Municipal de pesetas veinte: Otra factura de Miguel Cruz Velasco por un servicio de autómovil de pesetas treinta y cuatro. Otra factura de Arturo Espinosa por asfalto y grava para la Consula de Pesetas diez y nueve con sesenta y cinco centimos.

Capítulo siete, Al artículo tercero, una factura de Juan Antonio Lucas por construcción de sepulturas de pesetas ochenta y tres.

Capítulo nueve, al artículo segundo, una factura del Sr. de Policía por mantenimiento de un detenido de pesetas tres.

Capítulo diez, al artículo sexto, una factura de Pelayo Marín por material para la escuela de pesetas cuatro con cincuenta centimos. Otra factura de Alfonso Aliz de Madrid por el mismo concepto de pesetas doce con sesenta. Otra factura de Vicente Revueltas por mantas para el Parque de Pesetas cincuenta y tres. Otra factura de Federico Ramón Juan por trabajos extraordinarios en la Estatua de Valbuena de pesetas ciento ochenta con sesenta y cinco centimos.

Del Presupuesto Carcelario, una factura del Sr. Prieto por retratos de dos detenidos de pesetas cinco con diez centimos.

Con cargo al Presupuesto de Hospital, una factura de Arturo Espinosa por material eléctrico de pesetas veinte, y otra factura del mismo Señor

y por el mismo concepto de Pesos Obsecuados  
treinta y tres con cuarenta y cinco centavos.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar  
todas estas facturas y que se paguen de los corres-  
pondientes artículos y capítulos del Presupuesto.

Por el Señor Presidente se hizo presente la ne-  
cesidad de adquirir cinco metros de manga de  
goma para inyecciones. La Corporación acordó por  
unanimidad se adquiere por la Presidencia.

El Señor Presidente propone a la Corporación  
la adquisición de carbón de piedra para la calefac-  
ción del Ayuntamiento. La Corporación acordó  
por unanimidad se adquiere el necesario, para  
toda la calefacción distribuyéndose en las diferentes  
solicitudes que se haga por la Alcaldía, conforme  
haya sido necesario.

El Señor Presidente propone que se nombre  
una Comisión que se traslade a Madrid para  
visitar al Señor Ministro de Fomento a fin de que  
cuanto antes se proceda a la construcción de la  
línea vía de ferrocarril que pasa por esta Ciudad  
la Comidera de Zoullero a Valdepeñas y el arroyo  
de la de Alviago a Alcora en este término Mu-  
nicipal. Igualmente dijo que esta misma Comi-  
sión podría gestionar en los Ministerios de la Fo-  
rma y Hacienda para obtener una participación  
en el crédito que se ha concedido para remediar  
el paro obrero.

La Corporación acordó por unanimidad  
aprobar lo propuesto por la Presidencia y que esta  
Comisión se componga de los Señores D. Vicente  
Rodríguez Ruiz, D. Rufino García Rojas, presididos  
por el Señor Alcalde, y que se invite para que a  
ella se asocie un representante de la Canga del Pueblo,



*[Handwritten flourish]*

tro de la Comunidad de Labradores y otros de  
Circulo Vecinal y Mercantil.

El Señor Grande hace presente a la Cor-  
poración que es necesario solicitar en firme de la  
Diputación Provincial la construcción de un Puente  
en el Arroyo Trapadero para que se construya con  
la subvención que corresponde del Ayuntamiento,  
por tratarse de un servicio en un espacio vecinal  
cual es el de Valdepeñas a Cabrada de Calatrava.  
La Corporación acordó por unanimidad aprobar  
lo propuesto por el Señor Grande y que inmedia-  
tamente se haga la solicitud a la Excmo Dipu-  
tación Provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
ni ningun señor Concejal que solicite la palabra,  
se levantó la sesión a las veinte horas, de todo lo  
cual yo el Secretario Certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Vicente Sánchez	Agustín Lugo
Fernán Cabal	Manuel Megía
<del>Marcelo Bordinas</del>	<del>[Signature]</del>
Carlos Comeros	Juan Robero
Ángel Grande	<del>[Signature]</del>
Diego Villaherrera	Justo Gallardo
Vicente Novay	Alfonso Rojas
Sanfandari	Juan Ruiz
	<i>[Signature]</i>



Quintana Roo

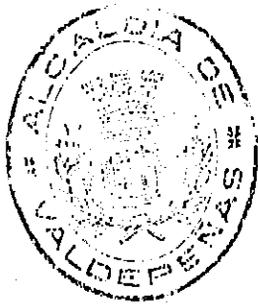
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Tulum el día 21 de Octubre de 1931

En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Tulum a las diez y ocho horas frías de este día veintiuno de Octubre de mil novecientos treinta y uno bajo la Presidencia de Don Angel Grande y Ramos, Primer Secretario de Alcaldía en funciones de Tulum, por ausencia del Proprietario, con asistencia de mi Sr. Secretario y del Sr. Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, da lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de las instancias de los señores Aurelio Garcia Ferrer, Sufrenza Quintana, Mateo Maxoto, Prudencio Medina y Felis Sanchez Maxoto, solicitando licencia de construcción y reforma de fachadas.

El Sr. Lucas Pinto dice que la instancia de Felis Sanchez Maxoto esta mal hecha, pues el solar que se va a edificar no es del solicitante, sino del Concejal que habla, por lo cual debe ratificarse esta instancia. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas solicitudes y un voto a la de Felis Sanchez Maxoto, sin perjuicio de cuenta por parte



Fada, que se rectifique en cuanto a la propiedad del Solar.

Se dio cuenta de una instancia de Doña Francisca Ravajas, solicitando una remuneración por los servicios prestados el tiempo que ha estado sola por la ausencia de la otra Matrona Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Crispulo Murgia y Martín solicitando se le abran las obras matinales en los aceros y cabada del Toro de la calle de Batomeros, entre la calle de la Virgen y el Paseo. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de D. Vicente Calatayud J<sup>o</sup> solicitando, en préstamo de cinco mil pesetas pagadero en dos anualidades, al interés comunitario, ofreciendo en garantía primera hipoteca de un viño y olivar en venta Termino Municipal ante Camino de la Calada, que el Partido Municipal ha tasado en veintidós mil seiscientos y seis pesetas cuarenta y cinco céntimos, en cuyo servicio va comprendido el valor de la tierra, que dicho Partido calcula en doce mil pesetas. La Corporación visto el informe de la Comisión de Préstos favorable a esta pretensión y estimando suficiente la garantía ofrecida acordó por unanimidad concederle este préstamo en las condiciones propuestas.

Durante la sesión oigo la discusión y acuerdo precedente entulo asunto el Concejal Sr. D. Simón María.

El Sr. D. Simón María habló presente a la Corporación la necesidad de designar dos empleados temporales para el servicio de carnes frescas, por ser necesarios por empezar ya la matanza de cerdos.

El Señor Magia Rubio propone para estos cargos a Jeronimo Doceado Sanchez y Alfonso Castellanos Castellanos, así como que estos empleados y al que en igual concepto se nombra en la sesión siguiente tengan el sueldo que los de plantilla.

El Señor Prudencia dice que es necesario cubrir la vacante que hay de encargado del reparto del Mercado, cuyo nombramiento se hace con carácter de interino y bajo la base de no crear obstáculos en la morosuridación de servicios que se ha de hacer en el Mercado. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Prudencia y a propuesta del Señor Magia Rubio nombra para este cargo a Gregorio Navarro Laguna con el sueldo que espone en el Presupuesto.

El Señor Prudencia hace presente a la Corporación que los subarrendos de carnes que se acordó hacerlos por siete días, resulta un arbolio para Secretaría y un posible perjuicio para los contratistas, por lo cual propone a la Corporación que desde la próxima subarrendo que se celebrará el Martes venidero, estas subarrendos de abastecimiento de Carnes se hagan por dos semanas, celebrándose los Martes una semana si y otra no. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Prudencia.

Se dio cuenta del Informe de la comisión especial de Presupuestos sobre mejoras en las contribuciones e impuestos del Buro por el Presupuesto del año de mil novecientos Treinta y dos, del que propone, que la contribución Industrial se marque en el Treinta y dos por ciento, la misma



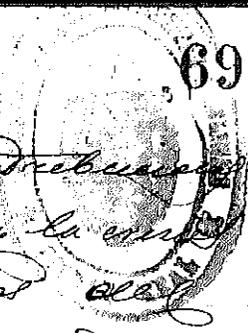
67  
y urbana en el día y seis por ciento, el impuesto de gas y electricidad en el treinta y cinco por ciento, los derechos de arrendamiento y cara en el cincuenta por ciento, en determinando las cuotas de la contribución de utilidad del treinta y dos por ciento y el impuesto de sociedades mercantiles y comunales. Taxas por acciones en el uno día por ciento, equivalente al treinta y dos por ciento que tiene la contribución industrial.

La Corporación estimando de urgencia este servicio acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión especial de Presupuestos y que con certificación de este acuerdo, se haga presente al Jefe Delegado de Hacienda.

Se dio cuenta también del informe de la misma Comisión especial de Presupuestos sobre los arbitrios que cobra este Municipio de Puertos Públicos de Vista, Pesas y Medidas Almotacuna y Repeso y de suspensión de la vía pública propuestos que estos arbitrios se recauden y fiquen en los Presupuestos de este Municipio, pero que como están arrendados se proponga al Ayuntamiento arrendarlos igualmente por años sucesivos y a este fin que el arrendamiento de la obra de haga por tres años, como se viene haciendo y que iniciando el arrendamiento que hay hecho en treinta y cinco de Diciembre de este año, se proceda a formalizar el expediente oportuno para poder seguir los hechos antes que ese el actual arrendatario. La Comisión propone una modificación que el arbitrio de Pesas y Medidas Almotacuna y Repeso, se cobre y entabese como de uso obligatorio, tal como estaba antes establecido. Finalmente propone que los Ordenanzas para estos arbitrios sean los mis-

mas de años anteriores y que rigen actual-  
 mente, excepto de Pesos y Medallas que rigiera  
 los Ordenanzas por que he cobrado en el año mil  
 novecientos veintiocho. La Corporacion acordó por  
 unanimidad aprobar en Tercias sus partes el infor-  
 me de la Comision especial de Presupuestos y en  
 su virtud que bajo la base de los ordenanzas  
 propuestas, se siguen a subasta la cobranza de  
 estos arbitrios, bajo los tipos siguientes: Arbitrio  
 de Pesos y Medallas, Almotacenia y Reposo de uso  
 alcohólico, pesetas veinticuatro. Arbitrio de Puertos  
 Publicos, bajo el tipo de Puertos veinticinco mil  
 Arbitrio de ocupacion de la Via Publica, bajo  
 el tipo de pesetas tres mil que rigieran las or-  
 denanzas que preparó la Comision con los mo-  
 dificaciones que se han introducido en ellos y que  
 son las siguientes: En la de Puertos Publicos de  
 Venta, ocupacion de lo que se refiere al Mercado,  
 que se rige por su Reglamento especial y en el  
 numero veintiocho de la Tarifa establecen los pre-  
 cios siguientes: Un carro de uva o vino de dos  
 caballerias, pesetas cuatro, Uno idem idem idem de  
 una caballeria mayor o menor, pesetas tres.  
 Un Carro de uva o vino de una caballeria  
 mayor, pesetas tres. Uno idem idem de dos  
 Caballerias menores, pesetas dos. Por cada  
 caballeria mayor que arrastre el carro a mo-  
 do de los Tarifados, pesetas una. Los Camiones o  
 camionetas, por cada mil kilos de uva o vino  
 que conduzcan, pesetas cuatro.

Se dio cuenta de un circular de la  
 Diputacion Provincial de Ciudad Real, habiendo  
 sobre a los Ayuntamientos que acordado por  
 esta Corporacion hacer extensivo a esta Provincia



El recargo de una décima en los contribuciones  
 Territorial e industrial para remediar la falta  
 del Trabajo, acordamos a los Beneficios del  
 artículo segundo de la Orden del Ministerio del  
 Arancelo de Ventas de Julio último, en rela-  
 ción con el Decreto de diez y ocho del mismo mes,  
 que ha sido concedido por el Gobierno según  
 a dicha Diputación comunicó el Señor Delegado  
 de Hacienda y que en su consecuencia autoriza  
 a esta provincia para hacer efectivo este recargo,  
 se hace público para que los Ayuntamientos  
 puedan hacer uso de este derecho con arreglo a  
 dichas disposiciones.

En su virtud, por el Señor Intendente  
 se dijo que estimada la oportunidad y necesidad  
 la necesidad de este Ayuntamiento a dicho be-  
 neficio con objeto de obtener recursos con que  
 hacer frente a la situación obrera en un caso  
 como este en que la cosecha no ha sido larga.

La Corporación después de una detenida  
 Sesión en que tomaron parte casi la totalidad  
 de los Señores Concejales presentes, acordó por  
 unanimidad aceptar a estos Beneficios y en su  
 consecuencia imponer una décima de recargo a las  
 contribuciones Territorial e industrial, que se im-  
 ponga a regir desde el trimestre actual hasta el  
 fin de mes de Diciembre de mil novecientos  
 treinta y dos, sin perjuicio de poderse hacer nueva  
 aceptación de este recargo, si fuere necesario por  
 la situación económica del Ayuntamiento y de esta  
 Comarca. Fue inmediatamente se comunicó al  
 Sr. Señor Delegado de Hacienda con certificación  
 de este acuerdo a los efectos del párrafo primero  
 de la Orden de Ventas de Julio del año actual

del Ministerio de Hacienda.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno señor que quiera hacer uso de la palabra, se levanto la sesion a las veinte horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

~~Angel Grande~~

Victor Gomez

~~Vicente Jimenez~~

~~Agustina Lopez~~

Fuvelis Phad

~~Pedro Bernades~~

~~Antonio...~~

~~Francisco Benito~~

Fernan Albad

José María Galera

Carlos Barinero

~~Septo Dalletero~~  
~~Antonio...~~

~~Antonio...~~

~~Antonio...~~

Juan...

~~Antonio...~~

...

Sesion extraordinaria en las Casas Cauceñeras de  
 del Dia 27 Octubre del 1931 } la Ciudad de Valdepeñas a las  
 diez y ocho horas. Trinita medanos del dia veinti-  
 siete de octubre de mil novecientos treinta y uno  
 Sr. Presidente bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Garcia  
 Sr. Marco Calvo alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi  
 Sr. Calvo el Secretario y del Sr. Interventor de fondos  
 Sr. Sanchez Jimenez Municipales, se reunieron los señores Cauceñeros

- D. Maria Rubio
- D. Juan Ruiz
- R. Pina, J. Juan
- R. Pina, Cejudo
- D. Pautanfarig
- R. Rodriguez Jimenez
- R. Rodriguez Ruiz
- R. Rodriguez
- R. Alay de la Torre
- R. Bernardo Jimenez
- R. Alay Jimenez
- R. Terrano Ruiz
- R. Borobino
- R. Grande

que al margen se expresan constituyendose el Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta sesion extraordinaria a que han sido convocados para el dia de hoy.

Abierta la Sesion por el Senor Presi-  
dente en su orden y el Secretario de lectura  
del acta de la anterior.

El Senor Sanchez Jimenez dice que  
Alay de la Torre no puede aprobar el acta solo en cuanto se re-  
fieren a las Tarifas para la cobranza de los puntos  
Publicos de Venta de los Cerrales de uva y vino,  
porque habiendo sido contrario a estas peticiones  
de la Comision de Hacienda, debe en  
este momento oponer voto en contra de este  
acuerdo.

El Senor Sanchez Jimenez hace iguales  
manifestaciones, fundandose en que en la sesion  
pasada no se fijaron los precios de un manera  
determinada, sino a merced de lo que fijara la  
Comision de Hacienda.

Y quales manifestaciones hace Don Juan  
Ruiz Cejudo

El Senor Maria Rubio dice que re-  
presentando los intereses de esta Tarifa el acuerdo  
de la mayoria de la Comision de Hacienda, este  
es el acuerdo del Ayuntamiento y por consecuencia  
debe respetarse, sin perjuicio de que los Senores  
Caucesales que no esten conformes pongan a salvo  
su responsabilidad.

En su virtud se acordó por unani-  
midad aprobar el acta leida en todas sus  
partes, excepto en lo referente a las Tarifas para  
la cobranza de la uva y vino por el cultivo de  
puntos publicos de venta, que votaron en contra

los Señores Saucedo Jimenez, Saucedo  
Gonzalez, Garcia Rojas, Luis Ceballos y Ro-  
driguez Luis, quedando por tanto aprobada  
el dicta en cuanto a dichas Tarifas por una  
parte de los Señores Cauajales por venir.

Se dio cuenta del Decreto de diez y ocho  
de Julio ultimo, del Ministerio del Trabajo  
y Previsión y Orden del mismo Ministerio de  
Fomento del mismo mes. El Sr. Sr. Pre-  
sidente dijo que en cumplimiento de artículo  
cuarto de esta ultima disposicion se habia ci-  
tado al Ayuntamiento a sesion extraordinaria  
para la designacion de los locales que en  
su representacion formen parte de las Cacerías.  
en calidad especial para la inversion del  
(cargo) de los cargos de la oficina en las con-  
tribuciones Territorial, Industrial, Ra Corpo-  
racion, enterada del acuerdo de esta disposicion,  
acuerdo por unanimidad de elegir para estos  
cargos a propuesta de Don Jose Marco y  
Cedeno a Don Francisco Barrios y Lucida y  
Don Vicente Saucedo Jimenez.

Y no siendo otro el objeto de esta con-  
vocatoria, se levantó la sesion a las diez y nueve  
horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Vicente Garcia

Vicente Jimenez

*[Signature]*

Fuquillo y had

Francisco Barrios

Donato Galloneros

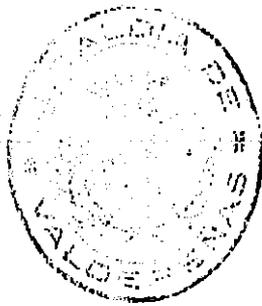
Vicente Rodriguez

Francisco Barrios

Donato Galloneros

Angel Grande

*[Signature]*



Alfonso Rojo

de Santa Clara

Francisco Sánchez

Andrés Prieto

Juan...  
...

Tr. Prieto

Unánimemente

Sesión Ordinaria del día 28 de Octubre de 1931 } En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos del día veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don Angel Jacome Ramos, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, en funciones de Alcalde, por ausencia del Propietario, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Intor. ventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores que al margen se expresan, comdita. yendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

- Sr Presidente
- Sr. Calvo
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Sanchez Jorraler
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Perez Galich
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Santa Maria
- Sr. Rodriguez Jorraler
- Sr. Domingo Ruiz
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Bernardo
- Sr. Abad Guerrero
- Sr. Parchino
- Sr. Caminero
- Sr. Morgia Rubio

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y en igual forma ratificadas los acuerdos que contiene. Se dio cuenta de las instancias de Agustina

Doña Camara y Francisca Flora Pastor, solicitando cada una un socorro para ir a Madrid, para la curacion de las enfermedades que padecen la primera y la hija de la segunda. La Corporacion acordó por unanimidad conceder a cada una un socorro de cincuenta pesetas con cargo al capitulo de Imprevistos.

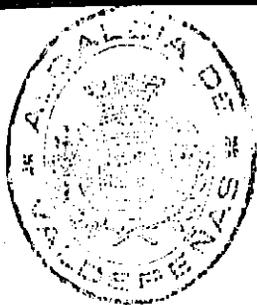
Iguualmente se acordó por unanimidad a instancia del Sr. D. Regia Rubio, que las instancias de socorro vengán certificadas por dos Médicos de la Beneficencia Municipal y cuando se trate de operaciones quirúrgicas, informe del Médico Cirujano del Hospital Sr. Pallusteros acreditando que en el mismo no puede ser operados.

Se dio cuenta de las instancias de Juan Tomas Lopez, Alfonso Fernandez Lucal, Mauricio Sanchez Navarro, Aurelio Rodriguez Fernandez y Aquilino Lucas Prudo, solicitando licencia para construcción y reparar de fachadas, siendo aprobadas por unanimidad.

Durante la discusión de estos dictámenes, estuvo ausente el Concejal Sr. Rodriguez Fernandez.

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Bautista y Luis Ferrero, solicitando permiso para retirar unas columnas de la Compañia Telefonica enclavadas en las calles de esta Ciudad. La Corporacion acordó por unanimidad que justifique su dominio sobre ellas.

Se dio cuenta del expediente parquero



quisición de una casa en las calles de las Cruces y la instancia de su dueño ~~ofreciéndola~~. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una certificación del Intendente Municipal por el importe de las obras de carpintería por este Ayuntamiento en el ensanche de un huero de la Sala de Cirujía del Hospital Municipal, que importa pesetas trescientas treinta y ocho. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague del correspondiente Presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia de Jacobi Sanchez Camara, becaro de este Ayuntamiento en la Institución Moderna de Echarri, sobre variación en el pago de su pensión. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se dio cuenta de una nota que contiene el avance del Presupuesto para el año mil novecientos treinta y dos del Dispensario Antidifteria. La Corporación acordó por unanimidad pase a conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

El Señor Presidente propone a la Corporación la instalación de luz en las Escuelas de la calle del Huero por ser necesaria para las Escuelas de adultos. La Corporación acordó por unanimidad se instalen las que sean necesarias.

El Señor Presidente propone la colocación de una luz del alumbrado público entre las casas números Trece y quince de la calle de San Marcos. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por la presidencia.

El mismo Sr. Presidencia propone que a la Parroquiana interina Josefa Lopez de la Escuela de Consolacion se le paguen los tres dias que estuvo haciendo servicio en su nombramiento del Ayuntamiento. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

El Señor Presidente propone que se nombre Comisario Delegado de la Banda Municipal de Musica a D. Victor Serrano y Ruiz. La Corporacion acordó por unanimidad hacer el nombramiento propuesto por el Señor Presidente.

El Señor Ruiz Cejudo solicita su cuenta de la gestión de la Comision que ha ido a Madrid para asuntos Municipales.

El Señor Juan Pojo por ausencia del Señor Alcalde que la presidia, dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid sobre el instituto, doble via del ferrocarril de Madrid a Baracena y Alcañiz, concurso de Medicos Titulares y demas asuntos allisolvantados.

El Señor Calvo solicita que por el Señal Alcalde delegado de calles y Caminos se gire una visita a la calle de la Espartera en el foro comprendido entre sus de Junio y Union, para ver si procede al arreglo de dicho foro de calle.

El Señor Caminero propone el arreglo de la calle de la Cruz Verde. El Señor Ruiz Cejudo el de la calle de Postas, El Señor Pons Galán el de la Redonda. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar estas



gestiones y que pase a conocimiento de la Comisión gestora de la deuda sobre los contribuciones.

El Señor Garcia Rojo propone que se requiera al contratista de la pavimentación del Paseo de la Estación y calle del Pintor Mondora para su reparación. La Presidencia aprueba hacer el requerimiento, previo estudio del mismo asunto.

El Señor Sanchez Jimenez solicita que desaparecen las chapas de los puentes de salida de aguas de la calle de Francisco Morales y calle de Batameros y que se hagan de cemento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Sanchez Jimenez.

El Señor Pons Galan solicita que si se ha concluido de sacar escombros de la Veguilla, se rentablesen los puentes. El Señor Albad Jimenez aprueba por que ya en su puente sacan escombros de la Veguilla.

El Señor Albad de la Torre propone que se hagan unas diagonales para el drenaje del Paseo de las Escuelas y se coloquen en la verja en una de ellas, arreglándose la pavimentación del acera. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Albad de la Torre.

El mismo Señor Cueva Albad de la Torre propone que se hagan tumbas sepulcrales en el Patio del Pórtico Padre Viejo del Cementerio Católico. La Corporación acordó por unanimidad se construyan todas las sepulcrales de todas clases que por falta del Presupuesto de este año, mediante un concurso que abraza el Señor Albalde, adjudicando la



Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre de 1931

En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y

- Sr. Presidente
- Sr. Marcelo Calero
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Ferrn Galan
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Servano
- Sr. Ballesteros
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Juanan
- Sr. Borcindo
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Calvo
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Santa Maria
- Sr. Rodriguez Jimenez

ocho horas treinta minutos del día cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don Angel Franco Ramos, Primer Teniente Alcalde, por ausencia del Propietario, con asistencia de mi el oficial primero de esta Secretaría, en funciones de Secretario, por ausencia del Propietario y del oficial Mayor, y del Señor Interventor del Ayuntamiento, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario accidental di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Ruiz Cejudo propone como un acta el sentimiento de esta Corporación por la muerte de la hermana del Señor Presidente y que se levante la sesión en señal de duelo. Igualmente manifestaciones hace el Señor Marcelo Calero.

El Señor Presidente manifiesta que está conforme con la proposición hecha por los Señores Ruiz Cejudo y Marcelo Calero pero que habiéndole pendiente de Aprobación varias cuentas y facturas y otros asuntos urgentes, que de no reprobarse en esta sesión causarían trastornos en la marcha de este Municipio, debe darse cuenta de ellos y acto seguido levantarse la sesión.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en Ptas cuarenta mil

novecientas cincuenta y una con cincuenta y tres centimos de pagos exigibles y Pesetas noventa y seis mil ochocientos ochenta y una con noventa y tres centimos de pagos diferibles, que componen en total de Pesetas ciento treinta y siete mil ochocientos treinta y tres con cuarenta y seis centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobarla y que con arreglo a ella se satisfagan las obligaciones del presente mes.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por Don Crispulo Murguía Martín, reclamando dicho reclamando se le abone Pesetas cinco mil novecientas cuarenta y siete pesetas con seis centimos, importe de las obras de empedro especial ejecutadas en el primer Tramo de la calle de Páramos en el mes de Enero de este año, cuyo informe en síntesis aconseja el abono de esta cantidad, sin perjuicio de las responsabilidades que el Ayuntamiento pueda pedir a quienes ordenaron la ejecución de dichas obras sin los requisitos legales. La Corporación acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe y que se paguen al Señor Murguía Martín las pesetas cinco mil novecientas cuarenta y siete con seis centimos, con cargo al capítulo once artículo Tercero del Presupuesto ordinario.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por la Maestra Municipal Doña Francisca Polo Carreras, en suplica de que se le conceda una gratificación por los servicios extraordinarios prestados durante los cuatro meses y medio que



por abandono de destino de la otra Maestranza Municipal, ha atendido ella sola toda la Beneficencia Municipal, cuyo informe dice se le conceda la gratificación de ciento sesenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo octavo artículo primero, del presupuesto vigente. La Corporación acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe.

Por el señor Intendente se hizo presente a la Corporación que conforme con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día cuatro de Septiembre último, la cantidad remitida a este Municipio por su parte en la subvención concedida por el Estado a esta Provincia para conjurar la crisis del Trabajo ascendente a Pesetas veintinueve mil novecientos veinticuatro con ochenta y cinco centimos, se había destinado como suplemento de crédito a reforzar los artículos Tercero y séptimo del capítulo once del presupuesto ordinario vigente en la proporción siguiente Pesetas diez y nueve mil novecientos veinticuatro con ochenta y cinco centimos al artículo Tercero para arreglo de calles y caminos y Pesetas cuatro mil artículo séptimo para construcción de un puente en el Arroyo Tapadero de este término y que como consecuencia, se habían gastado en las semanas comprendidas del treinta y uno de Agosto al veintinueve de Septiembre las pesetas diez y nueve mil novecientos veinticuatro con ochenta y cinco centimos en el arreglo de calles y caminos, cuya cuenta justificada se sometió a la aprobación del Ayuntamiento, habiendo sido examinada por la Comisión de Hacienda que le ha prestado su conformidad. La Corporación acordó por unanimidad aprobar todo lo actuado en este asunto y las cuentas de re-

ferencia.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo setavo, una factura de la Casa Campos de Poetas noventa y cinco con cincuenta centimos por impresos.

Al artículo diez, una factura de Adolfo Fernandez de Poetas noventa y cinco por limpieza de las maquinas de escribir. Otra factura de Doni Maria Burega de Poetas treinta y dos con setenta centimos por sus billetes para Infantes de la Guardia Civil y prados.

Al artículo once, una factura del oficial de Quintas de Poetas treinta y cuatro por un viaje a Ciudad Real. Otra factura del mismo Señor y por igual concepto de Poetas cuarenta y cinco con setenta centimos.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, un tributo de Amiano Escribano de Poetas cuatro con cuarenta por dos billetes a consolarion. Una factura de Doni Billo de Poetas cuarenta y ocho, por un viaje a los Vivros provinciales. Otra factura de Eugenio Martines y por igual concepto de Poetas veinte. Otra factura del Señor Alcalde de Poetas quinientos setenta con quince centimos importe de los gastos hechos por varios Señores Concejales para gestionar asuntos del Municipio. Una cuenta de Doni Bernabeu Morales de Poetas cincuenta y cinco, importe de un viaje a Infantes con el Señor Informador.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Vicente Jurmay de



pesetas cuarenta y ocho por pintar los muros del Mercado.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero, una factura de Manuel Barba de una peseta por medio kilo de alambre. Otra factura de Tomas Delgado de Pesetas una con setenta y cinco centimos por medio litro de Alcohol.

Otra factura de Manuel Barba de pesetas dos y setenta con ochenta centimos por siete tubos para la estufa de la administración de Carceres fiscales. Otra factura de Sebastian Peloso de pesetas tres con veinte centimos por veinte litros de gasolina. Otra factura de la Casa Campos de pesetas cuarenta y tres por impresos.

Con cargo al capítulo siete artículo primero, quince facturas de la C. H. Aguas Potables de Valdepeñas que importan pesetas treinta y cuatro con noventa y cinco centimos por suministro de agua en diferentes servicios Municipales. Otra factura de la misma Compañia de pesetas seis con diez centimos por plomo y soldaduras en la Tuberia.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, en arriendo de Mariano Escribano de Pesetas dos, importe de la facturación de la cabeza de un perro. Otra factura de Sebastian Peloso, de pesetas cero, ochenta centimos por un litro de gasolina, luego cuenta de farmacéutico Don Agustín Poveda por medicina en la Presidencia Municipal de pesetas ochenta y tres con diez centimos. Una cuenta de Santiago Ruiz de pesetas cuatro por mandar dos cabros de gato.

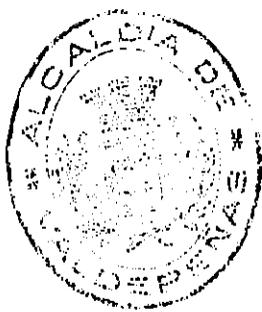
Al artículo tercero una factura de la

Sociedad Industrial Sanitaria, de noventa y seis pesetas cincuenta y ocho por cincuenta kilos de azúcar. Otra factura de farmacia D. Agustín Rodal de pesetas veintinueve con veintinueve centimos por medicamentos suministrados a la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo noveno, artículo siete una cuenta del Inspector de Policía de P.ª una con cincuenta centimos por socorro a un (deum-te) día detenido.

Con cargo al capítulo once artículo primero, una factura de Aurelio Rojas de pesetas setenta y una con cincuenta centimos por trabajos de reparación. Otra factura del mismo día y por igual concepto de pesetas cincuenta y dos con cincuenta centimos. Otra factura de D. Dimas Martín de pesetas cuarenta y una con cincuenta y cinco centimos, por suministro de cristales y otros objetos para la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo once artículo tercero, las relaciones de jornales empleados en el arreglo de calles y Caminos durante los días veintiocho de Septiembre al primero del actual, que importan Pesetas mil cuatrocientas noventa y siete centimos. Una factura de Sebastián Pellosa de pesetas quinientas veinte por suministro de aceite y gasolina. Otra factura de la Viuda de Donato Marañón de pesetas ocho por aprecio del marmal del (Cementerio) Viejo. Otra factura de Salvador Guerrero de pesetas diez y ocho con sesenta centimos por treinta (libras) de



Litros de gasolina. Otra factura de Domingo Sanchez de pesetas doce con cincuenta centimos por sesenta Tapsaderas para los condomios del Pocio. Otra factura de Andres Carrasco de Pesetas doce por los sacos de cemento.

Con cargo al capitulo once articulo seis, una factura de Procedes Parada de pesetas treinta y nueve con sesenta centimos por suministro de ladrillos. Otra factura de Domingo Sanchez de Pesetas veintinueve con cincuenta centimos por trabajos en el Parque. Otra factura de Theobaldo Sanchez de Pesetas cincuenta y ocho con veintinueve centimos por jornales y materiales empleados en el Parque.

Con cargo al Presupuesto del Hospital, una factura de la Casa Campos de Pesetas cinco cincuenta por cinco mil impresos de instancias de ingreso en el Hospital.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y que su importe se satisfaga con cargo a los compromisos capitales y articulos del Presupuesto Vigente.

Entró en el salon el Sr. Sr. Rodriguez Fernandez.

Se dio cuenta de una certificacion del Sr. Arquitecto Municipal por el importe de las obras acordadas por este Ayuntamiento para la instalacion de la escuela Municipal, que importe pesetas mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con veinte centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague con cargo al capitulo quinto articulo primero del presupuesto.

Se dio cuenta de otra certificacion

Del mismo Señor Arquitecto de las obras realizadas en la construcción de la Atarjea de salida de aguas del Corpsi. Tal Municipal, que importa pesetas ciento cuarenta. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague con cargo al capítulo eccl. artículo primero del presupuesto.

Se dio cuenta de otra certificación del mismo Señor Arquitecto de la ampliación de obras para la instalación de la casa de Socorro, importante pesetas trescientos veinte. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague del correspondiente presupuesto.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de un oficio del Presidente de la Escuela del Trabajo invitando a este Ayuntamiento para la apertura de dicha Escuela, que tendrá lugar el día quince del actual a las diez horas. La Corporación acordó por unanimidad darles por enterado.

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación la necesidad de que se abone al Patronato de la Escuela del Trabajo de esta Ciudad la asignación del segundo semestre del año actual, que este Municipio tiene consignada en su presupuesto para contribuir al sostenimiento de dicha Escuela y que asciende a la cantidad de cinco mil pesetas. La Corporación acordó por unanimidad que se haga dicho pago.

Se dio cuenta del expediente para provisión de leñas y del informe de la Comisión



de Instrucción Pública en que propone que la adjudicación de estas becas se haga mediante oposición.

El Sr. D. García Rojas pregunta si está vigente el Reglamento por el que hasta la presente se han venido proveyendo dichas becas mediante concurso.

El Sr. D. María Rubio hace suyas las manifestaciones del Sr. D. García Rojas y defiende la vigencia del Reglamento.

Después de una detenida discusión en que intervinieron varios Señores Concejales, se acordó a propuesta del Sr. D. María y por unanimidad que este asunto quedase sobre la mesa para su mejor estudio y resolución que proceda en la próxima sesión.

Se dio cuenta del presupuesto presentado por Don Vicente de la Torre para el blanqueo de varias dependencias de este Hospital Municipal importando pesetas cuatrocientas siete su mano de obra y gastas cuatrocientas cuarenta y siete, por donde la cal necesaria. La Corporación acordó por unanimidad adjudicar este con curso a D. Vicente de la Torre por la cantidad de cuatrocientas cuarenta y siete pesetas, sumado la cal, varilla y demás elementos necesario por cuenta del proponente.

Se dio cuenta del presupuesto presentado por Don José de la Torre para el blanqueo de varias dependencias del Cuartel de la Guardia Civil. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta de los presupuestos presentados por Don Ignacio Romo, Lucas Garcia Romo y Bernabe Roman Garcia, acordando cada uno de ellos la tasa para el adocho de las calles de Don Ramon Alario y Torricella. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a informe de la Comision de Policia Urbana y Rural.

En este estado, se levanto la sesion en sinal de diez y nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico.

~~Angel Grande~~

Vitor Ferreras

Vicente Lindero

~~Francisco Romo~~

~~...~~

Purelio Khad

Fernan Albad

~~Santa Ballerena~~

Francisco Beadino

Joni ...

Vicente ...

Alfonso ...

Santa ...

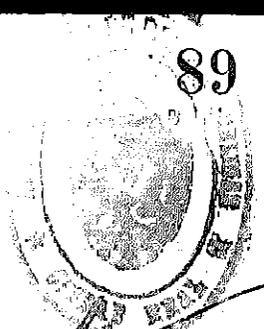
Andres ...

~~...~~

...



*[Handwritten signature]*



*Juan Antonio Ventero*

*Carlos Sanchez*

**Piligencia** *[Diligencia]* *[Frendido]* por la presentz que  
 convocado el Excmo. Ayuntamiento para el  
 dia de hoy a las diez y ocho horas para celebrarse  
 sesion extraordinaria para dar cuenta de la consti-  
 tucion de la Comision Gestora para succion  
 de la oficina de recargo a las contribuciones y los  
 acuerdos por ella tomados para hacer un suples-  
 tito a cuenta del mismo y poder disponer de  
 fondos para remediar la crisis del trabajo,  
 no ha podido celebrarse por falta de asistencia  
 de suficiente numero de Sinosy Concejales y por  
 orden del Sr. D. Diego Alcalde se cita nuevamente  
 en segunda convocatoria para el dia siete del  
 actual a las mismas horas y con la misma orden  
 del dia. Valdepeñas cinco de Noviembre del  
 mil novecientos Treinta y uno.

*D. B.*  
*[Handwritten signature]*

*Carlos Sanchez*

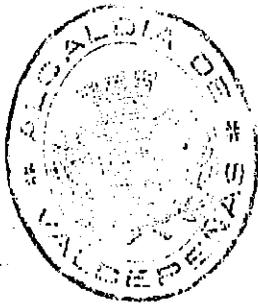
# Sesión extraordinaria En las Casas Comunes del día 7 de Noviembre 1931

Sr. Presidente  
 Sr. Grande  
 Sr. Regia Rubio  
 Sr. Benito Calero  
 Sr. Rodero Regia  
 Sr. Regia Jalam  
 Sr. Sanchez Jimenez  
 Sr. Sanchez Gonzalez  
 Sr. Ruiz Cejudo  
 Sr. Santa Maria  
 Sr. Rodriguez Tomander  
 Sr. Rodriguez Ruiz  
 Sr. Martin Diaz  
 Sr. Serrano  
 Sr. Villahermosa  
 Sr. Abad de la Torre  
 Sr. Lucas Prieto  
 Sr. Bernardo  
 Sr. Abad Jarama  
 Sr. Barchino  
 Sr. Caminero  
 Sr. Calvo

de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta y un minutos del día siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Jareja, Alcalde de esta Ciudad, se constituyeron los Señores Concejales que al margen se expresan, con asistencia de mi el oficial primero de esta Secretaría en funciones de Secretario, por ausencia del Proprietario y del oficial mayor y Sr. Intendente de este Municipio, para celebrar la sesión extraordinaria a que han sido convocados en segunda citación, por no haber podido celebrarla en la primera, por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden, yo el Secretario occidental leí la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Presidente se hizo presente a la Corporación que esta sesión concuerda con carácter de extraordinaria a virtud de lo dispuesto en el art.º seis de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de veintiocho de Julio último, tenida por objeto deliberar y resolver acerca de la oportuidad y conveniencia de la petición de un préstamo a la Caja del Instituto Nacional de Previsión, para remediar el paro obrero con arreglo al artículo segundo del Decreto de diez y ocho de Julio último y de conformidad con los meritos que para su aplicación ha establecido la Orden de veintiocho del



Mismo mes del Ministerio del Trabajo y otro de igual fecha del Ministerio de Hacienda.

Fundo necesario para tomar acuerdo sobre este extremo la presencia de los cuatro quintas partes de los Señores Concejales que constituyen este Ayuntamiento, se procedió a contar los concurrentes y en contramano presentes vinieron de los Vecindades que componen la Corporación, por el Señor Presidente se dijo que debía deliberarse sobre este asunto.

El Señor Alcalde hace presente que con fecha del día actual se ha constituido bajo su presidencia la Comisión especial gestora creada por el mencionado Decreto, compuesta de los Señores D. Francisco Parbino Ruido y Don Vicente Sanchez Jimenez en representación del Ayuntamiento, D. José María Sotelo Sanchez y Don Francisco María Cuevas en representación de los contribuyentes y Don José Bustamante Castellanos y Don Enrique Orrego Comelles en representación de la clase obrera.

Para cumplimiento de los fines con fiadas a esta Comisión y especialmente para la ejecución de obras públicas Municipales, con los fondos del Ayuntamiento, y siendo de necesidad urgente disponer de ellos sin esperar el resultado de la negociación del margen de la alcabala sobre las contribuciones territorial e industrial de este término, dicha Comisión propone solicitar al Instituto Nacional de Previsión un préstamo equivalente al asenta y sus por tanto del margen anual de dicho asenta, que es la cantidad mensual

no autorizada por el artículo cuarto del Decreto del día y ocho de Julio, en relación con la Orden del Ministerio de Hacienda de veintiocho del mismo mes, con garantía del total de la recaudación de los predios rústicos.

Para el préstamo se regule con las normas establecidas en la disposición sexta de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de veintiocho de Julio bajo el tipo de duración desde el actual trimestre último de mil novecientos treinta y seis, hasta fin de año económico de mil novecientos treinta y siete al interés del cinco por ciento anual, que es lo autorizado para recaudar en veintiocho por ciento sobre el capital abonable al recibir el préstamo para compensar los gastos extraordinarios que la operación ocasiona a la Entidad que la realice, con la garantía del importe de la recaudación de los predios y en caso de insuficiencia, por lo que faltare, los ingresos del presupuesto municipal y cumplimiento por el Ayuntamiento al deber obrero obligatorio en beneficio de los obreros que se ocupen en las obras, si se hicieran por administración directa o impony otra excoedencia al contratado si se ejecutase por contrato.

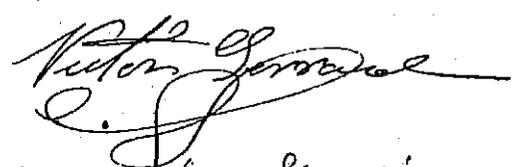
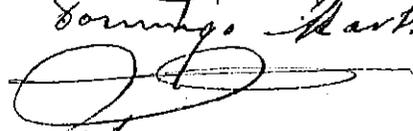
Los Señores Concejales reunidos deliberaron sobre la propuesta del Señor Presidente y puesta a votación la aprobaron por unanimidad.

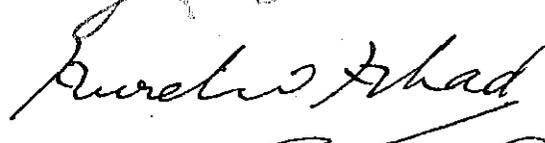
El Señor Presidente refirió, que siendo Presidente de la Comisión Gestora debe ser autorizado para solicitar y recibir en nombre del Ayuntamiento el préstamo, cuyo importe

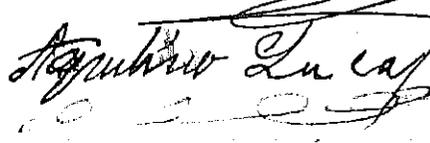


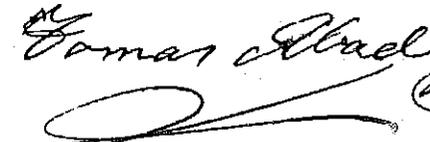
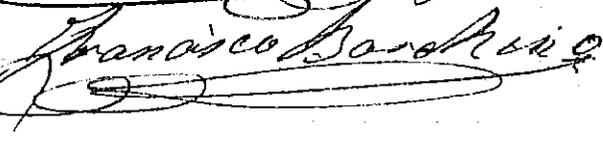
  
 habra de entregarse para su adecuada ejecu-  
 sion a la Comision con arreglo al plan  
 de obras aprobado por el Ayuntamiento.  
 Tambien a votacion esta proposicion  
 es aprobada por unanimidad.

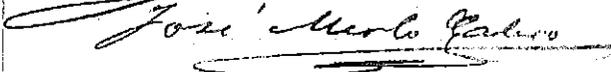
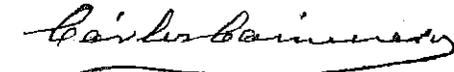
Y no siendo otro el objeto de esta  
 convocatoria, se levanto la sesion a las diez y  
 nueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo  
 el Secretario accidental certifico.

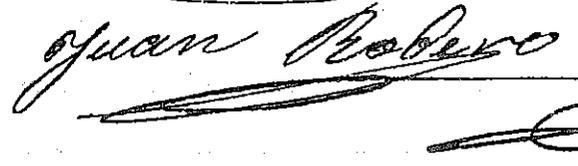
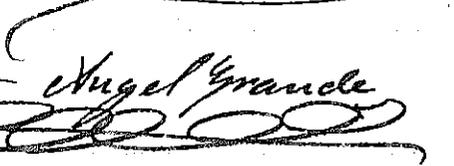
  
 Vicente Giner  
  
 Victor Gonzalez  
  
 Domingo Martin

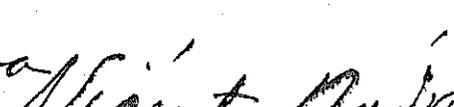
  
 Pedro Abad  
  
 Pedro Bernardo

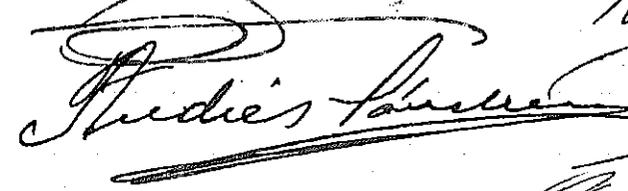
  
 Agustin Luca  
  
 Manuel Megia

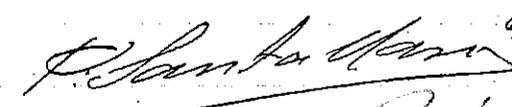
  
 Tomas Abel  
  
 Francisco Barba

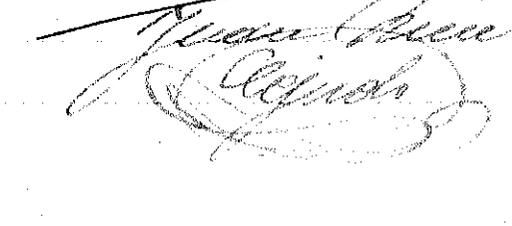
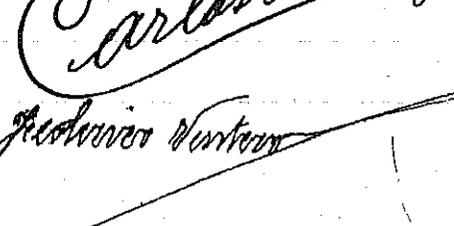
  
 Jose Muro Galero  
  
 Carlos Baimera

  
 Juan Roberto  
  
 Angel Grande

  
 Diego Villahermosa  
  
 Vicent Pastor

  
 Judicis Ferrer

  
 Santa Clara  
  
 Carlos Sanchez

  
 Juan Ruiz  
  
 Federico Ventosa

Sesión ordinaria del día 11 de Noviembre 1931 } En las Casas Consue-

Toriales de la Ciudad de

Sr. Presidente Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta y uno minutos del día once de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Sr. Grande  
 Sr. Meqia Rubio  
 Sr. Merlo Calero  
 Sr. Calvo  
 Sr. Sanchez Jimenez  
 Sr. Sanchez Gonzalez  
 Sr. Garcia Rojo  
 Sr. Perez Salas  
 Sr. Ruiz Cejudo  
 Sr. Santa Maria  
 Sr. Serrazo  
 Sr. Martin Diaz  
 Sr. Ballesteros  
 Sr. Abad de la Torre  
 Sr. Lucas Prieto  
 Sr. Bernardo  
 Sr. Abad Guzman  
 Sr. Baralino  
 Sr. Caminero

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el señor Secretario se dijo que era preciso se hiciera un mueble económico para contener el fichero de urbania. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que lo encargue en la forma que sea necesario.

Se dió cuenta de una instancia de floncio Gilabert, Ausiliar de esta Secretaría, solicitando licencia por ocho dias. La Corporación acordó por unanimidad concedersela.

Se dió cuenta de la solicitud de licencia para construcción de Manuel Garcia Nieto, Simón Ruiz y José Ramón Toledo. La Corporación acordó por unanimidad autorizar estas construcciones y en cuanto a las dos ultimas, el Señor Arquitecto Municipal pague el anualmente.

Se dió cuenta de una instancia de



Diversos vecinos de la calle de Hernan Cortes, sobre obras en la misma y otras de la Arca de las Madrilas. Se acordó por unanimidad poseer a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de Ramón Delgado, Sánchez, Meritorio de esta Dependencia solicitando se le declare excedente poroso por tener que cumplir el servicio militar. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de Luciano Gaderas Sánchez, solicitando en puesto en el Mercado para establecer uno de bebidas. La Corporación acordó por unanimidad elegirla.

Se dio cuenta de las instancias de Román Merlo y de Juan Antonio Martín de la Cruz, solicitando socorros para trasladarse a Madrid. La Corporación acordó por unanimidad conceder a cada uno un socorro de cincuenta pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se dio cuenta de una instancia de Ángel Reinos dirigida a la Diputación Provincial en reclamación de la Cédula Personal que se le ha impuesto para el presente año. La Corporación acordó por unanimidad informar que la cédula que a este individuo le corresponde debe ser del tipo de tres pesetas.

Se dio cuenta de la instancia de Manuel Bautista Peris Soriano, solicitando autorización para levantar y retirar unas columnas que le ha vendido la Compañía Telefónica.

segun acordada con la carta que acompaña.  
 La Corporación acordó por unanimidad  
 autorizar a este Señor para levantar y reti-  
 rar las columnas de las calles que indica, con  
 la obligación de dejar el pavimento arreglado  
 con arreglo a la forma en que lo está el punto  
 en que haviere instalada la columna.

Se dio cuenta de un oficio del Direc-  
 tor del Parque donde cuenta de una donación  
 de arboles hecha por Don Nicolás Bernardo  
 Jimenez. La Corporación acordó por unanimi-  
 dad que se den las gracias a este Señor por su  
 desprendimiento.

Se dio cuenta del extracto de sesiones  
 celebradas por esta Corporación Municipal en el  
 mes de Octubre último. La Corporación acordó  
 por unanimidad aprobarlo y que se publique  
 en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de una comunicación del  
 Inspector Jefe de Policía de esta Ciudad sobre  
 aumento de personal. La Corporación acordó  
 por unanimidad pasar a conocimiento de la Co-  
 misión de Presupuestos.

Se dio cuenta del Informe de la Comi-  
 sión de Policía Urbana y Rural sobre obras  
 en la Escuela que dirige Doña Felicia Perouta  
 y se acordó por unanimidad aprobarlo.

Se dio cuenta del informe de la Comi-  
 sión de Instrucción Pública en la instrucción de Ara-  
 celi Sanchez Camara para cumplir estudios en  
 Ciudad-Real. La Corporación acordó por una-  
 nidad aprobar este informe.

Se dio cuenta del informe de la Co-  
 misión de Instrucción Pública en la relaciona-



Se dio cuenta de una instancia de don Juan Antonio Rincón solicitando el cargo de Camarero Rincón del Pando en punto de Camarero. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de dicha Comisión por no haber ninguna vacante por proveer.

Se dio cuenta de una instancia de los señores Cortes y Mero solicitando se le abone Pesos Tres mil cuatrocientos veintidos con cincuenta centimos surto de su cuenta de Trumida y siete uniformes y Trumida y siete abrigos para la Guardia Municipal acordado en sesión de veinte de Enero último. La Corporación acordó por unanimidad pose a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de don Juan Amunátegui en nombre del Círculo de Labradores, solicitando la devolución a los mismos de una parte del Repartimiento del año mil novecientos treinta. La Corporación acordó por unanimidad pose a conocimiento de la Comisión especial de Presupuestos.

Se dio cuenta de una instancia de Francisco Saubier Mención solicitando la plaza de Encargado de la calefacción. La Corporación tiene en cuenta que este servicio estuvo desempeñado el año pasado por Juan Felipe Fernández, nombrado por el Ayuntamiento y este señor solicita lo sustituya cuando aquel fue sometido a un proceso, que de este proceso ha sido absuelto, acordó por unanimidad designar para este cargo y con el carácter de interino a Juan Felipe Fernández.

Se dio cuenta de una comunicación del Señor Intendente de la Junta Real

Agencia solicitando material personal y  
cosas que supragan los otros gastos de esta  
Cuenta hasta que tenga ingresos propios.

La Corporación acordó por unanimidad por  
a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una carta de Don Cor-  
nejo, Cacero de este Ayuntamiento en Madrid.

La Corporación acordó por unanimidad por  
a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de las proposiciones de  
Pedro Ramón, Juan García, Rufino Delgado,  
Juan Delgado para el acoso de las calles de  
Hormeida y Don Ramón Soria. La Corporación  
acordó por unanimidad adjudicarse al primero  
a pedras de las con veintidós centímetros metro cua-  
drado al pie de obra, debiendo tener en toda  
su extensión cada losa mas de quince centímetros  
de grueso.

Se dio cuenta del expediente para adqui-  
sición de una casa de María Abellan, calle  
de las Cruces número cincuenta y seis para dar  
salida a esta calle a la del Arco y el merito  
de esta intendida estando conforme con el  
precio propuesto. La Corporación acordó  
por unanimidad adquirir esta finca en el  
precio de tasación de pesetas dos mil dos-  
cientos treinta y nueve con sesenta y un centí-  
mos fijado por el Señor Arquitecto, dando es-  
cuseña al Señor Sindico de este Ayuntamiento  
para que haga la escritura de adquisición y  
abonando su importe del capítulo correspondiente  
de expropiaciones.

Se dio cuenta de los informes de la  
Comisión de Policía Urbana constituida con



arruglo a la Circular del Excmo Señor Jefe  
 Berdador Civil de cinco de Agosto último,  
 sobre presupuestos para ejecución de obras, que  
 el primero comprehende los gastos de construc-  
 ción y jornales para el colector, el emisario  
 y la estación depuradora del alcantarillado,  
 con arreglo al proyecto que tiene aprobado  
 este Ayuntamiento y pudiendo de ejecución  
 por falta de medios y el segundo que prepara  
 la reedificación de los edificios de la Torre  
 de la casa de y del Cristo y muelle y acera de  
 de las calles de Botacabras, Comadreja, Torres,  
 Bermon Cortes y de la fábrica. La Corporación  
 acordó por unanimidad aprobar los dos planes  
 de obras y que existiendo presupuesto aprobado  
 del primero, en cuanto al segundo que por el  
 Señor Arquitecto se formula un presupuesto  
 para elevarlo a superioridad, ejecutando la obra  
 que mas jornales exceda.

El Señor Presidente propone como  
 Médico Director de la Jota de Fiebre a don  
 Teodoro Camarero Moreno, el cual se presta  
 a ejercerlo gratuitamente. La Corporación acor-  
 da por unanimidad se haga este nombramiento  
 en la forma pretendida.

Por el Señor Presidente se propone  
 colocar una luz en la Calle de Cecilia Cortes,  
 otra en la fachada de Agustín el Buita-  
 lero, otra en la calle del Norte en el mercado  
 de Eugenio Lerida y otra en la cornisa de  
 de San Juan en la plaza del maridillo. La Cor-  
 poración acordó por unanimidad que se pague  
 estas luzes.

Por el Señor Presidente se manifestó

la necesidad de hacer unas faenas para perros en observación en la Delegación de Vigilancia. La Corporación acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que se hagan las menas.

El Sr. Presidente solicitó de la Corporación se le una gratificación al Encargado de la recogida de los perros. La Corporación acordó por unanimidad concederle una gratificación de pesetas cincuenta y siete.

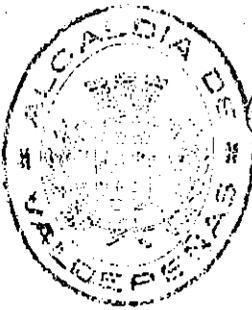
Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo diez, una factura de José Bonafada de pesetas siete por trabajos de carpintería, otra del mismo Sr. José y por igual concepto de pesetas cuatro con cincuenta céntimos, otra de Manuel Barba de pesetas ocho con setenta céntimos por carbón.

Al artículo once, un recibo de José María Sanchez Baroto de pesetas veinte por alquiler de una casa, otro de Ramon Ruiz de pesetas veinte por igual concepto, otro recibo de Eduardo Carralides y por igual concepto de pesetas veinte. Otro recibo del Oficial de Trinitas de pesetas treinta y seis con sesenta céntimos por un viaje a Ciudad Real.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una factura de Manuel Cruz Vilaseco de pesetas veinte y ocho por un viaje de automóvil.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo de las facturas de Manuel Barba de pesetas tres con treinta y cinco céntimos y pesetas veinte y cuatro con cincuenta céntimos por materiales suministrados a este Ayuntamiento.



El artículo cuarto una factura de Domingo Sanchez de pesetas cinco con cincuenta por dos cortos para el matadero, otra factura de Gregorio Albad de pesetas sesenta y siete con setenta, cinco centimos por ferrar los portales para el matadero. Otra factura de la C. A. Aguas Potables de Valdepeñas de Pesetas cinco con quince centimos por trabajos y materiales en el Matadero y en la Glorieta. Otra factura de Angel Cadinero de pesetas veintidos con cincuenta por trabajos de carpintería.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, tres facturas de Manuel Barba de Pesetas ocho con setenta centimos Pesetas novena y seis y pesetas treinta y ocho por burro y picados. Un recibo de Diego Vicuña Cuervo de Pesetas sesenta y por alquiler de una cueva de su propiedad.

Con cargo al capítulo siete artículo primero dos y sus facturas de la C. A. Aguas Potables de Valdepeñas que importan Pesetas doscientos treinta y cuatro con veinticinco por agua suministrada en diferentes servicios Municipales.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, un recibo del Sr. Inspector de Policía de Pesetas dos por mandar la cabra de un gato.

El artículo Tercero, una factura de Sr. Vicuña Urbina de pesetas treinta por lavado y esido de ropa de la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo once artículo primero, una factura de José Borcujada de pesetas veinte por trabajos de carpintería. Otra factura de Manuel Barba de pesetas diez con sesenta y cinco centimos por materiales para la marja del jardín.

Un recibo de Juan José Rodríguez y An-  
selmo Pizarro de pesetas cuatro por trabajos en  
el puente del Arroyo Zapatero. Una fac-  
tura de Salvador Guerrero de Pesetas diez  
con cincuenta centimos por veinte litros de  
gasolina. Otra factura de Juan Manuel Bar-  
baro de pesetas treinta por treinta litros  
de petróleo. Dos facturas de Manuel Barba  
de pesetas cuatro con veinte centimos y Pes-  
etas diez por materiales para la maquina  
apisonadora.

Con cargo al capítulo once artículos  
sis, una factura de Luis Farinetti, de Talu-  
cia de Pesetas diez y sis con cincuenta por  
dos placas de esmalte. Otra factura de Ma-  
nuel Barba, de Pesetas quince por dos arados.

Al artículo siete una factura de  
Manuel Barba de Pesetas cinco sesenta  
y tres con cincuenta y cinco centimos por cum-  
bros y hierro.

Con cargo al Presupuesto del Hospi-  
tal, dos facturas de Manuel Barba de pe-  
setas cincuenta y ocho con ochenta y cinco cen-  
timos y Pesetas tres con setenta centimos, por  
medicinas suministrados al Hospital.

La Corporación acordó por unanimi-  
dad aprobar estas cuentas y facturas y que  
su importe se satisfaga por cargo a los co-  
rrespondientes capítulos y artículos del Presu-  
puesto.

De el Señor Presidente se dijo que era  
necesario proceder a asegurar de incendios la casa  
Cuartel de la Guardia Civil, propiedad del Tiqui-  
famiuto, por que así lo exige el Banco Hipote-



caro por el crédito eventual a su favor. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo propuesto por la Presidencia y autorizar para que haga el seguro en la Recupera que resulte mas económica.

El mismo Señor Presidente hizo presente a la Corporación que el próximo Domingo viene a esta Ciudad Representaciones de Asociaciones de Vinícolas para celebrar una Asamblea y que las acompañen los Diputados a Cortes y el Señor Gobernador Civil. Que en el mismo día se tiene acordado la inauguración de la Escuela de formación Profesional y que enia que debia aprorarse este día para descubrir la Estatua de Valbuena. Que al Banquete con que el Círculo de Trabajadores obsequia a estas señoras señoras está invitado el Ayuntamiento para que mandara una representación. En su virtud propone a la Corporación que aprorando el interese a que haya lugar, según el tiempo de que disponen las autoridades oficiales, se proceda a la inauguración de la Estatua de Valbuena quedando autorizada la Presidencia para recibir la honra que se concurre a la inauguración de la Escuela y a la Asamblea vitícola.

El Señor Merce Calero propone que al Banquete asista en nombre del Ayuntamiento la Presidencia y los Concejales Señores Grande, Sanchez Jaramba, y Calvo, abonándose los gastos que ocasionen esta asistencia por cuenta del Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Merce Calero y la Presidencia.

El Señor Merco Calero propone se coloquen dos estufas en el Hospital en los salas de enfermos. La Corporacion acordó por unanimidad que se haga esta instalacion.

El Señor Sanchez Zamora solicita haber cuanto ha producido la Casaca Municipal. El Señor Intendente informa que desde su instalacion ha producido Primos su-  
venidos dos partidas situadas y unos cuantos.

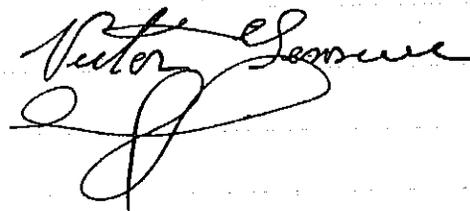
El Señor Terrero propone la compra para escuelas Municipales de dos Tinajas para agua, dos Tapadores, dos jarros y la colocacion de ocho cristales que falta en las ventanas. La Corporacion acordó por unanimidad se adquiriran estas cosas y se reparan los cristales.

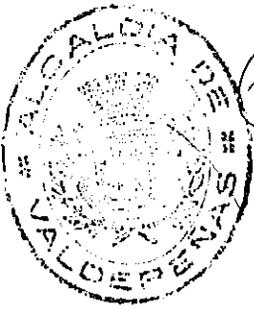
El Señor Calvo pregunta por los cuadros contratados para el salon de sesiones y la Alcaldia. El Señor Presidente contesta que en su ultimo viaje a Madrid se enteró que uno esta terminado y el otro proximo a terminarse por haber estado referido el artista.

El Señor Santa Maria propone se coloquen los cuadros murales de las escuelas del salon de Sesiones. El Señor Presidente ofrece que se hacen inmediatamente.

No habiéndose mas asuntos de que tratar ni ninguno señor Concejil que quiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesion a las veintinueve horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Victor Lomue  




*Francisco J. ...*

*Domingo Martín*

*Fuencis ...*

*Pedro ...*

*Agustino ...*

*Tomás ...*

*Francisco ...*

*Manuel ...*

*José ...*

*José ...*

*Carlos ...*

*Ángel ...*

*Alfonso ...*

*Pedro ...*

*Salvador ...*

*Andrés ...*

*Juan ...*

*José ...*

Sesión extraordinaria del día 13 de Noviembre de 1931

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Val.

después a las diez y ocho horas treinta y un.

Sr. Presidente. Sesión del día Trece de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don D. ...

Sr. Morlo Calero. ...

Sr. Morgia Salas. ...

Sr. Sancho Jimena. ...

Sr. Garcia Rojo. ...

Sr. Perez Galan. ...

Sr. Ruiz Cejudo. ...

Sr. Rodriguez Fernandez. ...

Sr. Villabornosa. ...

Sr. Ferrazo. ...

Sr. Ballesteros. ...

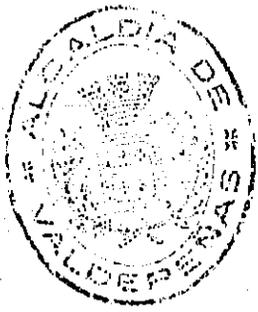
Sr. Abad de la Torre. ...

Sr. Lucas Prieto. ...

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Bernardo  
 Sr. Abad Juanmár  
 Sr. Barchino  
 Sr. Caminero  
 Sr. Moya Rubio  
 Sr. Rodriguez Ruiz

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación que la Comisión especial designada para la confección del proyecto de Presupuesto para el año mil novecientos Treinta y dos, en su deseo de satisfacer los anhelos de diferentes sectores de la población, que como es sabido se han dirigido a esta Corporación en suplicas de que se vea el medio de surtir el Repartimiento General de Utilidades por otros arbitrios directos que resulten mas equitativos, habia procurado llevar al mentado proyecto del Presupuesto nuevos arbitrios que sustituyen el Repartimiento. Pone entre estos nuevos arbitrios que sustituyen el Repartimiento. Pone entre estos nuevos arbitrios existen algunos que por no estar autorizados en el Estatuto ni en la Ley Municipal, se piden para su implantación autorización de la Superioridad y otros que aun estando autorizados en el Estatuto, por variarse su modalidad, tambien piden el dicho requisito, y con el fin de poder obtener referida autorización superior, se traen las deducciones y Tarifas para la aprobación del Ayuntamiento y que estos arbitrios son los siguientes: Arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de vinos y licores; arbitrio sobre inspección y reconocimiento de pescados; arbitrios sobre Telas, muestras, estaparatos, libros e inspección y reconocimiento sanitario de locales publicos; impuesto sobre exportación de vinos y productos de esta población; arbitrio sobre importación de carbones minerales y arbitrio sobre importación de carbones minerales y arbitrio especial por



Repique de campanas en las Iglesias.

Después de una detenida discusión, se procedió a votar la enacción de cada uno de ellos separadamente, que dió el resultado siguiente: El primero fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Saubier Diminor, Ruiz Cejudo y Ferns Jalau: El segundo fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Saubier Diminor: el Tercero fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Saubier Diminor: el cuarto fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Saubier Diminor, Ruiz Cejudo, Ferns Jalau, Garcia Rojo y Rodriguez Permondes: el quinto fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo: y el sexto fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Garcia Rojo.

Siguientemente se dió lectura de la Ordenanza para la creación de arbitrios arbitrarios.

Leída la Ordenanza y Tarifa para el arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de vinos, fue aprobada por mayoría con el voto en contra de los Señores Garcia Rojo por estimar que la tarifa para el vino común debía ser solo de dos cuartos: El Señor Saubier Diminor por estimar que no debe gravarse el vino: El Señor Ferns Jalau por las mismas razones y el Señor Ruiz Cejudo por ser opuesto a la totalidad de la Ordenanza.

Puesta a discusión la Ordenanza para la cobranza del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de pescados y Tarifa

que la rije, fue aprobada por mayoria con el voto en contra del Sr. Ruiz Cejudo.

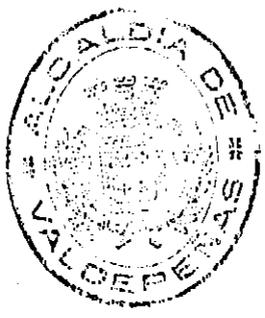
Dada cuenta de la Ordenanza para la creacion y cobranza del arbitrio sobre Faldas, escaporates, muestras, lituros e impresiones y reconocimiento sanitario de locales que se refunden en uno solo y Tarifa correspondiente, fue aprobada por mayoria con el voto en contra de los Señores Sanchez Simera y Ruiz Cejudo.

Dada cuenta de la ordenanza y Tarifa para la creacion y cobranza del impuesto sobre exportacion de vinos y productos de la localidad, fue aprobada por mayoria con el voto en contra de los Señores Sanchez Simera, Garcia Rojo, Don Galan, Ruiz Cejudo y Rodriguez Pinedales.

Puesta a discusion la ordenanza y Tarifa para la cobranza y creacion del arbitrio sobre importacion de carbones minerales, fue aprobada por mayoria con el voto en contra del Señor Ruiz Cejudo.

Puesta a discusion la ordenanza para la cobranza y creacion del arbitrio sobre repique de campanas en las iglesias, fue aprobada por mayoria con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Garcia Rojo.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaban aprobados estas arbitrios y las ordenanzas para su creacion y cobranza y que se expusieran al publico por termino de quince dias, anunciandose en el Boletin oficial y sitios de costumbre, con arreglo al articulo 110 del Estatuto Municipal y que una



Por Terminado este tramite, se remite al Excmo Sr. Ministro de Hacienda a los efectos de su aprobacion para que puedan regir en el presente Presupuesto y años sucesivos con vigencia de un ejemplar de dichas Ordenanzas.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levanta la sesion a los veinte horas y media minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

<del>Francisco</del>	Nestor Ferraz
Ruelio Phad	<del>Francisco</del>
Aguilino Lucas	<del>Pedro</del>
<del>Francisco</del>	Gomas Albad
Francisco Baskins	José Manuel Galera
<del>Bartholomew</del>	
Diego Villahermosa	Bartolomé Galteron
<del>Vicente</del>	Alfonso Rojas
<del>Manuel</del>	
Juan Maria	
<del>Francisco</del>	
Tri. Turiel	Guillermo

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de  
 día 18 de Noviembre de 1935

Sr. Presidente  
 Sr. Merlo Calero  
 Sr. Calvo  
 Sr. Perez Galan  
 Sr. Ruiz Cejudo  
 Sr. Martin Diaz  
 Sr. Ballesteros  
 Sr. Serrano  
 Sr. Villabermosa  
 Sr. Abad de la Torre  
 Sr. Bernardo  
 Sr. Barchino  
 Sr. Caminero  
 Sr. Santamaria  
 Sr. Begia Rubio  
 Sr. Garcia Rojo  
 Sr. Sanchez Jimenez

En las Casas Consuetales de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos del día diecho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Interventor de los Cuentos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura del acta de la anterior, que después de una ligera discusión fue aprobada por unanimidad y ratificados sus acuerdos. El Señor Calvo dice que he alhine a los acuerdos tomados en la sesión anterior por la mayoría del Ayuntamiento. El Señor Santamaria salva su voto. El Señor Sanchez Jimenez pide que conste en acta las palabras pronunciadas por el Señor Rodriguez Ruiz. El Señor Presidente manifiesta que no estando presente el Señor Rodriguez Ruiz y tratándose de conceptos convenidos, no puede acceder a esta petición por que seria hacer el acta con error.

Se dió cuenta de una solicitud de sacramento de Petal cincuenta, que se pagará del capitulo correspondiente cuando haya consignación.

Se dió cuenta de las solicitudes de licencia para edificar, presentada por cuatros



Señores D. Juan y Francisco Pons Jorcia  
y se acordó por unanimidad condecorados.

Se dio cuenta de que Don José Ramón Toledo fue autorizado en la Sesión última para una edificación, una vez que el Arquitecto firmó el señalamiento, y del informe de este funcionario que dice que no ha pedido hacer el señalamiento por encontrarse la finca casi edificada. La Corporación acordó por unanimidad que se devuelva este expediente a la Comisión de Policía Urbana para que proponga lo procedente.

Se dio cuenta de una instancia de Don Magdalena Luñero solicitando un local para el desempeño de sus funciones de Médico Fisiólogo. La Corporación acordó por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Recaudación.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Aleubellq Jimeno, Ayudante Ejecutivo de este Ayuntamiento, solicitando una vivienda en el premio de obra. La Corporación acordó por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Recaudación.

Se dio cuenta de una instancia de varias Maestras Nacionales solicitando obras en su Escuela. La Corporación acordó por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se dio cuenta de una proposición de Don Manuel Vautel para instalación de unos aspiradores en el Salón de Sesiones y presupuesto de instalación. La Corporación acordó por unanimidad que el Señor Presidente y el Señor

Señora María, con intervención del Señor Arquitecto hagan lo que sean oportuno.

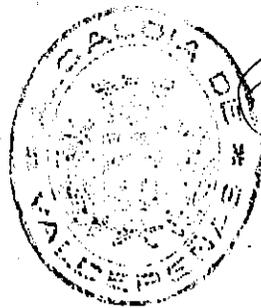
Se dio cuenta de unas propuestas para la instalación de la casa de Socorro de material, instrumental etc. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de las Comisiones de Beneficencia y Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Adriano Aleubillas) hijo un escrito de Don Tomas Caro Paton sobre asistencia de enfermos de la piel. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

Por el Señor Arquitecto se dijo, que como padre varo, el Señor Cañas había entregado uno de los dos cuadros que le había encargado esta Corporación con alegría de la República. Que el Señor Cañas había solicitado que se le abancara los gastos de transporte y embalaje y además pesetas cincuenta que representa el segundo plazo del total de la obra, ofreciendo tenerla terminada para antes de fin de año.

El Señor Magia felicitó al autor por la inspiración de su cuadro que realmente se sale de los moldes a que estamos acostumbrados.

El Señor Canisero pronunció un sentido discurso en honor de la República y del subleugo que aquel cuadro representa. La Corporación acordó por unanimidad: Primero al Señor Cañas el anticipo de cincuenta cuarenta pesetas solicitadas. Segundo. Felicitarle por el éxito de su obra que deseamos ver coronado con el que está pintando. Tercero. Cambiar



Una Comisión compuesta de los Señores Calvo, Caminero, Sobrado y el Señor Arquitecto, que en su calidad de Técnico por Don Manuel Delgado, informe sobre la admisión de esta obra.

Por el Señor Presidente se hizo presente a la Corporación que es necesario adquirir para la oficina del Señor Arquitecto un Taquímetro. Para estos efectos hay un valor un dineral, el Señor Arquitecto le ha propuesto la adquisición de uno muy poco usado y que costará menos dinero que el nuevo. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que pague esta adquisición.

El Señor Presidente propone la adquisición de diez leaños para la Escuela de Cantarranas y veinte para la de la Travesía del Puerto. La Corporación acordó por unanimidad autorizar ampliamente al Señor Alcalde para que encargue y adquiere estos leaños en la forma que leaños se adapten a su destino.

El Señor Presidente propone se coloque dos lucas, una en la Travesía de la Ujerg y otra en la Travesía de San. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El Señor Presidente propone la adquisición de un voltímetro para el servicio de alumbrado público, para cuya adquisición hay cantidad en Presupuesto. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El Señor Presidente propone a la Corporación la adquisición de cuatro fundas automáticas para el servicio público de el paseo de

la Estación, Florita del Convento, Planilla de San Marcos y Plaza de la Republica. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Intendencia.

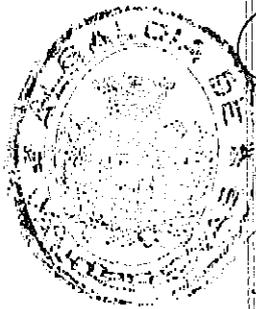
El Señor Serrano dice que es necesario adquirir unos cuantos útiles para la Banda de Música, cuya lista acompaña. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Serrano y que este se encargue de la adquisición de estos utensilios.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas: Con cargo al capítulo primero artículo diez un rubro de Trazamiento Jorales de Pesetas Trinita, por arreglo de una maquina de cambio de la Delegación de Vigilancia. Una factura de Donato Ruiz de Pesetas trescientos seis por cinco mil cuatrocientos kilos de Carbon. Otra factura de D. Doni Maria Caños de Pesetas Trinita y tres cen Trinita y dos centimos por una caja para embalar el cuadro del salon de señoras.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero una factura de Electrico Centro de España de Pesetas cuatro mil ochocientos setenta y cinco con sesenta y un centimos, por suministro de fluido en el mes de Octubre ultimo.

Al artículo cuarto, una factura de Pedro Navarro de pesetas cuatro con veintinueve centimos por artículos de los bancos para el Matadero.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, un rubro de Manuel Gallego de pesetas con veintinueve centimos por cuernos.



de los cajas.

Con cargo al capitulo octavo articulo primero, en virtud de Raquin Ruiz de los peritos, importe del transporte de un calera de gato. Una factura de farmaceutico D. José Palacios y Jusep de Pallas noventa y cuatro con sesenta centimos, por medicinas suministradas a la Beneficencia.

El articulo Tercero, una factura de un Sr. Palacios de peritos doce con setenta y cinco centimos, por medicinas suministradas a la Casa de Socorro.

Con cargo al capitulo nueve, en virtud de Raquin Ruiz de los peritos una con cincuenta por la manutencion de un detenido.

Con cargo al capitulo once articulo Tercero, en virtud de Patricio Sanchez de Peritos del por trabajos en el Puente del Arraigo de Patate, una factura de la Agencia Social de Peritos una con veintinueve por cuatro jugos de platinos, una factura de la tienda de Pablo Moya de peritos noventa y siete por jornales y materiales para la maquina episcopadora, ocho relaciones de jornales por arreglo de calles y caminos que importan peritos ciento setenta y cuatro con setenta y cinco centimos, Peritos ochenta y dos peritos ochenta y cuatro, peritos sesenta y seis con cincuenta peritos ciento noventa y siete, peritos ciento cuarenta con cincuenta centimos, peritos setenta y dos con cincuenta centimos y Peritos cincuenta y cuatro con veintinueve respectivamente.

Con cargo al capitulo tres articulo Tercero, una factura de Teodora Ferrer de Peritos noventa y cinco por campo para diez y

ocho individuos de los Coros Socialistas.

Con cargo al capítulo de Impresarios, una factura de Pedro Penuarolo de pesos cincuenta y ocho por dulces, otra factura de Sredora Jorray de Pesos doce por comida de cuatro excursiones.

Con cargo al Presupuesto Correlativo, un millo de Elias Parabona de Pesos cuatro con sesenta centimos por llevar unos objetos al Moral.

Con cargo al Presupuesto del Hospital, una factura de Aurelio Raper de Pesos veinticuatro por jornales y materiales para arreglo de la estufa de calefacción.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto.

Se dio cuenta de la propuesta que formula la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Ayuntamiento de transferencia de créditos dentro del Presupuesto Municipal Ordinario en curso, consistente en destinar las dos mil pesetas consignadas en el capítulo primero artículo diez para gastos de la Escuela de Educación física y pre-militar y las dos mil pesetas consignadas en el capítulo diez artículo cuarto, para subvencionar los estudios de canto y declamación de Francisco Pardo Ibañeta, cuyas cantidades de! separen sobran sin aplicación a los siguientes capítulos y artículos del Presupuesto al capítulo primero artículo diez para gastos



De reparacion y adquisicion de efectos y en-  
 viliano para los cargo capitular, puestas de ley.  
 Al capitulo octavo articulo cuarto para sermas  
 a pobres transentes y traslacion de enfermos  
 a hospitales puestas cuatrosientos y al capitulo  
 dos y echo articulo unico para gastos impre-  
 vistes puestas cien sesicintas.

En Corporacion acordó por unan-  
 midad aprobar referida presunta de  
 transerencia, que una vez respusta al publico  
 por plazo y forma legal, si no hubiere recla-  
 macion, se entenderá forma y efectiva y si las  
 hubiere se daran cuenta de ellas al Ayuntamiento.

Se dio cuenta del informe de la  
 Comision de Hacienda en el expediente  
 para facilitar estudios economicos a la Junta  
 Local Agraria para el cumplimiento de sus  
 fines. En Corporacion acordó por unani-  
 midad aprobar este informe.

Se dio cuenta del informe de la  
 misma Comision de Hacienda en la in-  
 stancia presentada por don Ignacio Barason  
 solicitando se le devuelva una cantidad que  
 tiene satisfecha por duplicado en el impuesto  
 de carruajes de lujo. En Corporacion acordó  
 por unanimidad aprobar este informe.

Se dio cuenta del informe de la  
 misma Comision de Hacienda en la instan-  
 cia presentada por los Señores Cortes y Merlo  
 solicitando se sean abancadas puestas tres mil  
 cuatrocientos y veintidos con cincuenta reales  
 que se le adeludan por arto de los uniformes  
 y abrigos suministrados a los guardias Muni-  
 cipales. En Corporacion acordó por unani-

señal de aprobar este informe.

El Señor Terrero dice que la  
causa y el barranco que tiene la Sociedad  
de la Molinita para deposito de alpercatin  
deben de ser tapados para evitar desgracias  
en los sitios que nacen por aquel lugar.  
La Corporacion acordó por unanimidad  
que por la Comision de Policia Urbana  
se informe lo que haya de hacerse en  
este asunto.

El Señor Alcaide de la Torre hace  
presente que la conclusion de aquel en  
el Mercado esta interrumpida. Igual  
comunicacion hace el Señor Bombino. La  
Corporacion acordó por unanimidad que  
la Comision de Juicio, Partijas y Mercen-  
des se entere de lo que sucede y que se pro-  
ponga la solucion que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar, ni ningun Señor Concejal que quiera  
hacer uso de la palabra, se levanta la sesion  
a las veinte horas treinta minutos, de todo  
lo cual yo el Secretario certifico.

Vicente Gaido

Domingo Martin

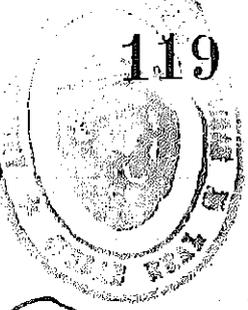
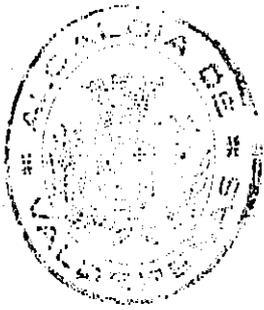
Vicente Gaido

Martin

Pedro Bernades

Francisco Bombino

Domingo



José Merlo Calero Secretario

Diego Villahermosa  
Alfonso Rojo  
Santa María

Juan Ruiz  
Cejudo

Señores Señores

Sesión extraordinaria del día 20 de Noviembre del 1935 } En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepeñas

a las diez y ocho horas treinta minutos del día veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz García, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de sus el Secretario y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión extraordinaria a que han sido convocados por el día de hoy.

Abierta la sesión por el Señor Presidente de su orden y el Secretario, el orden del día de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Presidente se dispuso que como los Señores Concejales concurren por la convocatoria esta sesión, que es de extrema importancia.

Es el primero, acordar una Comisión del

Sr. Presidente  
Sr. Merlo Calero  
Sr. Calvo  
Sr. Sanchez Jimenez  
Sr. Garcia Rojo  
Sr. Perez Galan  
Sr. Ruiz Cejudo  
Sr. Santa Maria  
Sr. Rodriguez Fernandez  
Sr. Martin Diaz  
Sr. Villahermosa  
Sr. Serrano  
Sr. Abad de la Torre  
Sr. Bernardo  
Sr. Abad Guzmán

Sr. Barcino de este Ayuntamiento que se traslade a Madrid para gestionar con el Instituto Nacional de Previsión el préstamo acordado con cargo a la deuda de recargo de las contribuciones territorial e industrial. El segundo, que una vez esta Comisión en Madrid gestione cerca de los Poderes Públicos la aprobación de los arbitrios extraordinarios que propone la Comisión de Presupuestos y Time aprobo del Ayuntamiento, así como los ordenances para su cobranza.

Puesto a discusión la primera proposición, fue aprobada por unanimidad y a instancia del Concejal Sr. Serrano se acordó que la Comisión la compusiera el Sr. Alcalde y Sr. Angel Grande, siendo también aprobada esta designación por unanimidad.

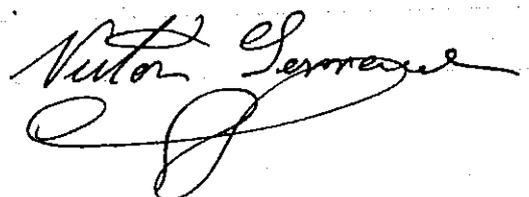
Puesta a discusión la segunda parte de esta proposición de la Presidencia sobre la gestión para la aprobación de los arbitrios extraordinarios acordados por el Ayuntamiento, fue aprobada por mayoría con el voto en contra de los Sres. Ruiz Tejedo, Santos Jimenez y Juan Galan.

Por el Sr. Alcalde Presidente se propuso que los gastos que ocasiona esta Comisión para el desempeño de su misión se abonen con cargo al Presupuesto Municipal, la Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión a los diez y nueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Victor Serrano





*L*

Domingo Martín

~~Vicente Alvarado~~

~~[Signature]~~

~~Pedro Benavente~~

~~Purelio Pineda~~ ~~Tomás Albad~~

~~[Signature]~~

~~Francisco Barchino~~

~~José María Galera~~

Diego Villahermosa

Vicente Rodríguez

Alfonso Ochoa

~~[Signature]~~

Juan Ruiz  
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Diligencia ~~Acordada~~ por la provida que la seria ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales, Valdepeñas veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

*V. P.*  
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Sesión Supletoria de la Ordinaria, correspondiente al día 25 del actual, celebrada el día 27 de Noviembre de 1931.

En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ochos horas treinta minutos del día veintisiete de Noviembre

Presidente S. Caminero  
Sr. Megia Rubio  
Sr. Berdo Calero  
Sr. Rodero Megia  
Sr. Sanchez Jimenez  
Sr. Perez Galan  
Sr. Garcia Rojo  
Sr. Rodriguez Fernandez  
Sr. Martin Diaz  
Sr. Serrano  
Sr. Villabermosa  
Sr. Abad de la Torre  
Sr. Lucas Prieto  
Sr. Bernardo  
Sr. Abad Queman  
Sr. Bardeino  
Sr. Sanchez Gomez  
Sr. Santa Maria  
Sr. Rodriguez Ruiz

de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don Carlos Casimiro Jimeno, Segundo Teniente de Alcalde del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, en funciones de Alcalde, por ausencia del propietario y del Primer Teniente Alcalde, con asistencia de mi el Secretario, y del Señores Interventores y Depositario de estas Cuentas Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al llamarse se espusieron, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta Sesión supletoria de la Ordinaria correspondiente al día veintisiete del actual, la que no fue celebrada por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales, habiendose presentado la oportuna convocatoria con apercibimiento de que esta seria celebrada con el numero que concurriese.

Abierta la sesión por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, como igualmente ratificados todos sus acuerdos.

Entró en el Salón el Señor Sanchez Gomez.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Poro Serrano, en que solicita el permiso para poder abrir un hueco de puerta en una finca de su propiedad, calle de la Libertad numero cincuenta y cuatro. Por Corporación acordada por unanimidad, accedió a lo solicitado.



Se dio cuenta de otra instancia de Don Manuel Puebla y Rios, en que solicita el permiso para quitar una ventana y sustituirla por una puerta, en la casa de su propiedad, calle del Sur de San Juan numero cuarenta y uno. La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de Antonio Largo Rios, en la que solicita sustituir las puertas de su casa por otras mayores en la calle de la Magdalena numero veintesis. La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de Andres Carrasco Pires, el que solicita abrir un hueco de ventana en una casa de su propiedad, calle de San Miguel sin numero. La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de Don Ramon Santos Moreno en la que solicita la ampliacion de dos huecos de ventana y hacer otro nuevo de balcon, en la calle del Sur de San Juan numero cincuenta y seis. La Corporacion visto el informe del Señor Arquitecto Municipal acuerda acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de Don Teodoro Jimenez Rodriguez, en que solicita edificar una muralla de su casa, calle de Triana numero diez y siete sin abrir huecos ningunos. La Corporacion teniendo en cuenta el informe favorable del Señor Arquitecto Municipal, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de D. N. S. J.

so Parba, en que solicita permiso para poder proceder a la reforma de un banco de piedra y de arena, en la casa de su propiedad calle de la Cruz numero seis. La Corporación, visto el informe del Señor Arquitecto Municipal por el cual resulta que antes de conceder al interesado la pertinente autorización, ha procedido a mencionada obra, acuerdo por unanimidad pase esta instancia a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que le imponga la sanción que corresponda.

Se dio cuenta de una instancia de Don Ramon Salgado Gonzalez, el cual solicitaba la correspondiente autorización para cercar un solar de su propiedad en la calle de la Arma, y del nuevo informe del Señor Arquitecto Municipal por el cual resulta que la obra realizada se haya perfectamente terminada, ha Corporación, acuerdo por unanimidad, aprueba el informe del Señor Arquitecto.

Se dio cuenta de una certificación y resumen del presupuesto, de las obras de restauración de retratos en las Escuelas de la calle del Fuero, del Señor Arquitecto Municipal de esta Ciudad. La Corporación, acuerdo por unanimidad, pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia presentada por los vecinos de la calle de Cantarranas, en que solicitan la pavimentación de citada calle en el Tramo entre la de la Virgen y sus de Junio. La Corporación, acuerdo por unanimidad aprueba el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, y que se tengan en cuenta para cuando

Le corresponde.

Se dio cuenta de la carta del pensionado José Cornejo, en que solicita aumento de dicha pensión, y del informe emitido por la Comisión de Hacienda, en que propone el aumento de sesenta y cinco pesetas. La Corporación acuerda por unanimidad, aprobar mencionado informe.

Entre en el salan el Señor Don Juan María

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas: Con cargo al artículo primero.

Capítulo octavo, una factura de Enrique Peres, por material de imprenta suministrado a este Ayuntamiento por la cantidad de ciento dos y seis pesetas con noventa y cinco centimos.

Con cargo al capítulo diez, otra de Pedro Lopez, por la cantidad de cincuenta pesetas, por el transporte de un bagaje de carbón al Puerto Municipal, Ayuntamiento y Asilo.

Con cargo al capítulo diez otra de cinco pesetas ochenta y cinco centimos de Luis Farinetti, por material suministrado al Consejo Real de Primera Enseñanza.

Artículo tercero al capítulo segundo, otra de ochenta y seis pesetas de la Casa Arrata de Pamplona, por efectos de goma y lana, para este Ayuntamiento.

Con cargo al artículo cuarto Capítulo cuarto, una de ciento diez pesetas de Angel Cominero, por construcción de cauces nuevos, y arreglo de otros viejos, para el Matadero Municipal.

Con cargo al capítulo cuarto otra de treinta y cinco con ochenta y cinco pesetas, de

Alfaro Sanchez, por jornales para el Depósito de fondos del Matadero Municipal.

Con cargo al artículo siete capítulo tercero, una factura de Victor Dias, de pesos cinco con cuarenta centavos por veintinueve varas de maderas para el pero del Cementerio.

Con cargo al artículo octavo capítulo primero, una relación importante artículos doce con novena centavos, por medicinas suministradas a la Beneficencia Municipal del día al veintinueve de Noviembre inclusive del corriente año, por la farmacia de la Señora Uueda de Don Tomás de Muelo.

Capítulo Tercero, otra factura de cincuenta y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos por medicinas dispensadas por la Señora Uueda de Don Tomás de Muelo a la Casa de Socorro desde el día dos al veintinueve de Noviembre inclusive.

Con cargo al artículo octavo capítulo primero, una factura de diez pesos del Inspector de Policía, por gastos ocasionados para mandar la cabeza de un gato al Instituto Provincial de Higiene de Ciudad Real.

Con cargo al artículo octavo capítulo primero otra de Rafael Solís, de diez y siete pesos importe de la confección de tres cajas de lata para la cabeza de tres perros.

Capítulo Tercero otra factura de la Industria Médico Sanitaria de ciento noventa y una pesos, por lunas para la mesa de operaciones de la Casa de Socorro.

Capítulo Tercero, una factura de cinco pe-



pitos, de un socorro para trasladarse a Manzanera Manuel Marquez.

Con cargo al capitulo once capitulo primero, otra factura de siete pesetas de José Corejada, por colocar doce cristales en el grupo Escolar de Consolación.

Capitulo primero otra factura de José Corejada de cinco pesetas por trabajos para desmontar el motor y limpiar en el Pozo del agua.

Capitulo primero, otra de José Corejada de doscientos cuatro pesetas, por doce bancos para el grupo Escolar de la calle del Crucero.

Capitulo primero, una factura de cinco pesetas con diez centimos de Domingo Tembla por cuatro armarios para las Escuelas de la calle del Crucero.

Capitulo primero, una factura de pesetas ciento once de Demas Martin Villar, por el furo suministrado a este Ayuntamiento.

Capitulo primero una factura del Inspector de Vigilancia Don Santiago Ruiz, de una fineza para las Escuelas Municipales de San Mateo, de doce pesetas.

Con cargo al capitulo tercero, las siguientes nominas de jornales: Una de doscientos treinta y ocho pesetas con setenta y cinco centimos de diez y seis al veintidos del corriente mes, de jornales invertidos en la reparacion del acerado y calzada de la calle de Garcia Ferrnandez, otra del diez y seis al veintidos del mismo por reparacion de las calles de las Cruces y Trauria de San Mateo de pesetas ciento sesenta y ocho. Otra del diez y seis al veintidos por jornales inver-

Tidos en la reparacion del Camino de la Torre de cinco tres pesetas.

Con cargo al capitulo primero una relacion de jornales invertidos en la reparacion del oliv y pino al ventidof del corriente, en la reparacion de los patios de los Escuelas de Sebastian Purnipo de Pesetas doscientos quince.

Con cargo al capitulo sexto, otra de jornales invertidos en la reparacion del oliv y pino al ventidof del corriente, en la reparacion del Parque Municipal de pesetas treinta y cinco.

Otra factura con cargo al capitulo tercero, de jornales invertidos en tirar la piedra para el arreglo de la Viguera de Ventidof pesetas, de Juan Marto Garcia.

Otra factura con cargo al Puntamento Carruajero de Alguacil Piquero Madrid, por transportar una caxa de Viajes a Jus. Tercia al inmediato pueblo de Moral de Ca. la Trava.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar todas estas cuentas y facturas, y que se satisfagan de los correspondientes Articulos y capitulos del vigente Presupuesto Municipal.

El Sr. D. Juan Pineda, Presidente Municipal, le ha visitado el Presidente de la Comandancia de Labradores y Comercio Unico, Sr. D. Am. Matequi, manifestandole la conveniencia de que vaya una Comision a Madrid el proximo mes de Mayo, para asistir a la Asamblea que se celebrara en el Circulo Mercantil, para protestar por la elevacion de Tarifas por la entrada de

Vinos en la referida capital.

Después de una detenida discusión se acuerda por mayoría comunicarle al Señor Alcalde propietario y Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, que en aquel momento se encuentran en Madrid, se espere en dicha Capital para asistir a la municipalidad ordinaria y en caso de que por cualquier circunstancia estas Señorías no pudiesen concurrir se nombra a la Presidencia y Sr. Portero. Votaron en contra de este presente acuerdo los Señores Don. Ches Jimeno y Santos González.

Se dio cuenta de un oficio en el que el Concejil Sr. Calvo Rodríguez, participa a esta Corporación que por sus muchas ocupaciones que le impiden atender con la exactitud que el cargo de Concejil requiere para colaborar en la Administración Municipal, cual es su deseo, y como sus circunstancias profesionales le impiden prestar esta clase de colaboración, hace renuncia con carácter irrevocable del cargo de concejal que desempeña en este Excmo Ayuntamiento. El Señor Alcalde manifestó que la presencia del Señor Calvo es necesaria en este Ayuntamiento cuando sus ocupaciones profesionales se lo permitan, y que el puesto que ocupa no le llenaría otra persona, por lo cual propone a la Corporación, no se le admita dicha renuncia de Concejil. Se acuerda por unanimidad no aceptar la dimisión de concejal que presenta el Señor Calvo.

El Señor Alcalde propone, que los libros que se hagan para las Escuelas de San. Simón y Caudarrabuz sean en forma de pupitre. En Corporación lo acordó por unanimidad.

Yo no sabiendo mas asuntos de que  
tratar ni ningun Señor Conde que qui-  
siera hacer uso de la palabra se levanto la  
sesion a las diez y nueve horas treinta mi-  
nutas, de todo lo cual yo el Secretario cer-  
tifico. ~~Barles benin...~~

Vicente Ferrer  
~~...~~

Domingo Martin

Vicente Ferrer

Pedro Bernardo

Aracilio Ghad

Fernando Albad

Aguilino Lucas

~~...~~

Francisco Bardina

Juan Maria Galera

Juan Roblero

Alfonso Rojas

Diego Villahermosa

Vicente Rodrigo

Francisco Sanchez

San Juan

~~...~~

Francisco Galan

Francisco Vento

Francisco...

Sesión ordinaria del } En las Casas Consistoriales  
 día 2 de Diciembre de 1931 } de la Ciudad de Valdepeñas

a las diez y ocho horas treinta minutos del día  
 dos de Diciembre de mil novecientos treinta y uno,  
 Sr. Presidente bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Jareca, Al.  
 Sr. Merlo Calero Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Sere-  
 Sr. Rodero Megia Tario y del Señor Intermunitor de fondos Municipales,  
 Sr. Sanchez Jimenez se reunieron los Señores Concejales que al margen se  
 Sr. Abad de la Torre expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad  
 Sr. Rodriguez Ruiz para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día  
 Sr. Martin Diaz de hoy.

Sr. Ferrazo Abierta la sesión por el Señor Presidente,  
 Sr. Villabermosa de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la  
 Sr. Ballesteros anterior que fue aprobada por unanimidad.  
 Sr. Francke

Sr. Garcia Rojo Se dio cuenta de una instancia de Julian Pie-  
 Sr. Ruiz Cejudo to solicitando poner una ventana en el edificio de las  
 Sr. Megia Rubio Religiosas de San José en la calle de San Ramon  
 Sr. Berbarco Abad. La Corporación acordó por unanimidad  
 Sr. Santa Maria acceder a lo solicitado.

Sr. Abad Guzman Se dio cuenta de una instancia del. Presi-  
 Sr. Barchino dente del Circulo de la Confianza ofreciendo en venta  
 Sr. Rodriguez Fernandez la Biblioteca. La Corporación acordó por unanimidad  
 para si informe de la Comisión de Instrucción Pública  
 y Gobierno Interior.

Se dio cuenta de dos instancias de varios vecinos  
 solicitando se trasladase a otro sitio el vertedero de caba-  
 llerías muertas, de donde en la actualidad existe. La  
 Corporación acordó por unanimidad que poseen estas  
 instancias a conocimiento de la Comisión de Policía  
 Urbana y que en tanto se provea a esta necesidad,  
 se queden como queman las caballerías muertas.

Se dio cuenta de una instancia de los Señores  
 Médicos de la Casa de Socorro solicitando aumento  
 de una plaza. La Corporación acordó por unanimi-

dad pase a informe de la Comisión especial de Presupuestos.

El Señor Javier Rojas hizo constar que esta instancia contiene algunas inexactitudes y la principal es la referente a horas de servicios. Fue cuando se creó la casa de Socorro se nombraron cuatro Médicos con el sueldo de dos mil doscientos cincuenta pesos cada uno, pero que habiendo ocurrido una vacante, los Señores Médicos restantes solicitaron que el sueldo de la vacante se repartiera entre los tres cobrando cada uno tres mil pesos, y compromitiéndose a prestar el servicio que correspondía a las cuatro. Tengo muy presente este dato la Comisión para resolver.

Se dio cuenta de una instancia de Juan Vicente Rosillo Médico ofreciendo una casa de su propiedad en la Travesía del Horno número once para dar salida al Callejón de Membranos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de dos proposiciones para la adquisición de tres máquinas de escribir para esta Secretaría. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Gobierno Interior y de la de Hacienda.

Se dio cuenta del expediente para la formación de un Reglamento para regimien de la asistencia médico farmacéutica de las familias pobres.

Tras la discusión el artículo primero fue aprobada por unanimidad adicionándose respecto al servicio del Hospital Municipal y a todas las especialidades que tiene establecidas y establece este Municipio.

Los artículos segundo al sétimo ambos inclusive fueron aprobados por unanimidad.

El Señor Presidente manifestó que el Reglamento no previene los casos de urgencia y la Corporación acordó por unanimidad (añadió) un artículo octavo para el caso de urgencia de un enfermo que no tuviera comensalido en el Padrón de Beneficencia, facultando al Señor Alcalde para proporcionar su volante que permita la asistencia, interinamente se acuerda su inclusión o exclusión urgente en el Padrón de Beneficencia.

Se dio cuenta del expediente para la provisión de una plaza de Médico Titular Inspector Municipal de Sanidad, vacante por fallecimiento de Don Gregorio Antequera. Se informó por Secretaría que esta plaza fue anunciada por la Dirección General de Sanidad en la Gaceta del día treinta de Octubre del presente año, dando un plazo de seis meses para que pudieran solicitarla los que a ello se enyan con derecho.

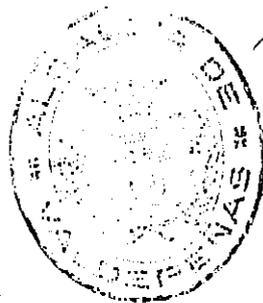
Por el Señor Secretario se dijo que se habían presentado varias instancias que se muestran sobre la mesa las cuales habían de clasificarse del modo siguiente:

Instancias presentadas por Don Guillermo López Bustamante, Fernando Martines Aquilera, Dionisio Martín Martín, Francisco Cortés Aquilera, Luis Celisau, Alejandro, José Pajarón Jimeno, José Salcedo Cano y Don Pedro Verdía y Ruiz de Castañeda los cuales como no acompañan la ficha de la Dirección General de Sanidad que contiene el número del escalafón, es necesario proceder de ellos en este concurso, puesto que su base es la antigüedad. Otro de Don Antonio Rubio Casero, que solo acompaña

un Testimonio Notarial de la fecha de la D<sup>ca</sup> rrección, porque expedido en Antequera, como no viene legalizada, no puede admitirse. El otro de Don Ramon Figueroa Santolucia, que viene acompañado solamente una copia de la fecha firmada por él, tampoco puede admitirse. La Corporación acordó por unanimidad declarar fuera de concurso a estos señores por tener incompleta su documentación.

De lo ocurrido se dio cuenta de las instancias que tienen la documentación completa, que son las siguientes:

Don Ruperto Carrinero y Trujillo numero doscientos cuarenta y cuatro del escalafon: Don Agapito Sobrado Sobrado, numero doscientos cuarenta y seis: Don Eduardo Tuisan Pellier, numero mil doscientos treinta y dos: Don Fernando Cabello Valera, numero dos mil doscientos treinta y ocho: Don Gabino Lajo del Rio, numero dos mil trescientos cuarenta y ocho: Don Santiago Ayala Pera numero dos mil setecientos treinta y tres: Don Alfredo Ruano Campos, numero dos mil setecientos noventa: Don Jose Garcia Tomas, numero tres mil cuarenta y siete: Don Amado Garcia Fidalgo, numero tres mil trescientos treinta y dos: Don Baldomero Perez Cubelo, numero tres mil setecientos treinta y siete: Don Augustin Conti Alvarez, numero cuatro mil cuarenta y dos: Don Rafael Aguado Carr, numero cuatro mil setecientos noventa y uno: Don Juan Carrion Cortes, numero cinco mil treinta y seis: D. Enrique Abellanosa Sanchez, numero cinco mil trescientos treinta y cinco: Don Jose Elias Mayordomo Prieto, numero cinco mil quinientos

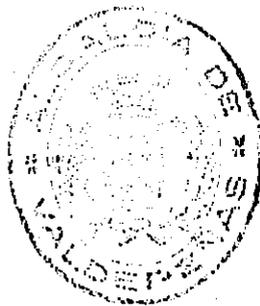


situada y tres: Don Mariano Jaraig Alvaro,  
 numero cinco mil seiscientos sesenta y cinco: Don  
 Rafael Lopez Lopez numero cinco mil ochocientos  
 setenta y tres: Don Enrique Urzua de los numeros seis  
 mil cuatrocientos veinte: Don Enrique Alonso  
 Perianes, numero seis mil cuatrocientos sesenta y  
 nueve: Don Mariano Traysa Jimenez numero  
 siete mil quinientos diez: Don Felipe Lopez  
 Torres, numero siete mil ochocientos sesenta y uno  
 Don Eduardo Gonzalez Olivares numero seis mil  
 seiscientos once: Don Faustino Gias Ballana, nu-  
 mero ocho mil ochocientos sesenta y nueve: Don  
 Antonio Cantais Rodado, numero nueve mil cua-  
 trocientos noventa y tres: Don Sebastian Pius  
 Martines, numero nueve mil quinientos diez y nueve  
 Don Jernsando Tenella Bordallo, numero once  
 mil ochocientos treinta y seis Don Manuel  
 Cabrera Somas numero once mil ochocientos  
 setenta y cuatro: Don Don Antonio Regias  
 Moleira, numero once mil novecientos sesenta  
 y seis y Don Angel Rodriguez de la Raza Borrada  
 numero catorce mil treinta.

La Corporacion visto lo dispuesto en  
 el Reglamento para provision de estas plazas de las  
 de Agosto de mil novecientos treinta y noventa para  
 la provision de las vacantes aprobadas por Real Or-  
 den de once de Noviembre del mismo año, acordó  
 por unanimidad nombrar Médico Titular de  
 esta Ciudad, Intendente Municipal de Ciudadad  
 a Don Ruperto Carlos Canivero y Smejido, nu-  
 mero ochocientos sesenta y cuatro del Escalafon  
 por estimar que es el que le corresponde el  
 ordeno preferente para ocupar esta plaza. Ha-  
 gase saber al interesado, y comuníquese a la Di-

necios General de Sanidad a los efectos oportunos, librándose el oportuno título administrativo.

Se dio cuenta de un escrito dirigido a este Ayuntamiento por Don Luis Palacios Saubis, Don Placido Guerrero Pintado, Don Manuel Juanados Urdago, Don Ambrosio Hurtado Terceiro, Don Rufin Saubis Casuero y Don Antonio Cornejo Casuero, solicitando reposición del acuerdo de este Ayuntamiento del catorce de Octubre último, declarando la nulidad del mismo, fundándose en que las resoluciones de la Junta General del Repartimiento de utilidades no les habían sido notificados. El Sr. Jefe de Negocios informó que en la ordenanza para el Repartimiento de utilidades para el año mil novecientos treinta y seis (art. cuarto letra c), se fijaba la tributación por alcohol con arreglo al artículo cuatrocientos treinta y seis, letra h) del Estatuto, por la tributación que en la actualidad pagarían los fabricantes de alcohol si existiese esta contribución industrial, multiplicando esta cuota por doce y debiendo figurar en ambos partes del Repartimiento. Fue contra esta Ordenanza se formuló recurso ante el Sr. Jefe de Negocios de Madrid, el cual la resolvió anulando este inciso de la ordenanza. Fue contra esta resolución el Ayuntamiento interpuso recurso contencioso administrativo ante este Tribunal Provincial, el cual falló anulando el acuerdo del Sr. Jefe de Negocios de Madrid y declarando que dichos fabricantes deben ser incluidos en la ordenanza y que se mande



que el apartado e) del artículo cuarto de la misma, sea respetado y declarado válido en todos sus efectos.

Con motivo de esta resolución se les formó la liquidación oportuna a los suarmientos, de la que se les dio conocimiento mediante oficio por acuerdo de la Junta General del Repartimiento de sueldos de octubre de mil novecientos treinta y tres, que se bien es verdad que en vista de la notificación especial que ordena el Reglamento del Procedimiento, la Junta lo hizo por oficio, esta resolución está bien notificada puesto que en tal concepto se estimaron los suarmientos presentando reclamaciones a la Junta del Repartimiento en solicitud de que no procediera la inclusión en la Parte Personal que dichas utilidades deben estimarse en tanto del párrafo cuarto letra N) del artículo cuarenta y siete del Estatuto de procedimiento de la ordenanza por mutuo y perturbadora y que de las utilidades computadas debe restarse el deducirse las contribuciones satisfechas al Estado. Que estos suenos se encuentran en la Junta del Repartimiento sin balance sueldo, por lo cual no se han podido notificar. Que no obstante, la Junta del Repartimiento debió tener presente el último extracto de las dichas reclamaciones puesto que ha pasado los rubros a Contaduría que importan alguna cantidad menor que la del líquido cuando se motivó esta reclamación. De aquí se desprende, que la falta de notificación o por lo menos de formalidad en ella, si se refiere a la liquidación practicada en Diciembre de mil novecientos treinta y tres como consecuencia de la

sentencia del Tribunal Cantabro Provincial, no existe punto que es norma de procedimiento que toda notificación efectiva se consolida si el interesado se da por notificado y de esta liquidación se diran por notificados por cuanto contra ella recurra. Y si la notificación se refiere a este recurso, como la Difusa General del Repartimiento aun no los ha resuelto en la parte esencial, no ha podido notificarlo, aun que sea obstáculo que estuviere de justicia los haya atendido en cuanto a su cuota anual cuya hoja se pedía. De aqui pues, que no proceda la reposición de este acuerdo y el Ayuntamiento está facultado para cobrar los cuotos liquidados y los recibos que ha entregado la Difusa General del Repartimiento, sin perjuicio de la resolución que dicha Difusa diere en cuanto a los demás extremos del recurso, que pudiera ocasionar la rescisión de esta cuota o la devolución de las cantidades que injustamente se hubieren pagado si la Difusa acordada rebajarlos. Por Corporación, visto el informe presentado por el Señor Secretario, acordó por unanimidad de sus señores este recurso de reposición, que se notificará a los interesados y contra el cual podrán interponer el recurso contencioso administrativo Provincial en el plazo reglamentario si lo estiman oportuno.

El Señor Rodríguez Ruiz solicita se revocará la sala de Valbuena y que se pague la de Corto,

El Señor Regia dice que en cada caso de Volvimiento no se debe reanudar por que estando pendiente la reprobacion de la casa de los señores Eraso, cuando se lleve a efecto, se procederá a parimentarlo.

El Señor Grande dice que con la dicitina de la contribucion se procurará cumplir estos servicios.

El Señor Presidente dió cuenta de su opinion en unioy del Señor Grande en Madrid. Fue conentario, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, con el Instituto Nacional de Provisiones en punto de circunscrita y tres mil pesetas, que ya se muestran en la Caja Municipal. Fue igualmente se otubo del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion una subvencion de circunscrita mil pesetas para obras Municipales que se muestran igualmente en poder del Ayuntamiento. Fue asimismo a la Transaccion de Villacorta, en la que se acordó impedir al impuesto de introduccion de vinos que preten de el Ayuntamiento de Madrid y que se conentó a lo que sea sus antiguas derechos. Respecto de la Escuela de Trabajo se les propusieron dos soluciones bajo la leza de construcion por el estado de un edificio o una subvencion para material y mantenimiento y aceptaron esta ultima y el Señor Arquitecto se travió los antecedentes para molerlos. Y finalmente tambien se ocuparon del Instituto de segunda Enseñanza y se autorizó que el expediente se mostrara en el Consejo Superior para su aprobacion. Tambien hizo presente a la Corporacion que se ha aprobado la construcion de una casa

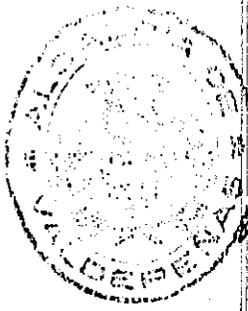
de Carreros en esta Ciudad, teniendo que contribuir el Ayuntamiento con el solar y algunas atenciones más.

El Señor Marqués Rubio dice que ha sido con satisfacción las gestiones realizadas y que se aprueba la conducta de dicha Comisión. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Marqués Rubio.

El Señor Marqués Rubio propone que pase a la Comisión de Presupuestos estos antecedentes para que fijen en el Presupuesto la cantidad necesaria para la construcción de la Casa de Carreros. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

El Señor Grande propone se felicite a Don Pedro Vicente Jorcas, Diputado por esta Provincia de su comunidad e interinidad, en el artículo del proyecto de constitución referente a las Corporaciones locales. El Señor Rodríguez Ríos se adhiere a esta proposición. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Grande.

El Señor Príncipe dice que el día diez hay una Asamblea de Municipios a la cual concurrirá una Comisión del Ayuntamiento. El Señor Ruiz Cajado observa que este Ayuntamiento no podrá concurrir por que la convocatoria se refiere a los que para de una serie de habitantes. La Corporación acordó por unanimidad que se pregunte si puede



concurra este Ayuntamiento y en caso  
afirmativo que concurren en su nombre el  
Señor Fiscal de Indias, y Don Antonio Ruiz de  
Cajal y el Consejo Don Luis Melgarejo Rubio.

El Mayor Terrero propone que  
ninguna acordada en la construcción de  
secularización de Cementerios, se derriben  
las tapias que separan el Cementerio Cato-  
lico del Civil, punto que indistintamente  
se pueden enterrar en uno u otro. En  
Corporación acordó por unanimidad apro-  
bar lo propuesto por el Mayor Terrero.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar, se levantó la sesión a las once horas  
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*  
Angel Grande

*[Signature]*  
Victor Gomez  
Domingo Martin

Vicente Garcia

*[Signature]*  
Pedro Bernalde

Ruclis Rhad

Fomas Chad

*[Signature]*  
Francisco Bantini

*[Signature]*  
Jose Maria Galera

Juan Robero

*[Signature]*  
F. Santillan

Diego Villahermosa *[Signature]*

*[Signature]*  
Vicente Nodry

*[Signature]*  
Alfonso Lopez

*[Signature]*  
Juan Ruiz

*[Signature]*

Acta

Sesión Ordinaria del } En las Casas Comunitarias  
 día 9 de Diciembre de 1931 } de la Ciudad de Valdepeñas

a las diez y ocho horas treinta minutos  
 del día nueve de Diciembre de mil novecien-  
 tos treinta y uno, bajo la presidencia de Don  
 Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad  
 con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Don  
 Sr. Presidente Interventor de fondos Municipales, se reunieron  
 Sr. Grande los señores Concejales que al margen se ex-  
 Sr. Merlo Calero presan, constituyendo el Ayuntamiento de esta  
 Sr. Calvo Ciudad, para celebrar la sesión ordinaria co-  
 Sr. Sanchez Jimenez mponiéndose al día de hoy.  
 Sr. Perez Palán  
 Sr. Ruiz Cejudo  
 Sr. Rodriguez Fernandez  
 Sr. Martin Diaz  
 Sr. Ferrazo  
 Sr. Villabermosa  
 Sr. Abad Guzman  
 Sr. Lucas Prieto  
 Sr. Bernardo  
 Sr. Abad de la Torre  
 Sr. Barahino  
 Sr. Camisero  
 Sr. Meqig Rubio  
 Sr. Rodriguez Ruiz  
 Sr. Sanchez Joverola

Abierta la sesión por el Sr. Don Pre-  
 sidente, de su orden yo el Secretario di lectura  
 del acta de la anterior, que fué aprobada por  
 unanimidad.  
 El Sr. Don Calvo da explicaciones a la  
 Corporación sobre la dimisión que presentó en  
 la sesión anterior, expresando su agradecimiento  
 por la deferencia que tuvieron de no admitirla.  
 El Sr. Don Presidente y el Sr. Don Grande  
 felicitan al Sr. Don Calvo por no insistir en su di-  
 misión, agradeciéndole que continúe en su puesto  
 de Concejal.



Se dio cuenta de una instancia de Francisco Cañones solicitando se le abone una cuenta de Pesetas cuatro mil setecientos treinta y una con noventa centimos que tiene pendiente. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de las instancias de Vicente de la Torre, Manuel Roper Castellanos y Ramona de la Hoz Bermudez, solicitando socorro para trasladarse a Madrid. La Corporación acordó por unanimidad conceder a cada solicitante un socorro de cincuenta pesetas, que les será abonado cuando sea aprobada la habilitación de crédito que hay en tramitación.

Se dio cuenta de una instancia de José Horcajada Morales, solicitando permiso para colocar una ventana en su casa, sobre el Portal exterior. La Corporación acordó por unanimidad conceder el permiso solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle de Cuñeros solicitando el arreglo y pavimentación de la calle. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de los vecinos de la calle del Clavel y otra de los de la calle del Norte, solicitando la pavimentación y arreglo de la calle. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de Don Juan Antonio Cornejo Comares, retirando la solicitud que tenía hecha de nombramiento y consignación del presupuesto de Médico Omeópata.

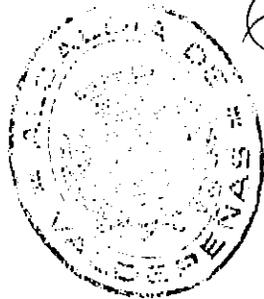
de la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pose al conocimiento del Ayuntamiento con el expediente de presupuestos.

Se dió cuenta de una instancia del Circulo de la Confianza, firmada por su Presidente, solicitando una baja en su Tributación en el padrón de Casas y Circulos de Pereo. La Corporación acordó por unanimidad pose a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una certificación del Señor Arquitecto Municipal sobre la constancia de admitidos en los Escuelas de la calle del Suero, que importa pesetas tres mil doscientas ochenta y cinco con veintiocho centinos, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su pago. La Corporación acordó por unanimidad se abone esta factura con cargo al capítulo correspondiente.

Se dió cuenta de un proyecto de contrato que presenta la Compañía Nacional Telefonica de España para establecimiento en este Ayuntamiento de una centralita con cuatro aparatos. La Corporación acordó por unanimidad estimar innecesario este servicio, que se mantengan los telefonos que actualmente sostiene el Ayuntamiento, y que se instale un telefono en la casa particular del que ejerce el cargo de Alcalde, por cuenta del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una comunicación del Jefe de la Carcel de este partido, solicitando obras en la misma. La Corporación acordó por unanimidad pose a informe de la Co-



Misión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Junta General del Repartimiento haciendo saber que el Tribunal Economico Provincial habia hecho una lista en la tributacion por Repartimiento del año actual a don Emilio Cruz Muelo, de pesetas ochocientos seis con cuarenta y nueve centimos, y a don Manuel Cruz Muelo de pesetas quinientos sesenta y una con ochenta y nueve centimos. La Corporacion acordó por unanimidad se devolvian a estos Señores estas cantidades a disminucion de ingresos del presente año.

Se dió cuenta de la dimision que presenta Aurelio Doñas del cargo de vec publico y Comisario del Mercado Municipal. La Corporacion acordó por unanimidad admitir la renuncia y que pase a la Comision de Gobierno Municipal para el nuevo nombramiento.

Se dió cuenta del expediente para arrendamiento de la obra de las orbitas Municipales de pesetas publicas de venta, ocupacion de la via publica y pesas y medidas, y del pliego de condiciones para esta obra. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar este pliego de condiciones y que se proceda a llevar a cabo este arrendamiento en el plazo mas breve posible.

Por el Ilustre Presidente se dió cuenta de una proposicion de varios obreros de esta Ciudad, comprometiendose a enterrar y quemar todas las caballerias muertas que se hayan depositadas al otro lado del Cerro de San Cristobal cobrando veinticinco pesetas diarias de funeral, y facilitando el Ayuntamiento las

elementos para su remuneración. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición y que por el Señor Presidente se ejecuten estos servicios en las condiciones que entienda mas beneficiosas para el Ayuntamiento.

El Señor Presidente propone blanquear el Cuartel de la Guardia Civil. La Corporación acordó por unanimidad se lleve a cabo este servicio en la forma que determine como mas beneficioso la Comisión de Policía Urbana.

Por el Señor Presidente se hizo presente, que las Comisarios del Hospital le han denunciado que está interrumpida la atarjea del Hospital. La Corporación acordó por unanimidad se proceda a limpiarla y colocarla en su estado que se puedan evitar estos entorpecimientos.

Por el Señor Intersuscripion se dió cuenta de las siguientes facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, de las facturas de Primo Caupel, por servicios prestados a este Ayuntamiento de impresos y libros en el mes de Noviembre el último de pesetas cuarenta y una con cincuenta. La cantidad y ciento setenta pesetas con setenta y cinco céntimos, no pagadas.

Con cargo al capítulo primero artículo diez, una factura de Domingo Secubas, por arreglo de unos bancos, de pesetas veintidós con cincuenta.

Con cargo al capítulo primero artículo once, una factura de Eduardo Carrasquero, de



pesetas veinte y tres de Ramon Ruiz de pe-  
setas veinte por alquiler de casas para aloja-  
miento de la Guardia Civil, y otra factura  
de Dosi Maria Sanchez, por igual concepto  
de pesetas veinte.

Con cargo al capitulo segundo articulo  
primero, una factura de gastos ocasionados por  
la Comision que fue a Madrid a gestionar  
asuntos del Ayuntamiento fecha seis del actual  
de pesetas quinientas treinta con cincuenta y  
cinco pesetas.

Con cargo al capitulo cuarto al articulo  
cuarto, una factura de Aguas Potables fecha  
veintis de Noviembre ultimo, de pesetas se-  
senta y dos con quince centimos y otra factura  
de la Hacienda Cordoba, de veintiocho de No-  
viembre ultimo de pesetas cuarenta y tres.

Con cargo al capitulo quinto articulo  
primero, una factura de Sebastian Bellote,  
fecha treinta de Noviembre ultimo de pesetas  
diez y siete con veinticinco centimos otra factura  
de Don Carlos Delgado Maroto fecha primero  
del actual de sesenta y cinco pesetas. Otra  
factura de Dosa Vidua Benin Recero de  
igual fecha de pesetas cuarenta. Otra factura  
de Domas Martin Villar, fecha Noviembre últi-  
mo de pesetas diez con cincuenta y cinco. Otra fac-  
tura de la Administracion de Bancos Prusos y  
Saladas fecha seis de Noviembre ultimo de pese-  
tas una con cincuenta centimos. Otra factura  
de igual procedencia fecha siete de Noviembre  
ultimo, de pesetas una con cincuenta. Otra fac-  
tura de Domas Delgado fecha treinta de No-  
viembre ultimo, de pesetas doce con veinticinco

centimos. Otra factura de la Casa Campos de Noviembre ultimo por la administracion de Carnes frescas de perdidas diez y seis.

Al capitulo sexto articulo segundo, una factura de Domingo Saubas fecha treinta de Noviembre ultimo de perdidas treinta con cincuenta centimos.

Al capitulo septimo articulo primero una factura de la Sociedad Aguas Potables, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de perdidas doscientos cincuenta.

Y al articulo septimo una factura por sacar aguas negras de la casa Capitular, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de perdidas ciento ochos.

Con cargo al capitulo octavo: Al articulo primero, una factura de Don Pedro Vaz de novo sueldo de su sueldo de treinta de Noviembre ultimo de perdidas treinta; y una factura de Vicente Rubio de igual fecha de perdidas diez. Con cargo al articulo tercero una factura de Francisco Garcia Lavandera fecha primero del actual de perdidas cinco cinco con veintinueve centimos, y otra factura de Manuel Barba, de veintiocho de Noviembre ultimo de perdidas cincuenta y ochos con diez centimos.

Al capitulo once: Del articulo primero una factura de Juan Sans fecha treinta de Noviembre ultimo de perdidas tres; otra de Manuel Barba del mes de Noviembre ultimo por materiales de perdidas doscientos veinte con setenta centimos; otra de Juan Martin de igual fecha, por igual concepto de perdidas sesenta y treinta y siete con veintinueve centimos.



Otro de Andres Carrasco, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de pesetas siete. Y otro manua de jornales en la reparacion del Grupo Escolar de la Calle de Don Sebastian Barrio, fecha veintiocho de Noviembre ultimo de doscientas ochenta y cinco pesetas.

Del articulo Tercero una factura de Juan Manuel Navarro fecha diez del actual de cinco pesetas. Otra de Manuel Barba de cincuenta y cinco (cierre) perras de Noviembre ultimo de pesetas treinta y tres. Otra de Sebastian Belloro de granada para la apicualora fecha treinta de Noviembre ultimo de pesetas cuatrocientos cincuenta y tres pesetas. Ning relacion de jornales en reparacion de la calle de Garcia Barruadas fecha veintiocho de Noviembre ultimo, de pesetas doscientas sesenta y una con cincuenta centimos. Otra de jornales de reparacion de la calle de Sebastian Barrio y Pintor Mendosa fecha veintiocho de Noviembre ultimo de pesetas ciento setenta y tres con setenta y cinco. Otra de jornales de reparacion del Camino de la Torre, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de pesetas ciento setenta y uno con cincuenta.

Al articulo seis una factura de jornales en reparacion del Parque Municipal fecha veintiocho de Noviembre ultimo, de pesetas setenta.

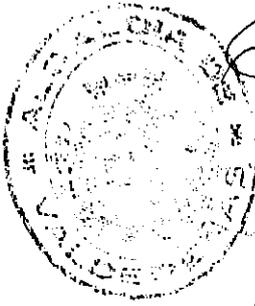
Al articulo siete una factura de Manuel Barba, de Noviembre ultimo de Bierro y cemento de pesetas cuarenta y nueve con veinte centimos.

Con cargo al capitulo de imprentas

una factura de Federico Ferrer, fecha propia del actual, de pesetas doce. Otra nomina del Tribunal Tutelar de Menores fecha treinta y uno de Agosto ultimo de pesetas una cincuenta. Otra nomina del Tribunal Tutelar de menores de igual fecha de pesetas seis con cincuenta centimos. Otra idem idem de treinta y uno de Julio ultimo, de pesetas siete con setenta y cinco centimos.

Con cargo al presupuesto Carcelario, una factura de Elias Barabana fecha veintinueve de Noviembre ultimo por un viaje en transito de justicia de pesetas seis, otra de Manuel Borba por carbon para el juzgado de pesetas ochenta y tres. Y otra de Juan Caballero por carbon de fecha treinta de Noviembre ultimo de pesetas cincuenta. La Corporacion visto el informe favorable de la Comision de Hacienda acordó por unanimidad, se paguen estas facturas con cargo al presupuesto vigente.

El Sr. Jefe de Estudios hizo presente a la Corporacion, que como ya comunicó en la sesion anterior, se habian recibido cincuenta mil pesetas remitidas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion como subsidio para mitigar el paro forzado de obras de esta poblacion y como ya este Ayuntamiento tiene acordado con anterioridad el plan de obras a ejecutar del que se remitió copia al solicitar esta subvencion, lo habia puesto en ejecucion desde el mismo momento en que se recibieren las pesetas, dada la urgencia del caso por el constante aumento de los obreros parados y la premura de emplear la cantidad remitida dentro del año en curso.



La corporación en vista de estas circunstancias acordó por unanimidad aprobar la conducta del Sr. Alcalde, que se continúa ejecutando el plan de obras porvenirmente fijado y que puesto que la cantidad remitida no puede emplearse en otra cosa que en el arreglo de calles y caminos para que fueran solicitados para conjurar la crisis del trabajo, queden suplidas algunas cuantía mil pesetas, al capítulo once artículo tercero del Presupuesto vigente, sin mas tramitación, que es innecesaria, y se de entrada en fondos Municipales a tan repetida cantidad por el capítulo tercero artículo primero del presupuesto de ingresos quedando así formalizada esta operación de contabilidad.

El Sr. D. Grande ha presentado a la Corporación que se encuentra en negociaciones con las monjas del Convento para cederles la iglesia y la parte del Convento propiedad del Ayuntamiento, a cambio de que cedan al pueblo el Puerto que tienen cercado en toda su extensión. Dice a este efecto ha visitado al Sr. Obispo y este le ha ofrecido que por su parte no creará dificultad a esta permisión, en cuanto a la personalidad de las monjas se refiere. La Corporación acordó por unanimidad que continúen estas gestiones y en igual forma se cambió una Comisión compuesta de los Señores Calvo, Murgia, Rubio, Grande y Staebke Jimenez, para que se lleve a cabo este asunto.

El Sr. Alcalde Juncos, es propuesto por la prudencia para Delegado del Matadero, y Don Ángel Grande para Delegado del Hospital. La Corporación acordó

por unanimidad (que con arreglo a estos documentos se formalice un convenio para ver quien lo hace mas economico) digo aprobar estas designaciones hechas por la Presidencia. El Sr. D. Grande se ocupa de el proyecto para construcción del puente sobre el arroyo del Zapatero, expresando el Sr. D. Inguero de la Diputación Provincial le habia propuesto un empujamiento y unos tubos de desagüe, pero que él estimaba que debia hacerse el puente. El Sr. D. Mercaz Rubio, es de igual opinion que el Sr. D. Grande, y la Corporación acordó por unanimidad que se haga un puente sobre el arroyo del Zapatero.

El Sr. D. Serrano presenta a la Corporación, el proyecto memoria y presupuestos para la pavimentación de la calle del Infante, desde San Marcos hasta la de Formosa, que importa la cantidad de pesos cuarenta y tres mil treinta y una con once centimos. Proposición a la Corporación se acepta rebajando de este presupuesto la cantidad que corresponde al aerado, y que se ejecute esta obra. La Corporación acordó por unanimidad se instruya el oportuno expediente, tomando en consideración la propuesta del Sr. D. Serrano, para cuando sea posible realizarse.

El Sr. D. Parobino, acompaña un plano y relación de las obras que se han de ejecutar para la instalación de aguas en el Mercado Publico. La Corporación acordó por unanimidad que con arreglo a estos documentos se formalice un convenio para ver quien

Lo hace mas reconocio.

El Señor Serrano propone se blauguen durante las vacaciones proximas las Escuelas Municipales. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Serrano.

El Señor Parochiano dice que es necesario se corrija los constantes apagones de la Alumbrado electrico. El Señor Presidente manifiesta que tiene hecha reclamacion a la empresa y que espera su contestacion para dar cuenta al ayuntamiento.

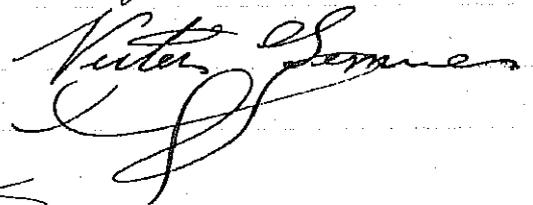
El Señor Comisario dice que se le ha informado para que se numeren las casas de la poblacion y se rotulen las calles. El Señor Presidente opone que se cumplan primero estos servicios.

El Señor Alcalde de la Torre solicita que se quiten las barandillas de las sepulturas que impiden el tránsito del Cementerio Catolico al Civil. El Señor Presidente opone que se procurará cumplimentar este servicio.

El Señor Villaverde solicita que no se depositen cadaveras en ninguna casa calle del Pocio propiedad de este Pocio. La Corporacion acordó por unanimidad pasar este asunto a informe de la Comision de Policia Urbana para lo que proceda.

Y no habiendo mas asuntos se que votar se levantó la Sesion a las veintinueve horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.





Sr. Presidente  
 Sr. Grande  
 Sr. Merlo Calero  
 Sr. Calvo  
 Sr. Perez Galan  
 Sr. Ruiz Cejudo  
 Sr. Martin Diaz  
 Sr. Villabermosa  
 Sr. Balasteros  
 Sr. Abad de la Torre  
 Sr. Abad Guaman  
 Sr. Barebino  
 Sr. Megoia Rubio  
 Sr. Rodriguez Fernandez  
 Sr. Santamaria  
 Sr. Rodero Megoia

~~Lucas Sanchez~~

~~Vicente Garcia~~ Domingo Martin

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~Rosario Peral~~

~~Pedro Bonardo~~

~~Antonio Lucas~~

~~Tomaz Abad~~

~~Francisco Basterra~~

~~José Carlos Galero~~

~~Balderbaino Angel Grande~~

~~Diego Villabermosa Vicent Noviz~~

Sesion Ordinaria del } En las Casas Consistoriales  
 Dia 16 de Diciembre de 1935 } de la Ciudad de Valdepe-  
 nas a las diez y ocho horas treinta minutos

del dia diez y seis de Diciembre de mil no-  
 vecientos treinta y cinco, bajo la presidencia de  
 Don Antonio Ruiz y Garcia, Alcalde de  
 esta Ciudad, con asistencia de mi el Secre-  
 tario y del Teniente Interventor de fondos mu-  
 nicipales, se reunieron los señores Concejales  
 que al cargarse se expresan, constituyendo  
 el Ayuntamiento de esta Ciudad, para cele-  
 brar la sesion ordinaria correspondiente al  
 dia de hoy.

Asistiendo a la sesion por el Teniente  
 Presidente de su orden yo el Secretario, li-  
 titura del acta de la anterior que fue apro-  
 bada por unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia de  
 Vicent Fernandez Diaz solicitando permisos para



Se dio cuenta de una instancia en su domicilio calle  
Eusebio de número veintiseis. La Corporación  
acordó por unanimidad concederle.

Se dio cuenta de una instancia de José  
María Morcador Campes, solicitando alzar  
su cenitro en la muralla de la casa de su  
propiedad calle Cuberos número veinte. La  
Corporación acordó por unanimidad conceder  
la previo pago de los derechos correspondientes.

Se dio cuenta de una instancia de  
Felipe Toledo León solicitando ser caja en el  
Padrón de Vecinos, por tener necesidad de au-  
sultarse al pueblo de la Torre. La Corporación  
acordó por unanimidad que cuando creciera  
su vecindad y empadronamiento en la Torre,  
será caja en esta Ciudad.

Se dio cuenta de una instancia de  
Don Venancio Andrés Morales solicitando  
ser caja en los tributos de esta Ciudad por  
haber sido trasladado por orden de la Di-  
rección General de Obras Públicas a Alicante.  
La Corporación acordó por unanimidad en  
conformidad con lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de  
Francisco Félix Aguilay solicitando un plaza  
de barridero de este Mercado. La Corporación  
acordó por unanimidad pasar a informe de  
la Comisión de Gobierno Interior.

Por el Señor Presidente se dijo que  
era necesario acordar el jornal medio de bra-  
vero en esta localidad para estimación de su  
riqueza en los censamientos de quintos del  
proximo año de empadronamiento Trienio y así  
en virtud de lo que dispone la Real Orden

Circular de quince de Diciembre de mil novecientos veintinueve. La Corporación acordó por unanimidad se entienda el formal estudio en pesos cuatro con cincuenta.

Se dio cuenta de una comunicación de Don Carlos Camínos, Trujillo renunciando al cargo de Concejal (por haber sido nombrado Inspector Municipal de Variedad de esta Ciudad según se le ha comunicado con fecha de ayer. El Señor Salvo dice que se acuerda en otra el sentimiento de la Corporación por esta renuncia y que entendiéndose que con no aceptarla se perjudicaría los intereses del Señor Camínos, propone se acepte por unanimidad, haciendo constar el agradecimiento de la Corporación por los servicios que en ella ha prestado.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Salvo.

Se dio cuenta de una circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia fecha ocho del actual trascribiendo la del Sr. Director General y Orden del Ministerio de la Gobernación de veintinueve de octubre último. Por estas disposiciones se hace la clasificación de los Partidos Farmacéuticos en esta Provincia y en ella al pueblo de Valdepeñas se le asigna categoría de primera clase, señalando el número de cinco farmacéuticos titulares, con la dotación de veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos, que componen un total de tres mil setecientos cincuenta pesos, cantidad que en su figure



en los Insuportos Municipales, para  
 el proximo año. Tambien ordena esta  
 Circular que los Ayudamientos que tu-  
 gan en la actualidad farmacéuticos titulares  
 reconocidos en propiedad, suscriban los  
 estatutos de los mismos y les ratifiquen  
 en sus cargos de Inspectores Farmacéuticos  
 Municipales con la misma detención de portar  
 de primero de Euro proscribo. Que todos  
 los rotantes plazas deban ser provistos en  
 propiedad por concurso o por oposición, con  
 sujeción a los normas que dicta en su día  
 la División General de Sanidad, por lo cual  
 quedará en suspenso la adquisición hasta  
 la publicación de las aludidas normas. Solo  
 aparte en el Boletín Oficial número emitido en  
 cuenta y sus (pesos) del año actual. La Cor-  
 poración acordó por unanimidad el presente por  
 unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia de  
 Don Alejandro Ben Saguindo, Maestro  
 propietario de la Escuela Nacional de Canola-  
 ción, solicitando obras y mejoras para la Escuela.  
 La Corporación acordó por unanimidad por  
 informe de la Comisión de Instrucción  
 Pública.

Se dio cuenta de una instancia de Don  
 Alfonso Castro y García Rabado, solicitando  
 su salvo conducto y la cooperación para un  
 viaje a pie que proyecta a Madrid para  
 llevar un obsequio al Excmo Sr. Presidente  
 de la República Española. Se acuerda por  
 unanimidad las señoras Gracia y María Rubio.  
 El Sr. Castro dice que se acuerda por unanimidad.

pariente del solicitante.

El Señor Luis Cajudo solicita de la Corporación que se acceda a lo que se pide y que se le conceda una subvención que el Señor Abad de la Torre propone en cien pesetas. Se procedió a la votación de la proposición del Señor Luis Cajudo siendo aprobada por mayoría con el voto en contra de los Señores Villabruna, Bolles-Teros y Abad Juanan.

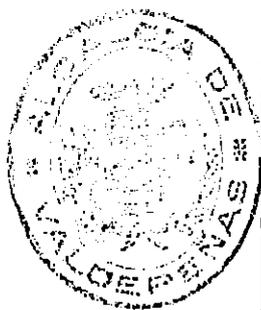
El Señor Rodríguez Ferrnandez hace notar que este acuerdo no es válido por no encontrarse en el salón catorce concejales presentes. Se procedió a contar los Señores Concejales no encontrándose presentes nada más que tres. En su virtud por el Señor Ferrnandez se dijo que no se podía formar acuerdo y que este asunto quedara para la próxima sesión.

Vuelven al Salón los Señores Calvo, Grande y María Rubio.

Se dio cuenta de una instancia de Francisca Rodríguez Gigante, Maestra Municipal, solicitando aumento en el sueldo que disfruta. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Marquis Rodero, Marqués de esta Secretaría solicitando se le nombre Auxiliar de la misma con el sueldo correspondiente. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Don Rafael Pardo y otros cinco Practicantes más, solicitando aumento en sus sueldos. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la



### Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Mariano Escribano y demás Guardias Municipales, solicitando el descuento mensual el sueldo de un encargado de recoger cadáveres y el elevación del sueldo que disfrutau. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del extracto de las Sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dio cuenta del expediente para las obras de instalación de la Casa de Socorro en el Hospital Municipal y de la certificación del Señor Arquitecto Municipal de encontrarse terminada y en condiciones de admitirla y abonar su importe de pesetas cinco mil cuatrocientas sesenta y siete, según certificación fecha siete de octubre último. La Corporación visto el informe de la Comisión de Hacienda acordó se satisfaga esta cuenta.

El Señor Abad Juanan solicita que el pago de las Escuelas no se haga con alquitran, sino solamente con quijo y la maquina de apisonar. La Corporación aprobó lo propuesto por el Señor Abad Juanan.

El Señor Rodríguez Perceval solicita que en el Pazo de las Escuelas se ponga una reja en la casa de la alcaidaria y otra en la calle de las Faras. La Corporación aprobó esta propuesta por unanimidad.

El Señor Merqiz Rubio propone que en

la Plaza de San Nicolas se construya un pequeño puente para el paso de los peatones. La Corporación aprobó esta propuesta por unanimidad.

El Sr. Rodríguez Fernández propone que las fuentes acordadas en las Plenas de esta Ciudad se aumente con una en la Plaza de San Juan. La Corporación acordó esta propuesta.

El Sr. Rodríguez Pina Cifredo solicita se limpie la cuneta que dá entrada al muelle de la Estación. La Corporación acordó por unanimidad encargarse de este asunto el Jefe de los obreros.

El Sr. Rodríguez Fernández denuncia que en el Camino de la Calzada se estancan las aguas con perjuicio para el camino y los transeúntes. La Corporación acuerda que el Sr. Jefe de Alcaide delegado de este servicio y la Comisión de Policía Urbana estudien la solución de este asunto.

El mismo Sr. Rodríguez Fernández solicita que se cercen los solares que dentro de la población no están edificadas. La Corporación acuerda que se esté a lo que se consiguen en el Presupuesto para el año próximo.

El Sr. Villaverde propone que se arregle la calle de la Mañana. La Corporación acordó poseer a informe de la Comisión de Policía Urbana.

El Sr. Abad de la Torre solicita que la Comisión de Policía Urbana examine el puente de la calle del Mediodía que se encuentra en malas condiciones. La Corporación



acuerdo por unanimidad de conformidad  
con esta proposición.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar, se levantó la sesión a las veinte horas,  
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Domingo Martín  
*[Signature]*

Aurelio Phad  
*[Signature]*

Tomás Mad  
*[Signature]*

~~Francisco Jerez~~  
~~Francisco Basadre~~

Juan Robredo  
*[Signature]*

Angel Grande  
*[Signature]*

José María Gual  
*[Signature]*

Diego Villahermosa  
*[Signature]*

Justo Ballart  
*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Ruiz  
*[Signature]*

*[Large signature]*

Sesion Ordinaria del } En las Casas. Coesin-  
 dia 23 de Diciembre de 1931 } tancia de la Ciudad de

Sr. Presidente  
 Sr. Barchino  
 Sr. Abad Guzman  
 Sr. Lucas Prieto  
 Sr. Abad de la Torre  
 Sr. Serrano  
 Sr. Rodriguez Serrano  
 Sr. Ruiz Cejudo  
 Sr. Perez Gilan  
 Sr. Sanchez Jimenez  
 Sr. Rodero Meqia  
 Sr. Calvo  
 Sr. Merlo Calero  
 Sr. Meqia Rubio  
 Sr. Prady de.

Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta mi-  
 nutos del día veintitrés de Diciembre de mil  
 novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia  
 de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta  
 Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y de los  
 señores Intervenitor y Depositario de fondos mu-  
 nicipales, se reunieron los Señores Concejales que  
 al margen se expresan, constituyendo el Ayun-  
 tamiento de esta Ciudad, para celebrar la se-  
 sion ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesion por el señor Presi-  
 dente, de su orden yo el Secretario di lectura  
 del acta de la anterior, que fué aprobada por  
 unanimidad.

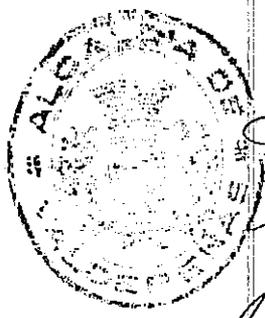
Acto seguido se di cuenta de una in-  
 stancia de Dña Carmen Urburo y Valdeor,  
 solicitando un préstamo de fondos del Posito  
 por diez mil pesetas, con garantía hipotecaria  
 de varias fincas de su propiedad.

Por el Señor Secretario se dijo, que sien-  
 do pariente de la peticionaria, tenga que ausen-  
 tarse del salón, y que hallandose ausente el  
 Señor oficial mayor y siendo tambien incom-  
 patible el oficial primero, habia de encargarse  
 de las funciones de Secretario el oficial segundo.

Ausente del Salón el Señor Secretario,  
 ocupa su punto el oficial segundo Don José  
 Merlo y Morales.

Entró en el Salón el Señor Jefe  
 Depositario de este Ayuntamiento, y de la  
 Comision Administradora del Posito.

Puesta a discusion la solicitud de Dña



*Carmen Uruburu*, la Corporación Municipal en cuenta los fincos ofrecidos en garantía y el informe de la Comisión Honorífica, acordó por unanimidad concederle un préstamo de siete mil pesetas, por tiempo de diez años, con la garantía de los fincos ofrecidos y al interés del amonestado.

Vuelto a ocupar la Secretaría el Secretario en propiedad Don Luis Caminero, Pedraza.

Se dio cuenta de una instancia de *Jesús Cortells y Jacinta Rabadan*, solicitando un salvo-conduto oficial para justificar su personalidad en un viaje a pie que ha de emprender para llevar un obsequio de Pascuas al Excmo Señor Presidente de la República, y además la cooperación de esta Corporación para el viaje.

El Señor *Pedro Cepedo*, estimo que debe acceder a lo solicitado dándole una subvención de cinco pesetas.

El Señor *Francisco* propone que se discuta aparte la cuestión del salvo-conduto y la de la subvención, para que sean resoluciones que se voten con independencia.

El Señor *Presidente* pone a votación la concesión de un salvo-conduto oficial que justifique la personalidad del Señor *Cortell*. La Corporación acordó por unanimidad se conceda esta petición. Acto seguido se puso a discusión la proposición del Señor *Pedro Cepedo*, subvencionando este viaje con cinco pesetas que dio el resultado siguiente: Votaron en pro de la proposición los Señores *Barbino, Rodríguez Jenuales, Pedro Cepedo, Félix Galan, Francisco Simons, Rodero, María y Marco Calero*, Total

siete. Votaron en contra, los Señores Grande, María Rubio, Ferrans, Alcañal de la Torre, Buenos Priso, Alcañal Jimenez y Señor Presidente, total siete. El Señor Presidente dijo, que había empate en la votación.

Como la subvención se solicitó para emprender el viaje el día veintinueve del anterior continuando de luego que este acuerdo se reproduces la votación, que dió el mismo resultado, votando en pro y en contra los mismos Señores, por lo cual y continuando el empate por el Señor Presidente bannido uno de los facultados que le concede el artículo quinto cinco de la Ley Municipal, resolvió este empate dejando la subvención pretendida.

Después de la discusión y votación de este acuerdo, estuvo presente el Señor Galán el Señor Gallo, por ser incompatible por su ponencia con el solicitante.

Se dió cuenta de una instancia de Don José Juan de Cujado, solicitando se le permita terminada el arriendo que tiene hecho para la cobranza de los arbitrios Municipales de ocupación de la vía pública, puntos públicos de venta y pesas y medidas, en el día treinta y uno del actual, que vence su contrato, liquidándole y devolviéndole la fianza. La Corporación acordó por unanimidad por esta instancia e informó de la Comisión de Hacienda, durante la discusión de esta instancia, estuvo presente el Señor Ruiz Cujado.

Se dió cuenta de una instancia de Alfonso Moreno Sanchez, pidiendo autorina.



ción para poner una reja de balcón en su casa traviesa de San Marcos tres. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de Don José Melero y Calero, solicitando autorización para la colocación de una ventana y cambio de la puerta en su casa tomillería cuarenta y dos duplicado. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Durante este acuerdo estuvo ausente el Señor Melero Calero.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle de la Estrella, solicitando sea reparada. La Corporación acordó por unanimidad pose a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta del expediente para expropiación de la casa número once de la traviesa del Correo, para dar salida al Callejón de Marcos propiedad de Juan Vicente Rosillo, del barrio de este Señor presentando en conformidad al apricio de peritas tres mil quinientas veinticinco cuerdos y siete centimos, siempre que se le conceda el derribo por su cuenta y se le entreguen los materiales, y así informe de la Comisión de Policía Urbana, aceptando esta proposición siendo de cuenta del Señor Rosillo ejecutar el derribo en la forma precedida, dejar libre de aceros la calle y hacer la muralla concluyendo a la altura de la que en la actualidad existe en unido callejón. La Corporación acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes este informe y que inmediatamente se proceda al otorgamiento

de la escritura de adquisición de esta finca, representando al Ayuntamiento el Señor Simón Don Aquilino Lucas Prieto, previas las formalidades de rubrica.

Se dio cuenta de una instancia de Ramon Saubier, solicitando una plaza de Carruero en las Escuelas Municipales. La Corporación acordó por unanimidad pose a informe de la Comisión del Regimen Interior.

Se dio cuenta de una instancia de Don Alejandro Don Arquero, Maestro Nacional de la Escuela de Escuelas, solicitando la adquisición de mobiliario y el usufructo del campo escolar y del informe de la Comisión de Instrucción Pública de conformidad con dicha petición. Por Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dio cuenta de una comunicación del Presidente de la Excma. Diputación Provincial, dando cuenta de haber concedido la licencia en el plan de obras de la misma, el punto solicitando sobre el Arroyo del Trapero. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterado.

Se dio cuenta de un beso la mano del Señor Director del semanario "Al frente" invitando a la Corporación a la salida del Señor Cortes para Madrid el día veintidós del actual. Por Corporación acordó por unanimidad darse por enterado.

Se dio cuenta del beso la mano de la "Fija de Artistas de Ciudad Real" solicitando una subvención para erigir estatuas en el Parque de José a los Señores Saubier, Linares, Andrade



y Vasquez. La Corporacion acordó por unanimidad quede sobre la cuenta para su estudio.

Se dio cuenta del expediente de caja de cuotas del Repartimiento General de varios elementos en los años mil novecientos veintinueve y treinta y del dictamen de la Comision de Hacienda que propone sean baja Doni Bombieri Jansua por pesetas cuarenta y siete con ocho centimos, por encontrarse duplicadas: Antonio Muelo Tejedo por pesetas cuarenta y cinco con once centimos, por igual causa. Domingo Ruiz Peris, por pesetas setenta y una con noventa y cuatro centimos, por no haber ejercido su cargo durante aquel periodo de tiempo: D. Juan Ferrando Garcia, por pesetas veintiseis con sesenta y tres centimos por haber desaparecido la Industria que venia ejerciendo de Jigero Badegon. La Corporacion acordó por unanimidad se den de baja estas Secciones por dichas cantidades y que se comunicara a la Agencia Ejecutiva.

Se dio cuenta de una instancia del Presidente del Circulo de la Caceria de esta Ciudad solicitando se le redujera la cuota que se le impuso para el corriente año, por el arbitrio de Casinos y Circulos de Pesca, por estar ya necesario. Del informe de la Comision de Hacienda que propone se decida esta proposicion por estar impuesta la cuota con arreglo al Reglamento y ordenanzas para su cobranza. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dio cuenta del expediente por caja por el supuesto de Casinos y Circulos de Pesca del Real Antemano Club de esta Ciudad, instruido por la Agencia Ejecutiva, y del informe

de la Comisión de Hacienda que propone  
 sea caja en este padrón este acuerdo para  
 el año mil novecientos treinta y tres por la canti-  
 dad de setenta y cinco pesos, por encubridor  
 de cerrado y sin funciones. La Corporación  
 acordó por unanimidad, el correspondiente  
 con lo propuesto con la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del expediente introducido  
 por la Comisión de Hacienda sobre varias  
 cuentas pendientes de pago por falta de con-  
 tación y otros particulares, y del informe de  
 la Comisión de Hacienda que propone que  
 las facturas de Don Francisco Terrero Beltrán  
 de doscientos cinco pesos; tres facturas de Don  
 Francisco Jimenes Sanchez que importan  
 pesos mil novecientos noventa y ocho con  
 noventa centavos; tres facturas de Don Juan  
 Gil Sanchez que importan pesos cinco mil  
 cuatrocientos y uno con cincuenta y cinco centavos  
 de jornales y materiales en el arreglo de la Casa  
 de Socorro y Hospital Municipal sean abona-  
 dos a estos señores, sin perjuicio de los respon-  
 sabilidades que este Ayuntamiento pueda exigir  
 a quienes ordenaron la ejecución de referidas  
 obras, sin los requisitos legales. La Corporación  
 aprobó por unanimidad el informe de la Co-  
 misión.

El Señor Grande propone que para  
 no perjudicar al Ayuntamiento con estas obras  
 y otras más que han sido aprobadas se pro-  
 ceida a la formación de un expediente para  
 determinar la responsabilidad en que hayan  
 incurrido los que hayan ordenado la ejecución  
 de estas obras y las otras que aquí se men-

La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Juan de.

Se dio cuenta de una instancia del Sr. Francisco Cárdenas, solicitando se le abone una factura de pesetas cuatro mil setecientos treinta y uno con noventa centimos, importe de obras realizadas en el Mercado Público para el alumbrado, y del informe de la Comisión de Hacienda que propone que se le abone esta cantidad sin perjuicio de exigir las responsabilidades que el Ayuntamiento crea oportunas, a quienes ordenaron la ejecución de esta obra sin previo acuerdo del cabildo. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con este informe.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero, artículo diez una factura de la Agencia Reunión, de pesetas ochenta con cincuenta centimos por una plancha para la caldera de la calefacción. Otra factura de Arturo Espinosa de pesetas cinco con cincuenta céntimos por dos garrafas de agua. Un recibo de la Compañía Nacional Telefónica de España de pesetas veintidos, por instalación de un teléfono en la casa del Sr. Alcalde. Otra factura de Pedro López, de pesetas cincuenta por transporte de dos vagones de carbón. Otra del mismo Sr. López y por igual concepto de cincuenta pesetas.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, dos facturas de la tienda de Pablo Maya de pesetas doce y pesetas catorce por dos servicios de automovil. Las facturas de Eugenio Martínez

de sesenta y cinco pesetas cada una por igual concepto que la anterior.

Con cargo al capítulo tercero artículo primero, una factura de Cordes y Merlo de pesetas ciento cincuenta por dos uniformes para guardias.

Al artículo segundo, una factura de Pedro Corral, de Valencia de pesetas veintiseis por sus pasas de esclavos.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Vicente Jurman de pesetas seis, por pintura en la oficina del Mercado. Otra de Uida de Francisco Olorio de pesetas diez y nueve por igual concepto. Dos facturas de Arturo Espinosa de pesetas cinco con setenta y cinco centimos, pesetas seis con cinco centimos por dos lámparas para el Mercado.

Al artículo primero una factura de Eléctrica Centro España de pesetas cuatro mil ochocientos noventa y nueve con cincuenta y un centimos por suministro de fluido en el mes de Noviembre último. Otra factura de Arturo Espinosa de pesetas setenta con diez centimos por veinte lámparas.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una factura de Humilio Roper de pesetas cuatro con cincuenta por arreglo de una soga. Otra factura de la Uida de Francisco Olorio, de pesetas seis por arreglo de la leonela municipal.

Con cargo al capítulo siete artículo segundo, una factura de Alfonso Recan de pesetas veintinueve con cuarenta por trabajos de



hembray. Otra de Viuda de Francisco Osorio de perlas doce, por igual concepto. Y otra de Amador Gorman de perlas ciento doce con setenta y cinco por ciento treinta y ocho.

Al artículo tercero, una factura de Viuda de Francisco Osorio, de perlas ocho por aprecio de las barandas del Cementerio. Otra factura de Vicente Gorman de perlas diez por pintura en rótulo en el Cementerio. Otra factura de Manuel Amador de perlas cincuenta y cinco por construcción de sepulcros. Una nominación de jornales en derribar los muros que reparan los Cementerios de perlas cincuenta y tres con veintinueve centimos.

Al artículo primero, seis y seis facturas de la Compañía Anonima Aguas Potables de Valdepeñas, que importan perlas dos mil setecientos veintidós y cinco centimos, por suministros de agua en diferentes servicios municipales.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una factura de Rafael Toledo de perlas tres con cincuenta, por tres cajas de lata. Un recibo de Don Joaquín Ruiz de perlas dos por mandar la cabeza de un gato a Ciudad Real.

Al artículo tercero, una factura de Don Vicente Urbina de perlas treinta por lavado de ropas en la Casa de Socorro. Otra factura de Arturo Espinosa de perlas tres por flor para la Casa de Socorro. Y otra factura de Pedro Ruiz Clavería, de perlas once con setenta y dos centimos por medicina para la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo diez artículo cuarto

seis facturas del Colegio Industrial y Mecánico de Eusebio, que importan pesetas mil ochocenta y cuatro con sesenta y cinco centimos por los honorarios de los alumnos subvencionados por este Ayuntamiento.

Al artículo seis una factura de Agencia Cordoba de pesetas seis por material para la Banda de Música. Otra factura de la Casa Ercoti, de pesetas cinco ochocenta con noventa centimos por igual concepto. Otra de Manuel Parra de pesetas treinta y dos por igual concepto. Otra de Anjo Cortáez de pesetas tres con cincuenta centimos por igual concepto. Otra de la Unión Municipal Española de pesetas cuatro por igual concepto.

Con cargo al capítulo seis artículo primero, una factura de la Unión de Francisco Olario, de pesetas doce por trabajos de herrería. Otra de la misma Señora y por igual concepto de pesetas cincuenta y tres. Dos facturas de Arturo Espinosa de pesetas ochenta y cuatro con cincuenta y seis centimos y pesetas ciento seis con ochocientos, por suministros de material eléctrico. Otra de Juan Jorales de pesetas cincuenta y cinco por cinco metros de Arroz. Otra de Domingo Sánchez de pesetas cincuenta y cinco por trabajos de Carpintería. Otra de Alfonso Roman de pesetas veintinueve por trabajos de herrería. Otra de veinte de la Torre de pesetas cuarenta y tres ochenta y tres por pintura en el Hospital Municipal.

Al artículo tres una factura de Pedro Navarro de pesetas setenta con cincuenta centimos



por artículos para los pies. Otra de Alfonso Ramón de pesetas veinte por trabajos de berrueta. Otra factura de Antonio Rara de pesetas treinta y tres con setenta centimos por cincuenta litros de gasolina. Otra de Tomas Verdado de pesetas treinta y tres con setenta y cinco centimos por un escritorio en la calle de Patanales. Otra de la tienda de Francisco Socio de pesetas cuarenta y cuatro por trabajo de berrueta.

El artículo seis, una factura de Aguas Potables de Valdepeñas de pesetas ciento cincuenta por el consumo en el Parque. Una certificación del Señor Arquitecto Municipal que acredita que pueden serle abonados a Don Al. Jasso Sanchez, pesetas seis quinientas por obras de construcción de una biblioteca en el Parque.

Con cargo al capítulo de Imprentas, los nominos de estancias en el Colegio de Nuestra Señora del Consuelo de Madrid de cuarenta y cinco reales de esta población en el mes de Diciembre, Septiembre y Octubre últimos que importan pesetas setenta con cincuenta y siete por el con setenta y cinco centimos.

Con cargo al presupuesto Carcelario, las facturas de Antonio Espinosa de pesetas doce con diez centimos y pesetas seis con cinco centimos por dos sacos. Otra factura de la tienda de Francisco Socio de pesetas diez y siete por trabajos de berrueta. Y un recibo del Alcaide Gregorio Madrid de pesetas cinco con treinta por gastos de un viaje a el Moral conduciendo un escribano en tránsito de Justicia.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una cuenta del farmacéutico Don

Don Pedro Ruiz, de pesetas ochocientos y vein-  
 tinue con setenta centimos por medicina suvi-  
 mostradas a la Junta Municipal en el  
 periodo del sueldo de Noviembre al mes de  
 Diciembre.

Con cargo al mismo capitulo y articulo  
 quince cuenta de medicina facultados por los  
 farmacuticos D. Aurelio Morales, Don Alfonso  
 Marco Don Juan Jose Barata, Don Pedro Ruiz,  
 Uueda de Santa Maria, Don Agustin Pascual,  
 Don Jose Palacios, Uueda de Don Juan de  
 Marco; Don Antonio Marco, ascendiendo a  
 pesetas doscientas ochenta y nueve con sesenta  
 y cinco centimos, ciento noventa y dos pesetas  
 cuarenta y cinco centimos y ochocientos cincuenta  
 y una pesetas con cuarenta y cinco centimos del  
 primero ascendiendo cincuenta y tres pesetas con cin-  
 cuenta y cinco centimos del segundo, ascendiendo  
 cincuenta y nueve pesetas treinta y un centimos  
 del tercero, mil quinientos siete pesetas con  
 sesenta y siete centimos del cuarto, mil dos-  
 cientos cuarenta y dos pesetas con setenta y cinco cen-  
 timos y cuarenta y dos pesetas cuarenta centimos del  
 quinto, setecientos quince con quince centsi-  
 mos y sesenta y treinta con cuarenta centimos  
 del sexto ochocientos ochenta y cuatro pesetas  
 setenta centimos y cuarenta y dos de cuarenta y ocho  
 pesetas cincuenta centimos del septimo, mil  
 treinta y una pesetas cinco centimos y quini-  
 entos tres pesetas con cincuenta centimos de  
 la octava y mil ciento noventa y nueve con se-  
 senta y cinco centimos del ultimo, obediendole  
 estas cuentas el suplemento de credito que se hizo  
 de dos mil pesetas a este capitulo y articulo.



La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los conceptos capitales y artículos del Presupuesto.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acompañado al Excmo Ayuntamiento que en vista de que por no haberse recibido autorización del Excmo Señor Ministro de Hacienda para la creación de los nuevos arbitrios Municipales no se ha aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto para el próximo año de mil novecientos Treinta y dos, por lo que seguramente se llegará a mediados de febrero sin que dicho presupuesto pueda ponerse en vigor se solicita del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, autorización para prorrogar el Presupuesto Ordinario del actual año mil novecientos Treinta y uno, por el primer trimestre de mil novecientos Treinta y dos, al igual que ha hecho el Estado con los suyos. La Corporación Tenida en cuenta los razones expuestos, acordó por unanimidad aceptar la propuesta de la Comisión, y por tanto que durante el primer trimestre del próximo año mil novecientos Treinta y dos siga el presupuesto ordinario del mil novecientos Treinta y uno, con la salvedad de que en cuanto el Reporte se concediere un plazo a los contribuyentes para que justifiquen las alteraciones que hayan tenido sus utilidades para hacer las rectificaciones a que hubiere lugar, y por último autorizar al Señor Alcalde para que solicite del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia, la promesa de referencia.

Se dió cuenta de las reclamaciones presentadas contra las ordenanzas formadas por este Ayuntamiento para la exacción y cobranza de los arbitrios que se pretenden crear, previa autorización de la superioridad para suprimir el Repartimiento General de Utilidades para el próximo año de mil novecientos treinta y dos. Estas reclamaciones están suscritas con los siguientes señores: Por las Sociedades Don Joaquin Vazquez y Don Juan de Valdepeñas y Rafael Toledo Puot en Junta comunitaria, contra la Ordenanza de exportación de vinos y productos en la parte que les afecta, por Don Manuel Ruiz Carrero, en representación del Circulo Unión Mercantil, contra la de Inspección y reconocimiento sanitario de vinos y sobre la de exportación, por varias Vecindades de pescados, sobre la de inspección y reconocimiento sanitario de pescados de Don Juan Vazquez Carrero Poveda, sobre la del arbitrio refundido de los derechos y Tasas por Toldos, escaparates, muestras y letros e inspección y reconocimiento sanitario de locales, y de Don Ricardo Calso Moraleda, sobre los derechos por arriendo de carpas en la Feria. Así mismo se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre dichas reclamaciones, la que terminó en cuenta que los citados reclamaciones se fundan en que los arbitrios de referencia no están autorizados en la legislación vigente, lo cual es conocido por esta Corporación que en sus deseos de suprimir el Repartimiento Gen-



ral de Utilidades, por la repulsa que  
 contra el existe en la opinión pública  
 local y ante la insuficiencia de los arbitrios  
 y repagos autorizados por la legislación vigente  
 en la materia, para cubrir su presupuesto  
 de gastos sin necesidad de solicitar auto-  
 rización especial del Excmo Sr. Ministro  
 de Hacienda, para la creación de estos  
 arbitrios extraordinarios, acuerda la Corpo-  
 ración que únicamente se modifique la  
 Tasa del arbitrio sobre exportación de vinos  
 y productos, reduciéndola a veinticinco centimos  
 los cien kilos de Trigo, caudal y sus barinas  
 a veinte centimos los cien kilos de cebada, a  
 diez centimos los cien kilos de avena y patatas,  
 a una peseta los cien kilos de aceite de oliva  
 a cuarenta centimos los cien kilos de aceite  
 de olivo y a veinticinco centimos los cien kilos  
 de adituna que se exporte. En la orde-  
 nanza de inspección y reconocimiento sanitario  
 de vinos y licores, se haga constar con más cla-  
 ridad reduciendo se la tributación de cada litro  
 de Cerveza sidra, berrmout) digo la especie de los  
 alcoholés en dicho arbitrio, reduciéndose la tributación  
 de cada litro de arbuca, sidra, berrmout, chasoli, combr,  
 Rou, Aquardientes, liónes y vinos querosos Botella  
 a diez centimos y los vinos querosos en barril a  
 ocho centimos y en el arbitrio refundiendo  
 los derechos y Tasas por todos murtras etc se  
 determine también la recepción de los fabricas  
 de Barinas, desvirtuando los demas estatutos con-  
 pendiados en las resoluciones de referencia.

La Corporación por unanimidad con el  
 voto en contra de los señores D. Juan Cepeda, Sanchez

Simón y Don Galán en la totalidad  
 de informe y sus señores Calvo menciona-  
 te en cuanto a los barrios acordó en to-  
 das sus partes el informe de la Comisión  
 de Hacienda y Propósitos expresado, que-  
 dando modificados en el sentido informado  
 las Ordenanzas de referencia y autorizó al  
 Señor Alcalde Presidente Don Antonio  
 Ruiz García, para que en representación  
 de este Ayuntamiento, solicite del Excmo  
 Sr. Ministro de Hacienda, autorización  
 especial para establecer en esta Ciudad  
 en el presente presupuesto de mil nove-  
 cientos treinta y dos, los siguientes arbitrios:  
 Sobre exportación de vinos y productos que  
 se producen en esta Termino; sobre ins-  
 pección y mejoramiento sanitario de lienzos,  
 sobre inspección y mejoramiento sanitario  
 de pescados; refundidos en su solo arbitrio  
 los derechos y tasas sobre toldos, escaparates,  
 muñecas y letreos, y por inspección sani-  
 taria de locales; sobre carbones sueltos  
 y sobre repique de campanas en la Iglesia.

El Señor Ruiz Cejudo, solicitó del  
 Presidente de la Comisión y señores alca-  
 de Delegado de calles y caminos, que se  
 reparta el trabajo equitativamente entre  
 los obreros. El Señor Alcalde Guzmán, dijo  
 que así se veía haciendo.

El Señor Grande, propone que se em-  
 ple la Torreja del Hospital para que en sus  
 habitaciones con la salida de aguas y vitritas,  
 haciendo los obras de saneamiento necesarias  
 para este servicio así como se arreglen la cali-



accion de la Cosa del Ayuntamiento, que se muestra en algunas condiciones. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Grande, a propuesta del Señor Sanchez Jimenez, el Arquitecto inspecciona la obra que ha de hacerse en el Hospital y en los praeceptos.

El Señor Presidente propone a la Corporacion, que al Hospital Municipal se le eunde el nombre "Clínica Municipal" por sus cosas buenas. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

El Señor Presidente propone que para los enterramientos de Terrenos se adquiera por el Ayuntamiento, para cuando sean de beneficencia en caso fuese en sustitucion del lugar en que se hacen ahora.

Por el Señor Alcalde Rubio, se hicieron algunas observaciones por si acaso hubiera que perjudicar el contrato de conduccion de cadaveres.

La Corporacion acordó por unanimidad por a estudio de la Comision de Beneficencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once y media horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]*

Núñez Gómez

Ruiz de Alarcón

Vicente Sánchez

~~Agustino Lucey~~  
~~M...~~

~~Fernan Albad~~

~~M...~~

~~Manaco Barrios~~  
~~José Martí Galero~~

~~Juan Robera~~

~~Angel Grande~~

~~Juan...~~

~~Francisco...~~  
~~M...~~

Federico Romero

Sesion Ordinaria del dia 30 Diciembre de 1971

En los Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos del dia treinta de Diciembre del mil novecientos setenta y uno, bajo la Presidencia de don Esteban Ruiz Garcia Alcaraz de esta Ciudad con asistencia de mi el Secretario y de los señores Interventor y Depositario de estos fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendose el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierta la sesion por el señor Presidente en su orden yo el secretario de la

Sr. Presidente  
Sr. Grande  
Sr. Marco Galero  
Sr. Galvo  
Sr. Santos Jimenez  
Sr. Santos Jimenez  
Sr. Garcia Rojas  
Sr. Pina Galero  
Sr. Ruiz Cejudo  
Sr. Rodriguez Jimenez  
Sr. Polasteros Rey  
Sr. Serrano  
Sr. Alcaraz y Jimenez

Sr. Fiscal Pineda  
 Sr. Bernardo  
 Sr. Juan Jarama  
 Sr. Barba  
 Sr. Vallabona  
 Sr. Magig Rullis

Fungo de esta de la certificacion que fue apro-  
 bada por unanimidad.

El Señor Don Juan Jarama, secretario,  
 cita que su voto se cuenta con los que vo-  
 taron en contra de la suspension de arbitrios  
 extraordinarios en la Sesion anterior.

Se acuerda que se salga el Dicho de  
 pondraro.

Se dio cuenta del expediente para alineacion  
 de la calle de Valbuena, y expropiacion  
 de parte de la casa numero nueve de la misma  
 y de haberse hecho la consignacion del importe  
 de esta expropiacion en el Banco de España  
 a disposicion de los señores Don Corporacion  
 acordó por unanimidad aprobar este expe-  
 diente y que se proceda al derribo y alineacion  
 de la calle.

Se dio cuenta del expediente para  
 expropiacion de una casa en la travera del  
 Marqués y de haberse hecho la escritura de ad-  
 quisicion de esta finca. Don Corporacion acordó  
 por unanimidad proceder a la obra para  
 alineacion de esta calle.

Se dio cuenta del expediente para  
 la adquisicion de una casa en la calle de los  
 Cruces numero cincuenta y seis, para dar sali-  
 da a esta calle a la del Sr. Don. Por el  
 Señor Secretario se informó que de la do-  
 cumentacion que se le ha entregado por la  
 vendedora, aparece que esta finca la  
 tiene solo en usufruto siendo la propiedad  
 de Vicente y Maria Martin Abellan y  
 Vicente Arreola Ruiz. Que estos señores  
 están conformes con la enajenacion, a cuyo

efecto los dos primeros han otorgado poder especial al ultimo, para que haga la escritura, pero que esa se encuentra aun inserta la fuega a nombre de los vendedores. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar este expediente, que se haga la adquisicion de los vendedores de nuevo, a cuyo efecto se otorgará la escritura correspondiente, y como quiera que estos aun no tienen inserta la fuega a su favor, el precio importe que ha de entregarse el Ayuntamiento, lo hará cuando este la fuerd inserta a nombre de esta Corporacion, una vez que los vendedores lo tengan a su favor.

Se dio cuenta de una instancia del Don Dn. Fernando Cejudo, y del informe de la Comision de Hacienda referido a sus pretensiones. En su virtud la Corporacion acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado por el recurrente, dando por terminado el arrendamiento que tiene para la cobranza de los Arbitrios Municipales sobre puertas publicas de Puerta, ocupacion de la via publica y peras y mudidos, el dia treinta y uno del actual, por las razones que dicha Comision expone y que tiene muy en cuenta este Ayuntamiento, que la Administracion de Carreos fincas y saladas, se haga cargo desde el dia primero de Enero proximo de la cobranza de estas rentas, hasta tanto que se celebre la subasta o subastas que sean necesarias para su arrendamiento, o se dicten órdenes por falta de licitadores. Que si hace falta aumentos de empleados en carnes fincas para la cobranza



De estas mitas, se autoriza expresamente al Sr. Don Blas de Oca, para que pueda hacer uso y disponer del que sean necesarios, de los que en la actualidad tiene el rematante de su servicio, por la urgencia del caso, sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento de estas cosas brevemente.

Se dio cuenta de una circular del Ayuntamiento de Centro Medial, para que se solicite del Estado el reparto entre los Misioneros del premio mayor de la Lotería de Navidad. La Corporación acordó por unanimidad adherirse a esta propuesta.

Se dio cuenta de una comunicación del maestro y padres de familia de la escuela de San Mateo de Guadalupe, pidiendo de los malos condicionados del local de la clase segunda, de dicha Escuela Graduada.

El Sr. Don Grande propone se solicite del dueño del local el inmediato arreglo. La Corporación acordó por unanimidad en conformidad con lo propuesto por el Sr. Don Grande.

El Sr. Don Calvo solicita que en la escuela Municipal, se pague un premio a los niños que da al correr. La Corporación aprobó lo propuesto por el Sr. Don Calvo.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Don Don, solicitando una plaza de Pícaro sepulturero en el Cementerio Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pose a la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Don Don, solicitando una plaza de Pícaro sepulturero en el Cementerio Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pose a la Comisión de Hacienda.

Citando una gratificación para él y sus empleados. La Corporación acordó por unanimidad por la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de un informe del Asesora de esta Secretaría Don Gregorio Sanchez, solicitando una gratificación por los servicios que viene prestando en el Despacho del Secretario. La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al capítulo de Imprentas, se le conceda una gratificación de doscientos ochenta y cinco pesetas.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Cementos, sobre la compra de un catre para los retiros de Tercera en sustitución del furgón y de los de Prefectura. La Corporación acordó aprobar el presupuesto por la Comisión y además lo remite a las Jerciones de Equidad del Comercio.

Se dio cuenta de un informe de la Comisión de Cementos, sobre la compra de un catre para los retiros de Tercera en sustitución del furgón y de los de Prefectura.

Se dio cuenta de un informe de la misma comisión sobre instalación de aguas en este Cementerio y cementerios de los Patios, en lugar de los cisternas que en la actualidad existen. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que se transmita a la "Sociedad Aguas Potables" para que preste su conformidad para que este servicio se instale y disfrute en iguales condiciones que se hizo en la instalación para el Parque esportivo.



de lo que se refiere a consumo mínimo de agua, porque en el Presupuesto no consta esta disposición.

Se dio cuenta de unas proposiciones para la adquisición y cambio de unas máquinas de escribir por las que hay en Santa. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. D. José Práxedes propone se instale una luz en la traversía del Prim número nueve. La Corporación aprobó por unanimidad esta propuesta.

El Sr. D. José Práxedes propone que a Don Camilo Muela Jefe de esta Sub-brigada Sanitaria se le dé una gratificación por los servicios que ha prestado durante el año actual a la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad, pasar a informe de la Comisión de Hacienda para determinar su procedencia y cuantía.

Se dio cuenta de los arquitectos contratados y presupuestos:

Con cargo al capítulo primer artículo siete, una factura del Instituto Nacional de Invección, por el importe de marcos sobre el préstamo concedido a este Ayuntamiento a cargo de la obra de contribución de pechos cuando multa y más con ocho centimos.

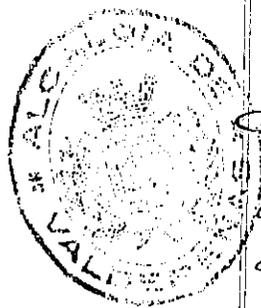
Con cargo al capítulo Terero artículo siguiente, una factura de la "Vasco-Navarra" por el contrato del segundo seguro de incendios de la Guardia Civil de pechos de multa y más con multa y cinco centimos.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Alfonso Sanchez por obras de albañilería y materiales en el Mercado de las Peritas situadas, dos con setenta y cinco centimos; y otra factura de Santiago Sanchez por arreglo de lamas, puertas y muros del mercado de las Peritas treinta con ochenta centimos.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una gratificación por sus servicios, a los interventores de Arbitrios, por sus trabajos en el cuarto trimestre del año actual. Juan Vicente Carrasco y Sordalio Ruiz Olivares de peritas desueltas sesenta, a cada uno. Una factura de los peritas de una saca de paja para la oficina del estado. Una factura de una perita cincuenta centimos por lavar los trapos de la administración de Carnes frías. Y una factura de Tomás Velasco de medio litro de alcohol para la administración de Carnes frías de peritas una con setenta y cinco centimos.

Con cargo al capítulo octavo, del capítulo primero una relación de enfermos de la Beneficencia Municipal, auditada por el Médico Oculólogo Don Esteban Meaudin Luciano, en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual, de peritas sesenta y cinco centimos. Otra relación del Médico Oculólogo Don Antonio Costas, en igual concepto y periodo de tiempo de peritas veinte con cuatro con cincuenta centimos.

Del artículo cuarto, una factura del Juanelo Gregorio Muñoz, por conducción a



Ciudad Real del buenano Juan San Juan de los Rios, al Ocaso de perdidos traidos con cuenta y sin cuenta.

Con cargo al capitulo de este articulo primero, una factura de Alfonso Sanchez, por jornales y materiales en la colocacion de las vigas en la Escuela de Ciencias de perdidos de cuenta y sin cuenta. Del articulo tercero una factura de Vicente Ferrer, por perdidos sus libros y rotularlos, de perdidos traidos y sin. Del articulo sexto, una factura de Alfonso Sanchez, de jornales y materiales, empleados en la biblioteca del Parque de perdidos del mil seiscentos setenta y ocho con cuenta y sin.

Con cargo al capitulo de este articulo una factura de Joaquin Ruiz, por manutencion de un perro, en observacion de perdidos tres.

La corporacion acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que se paguen con cargo a sus respectivos capitulos y articulos del Presupuesto Municipal.

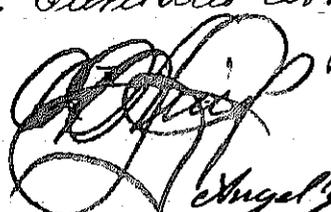
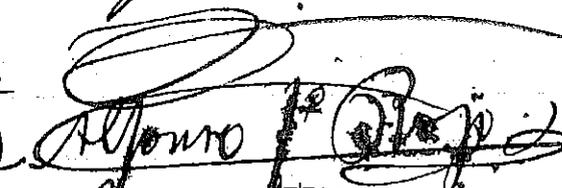
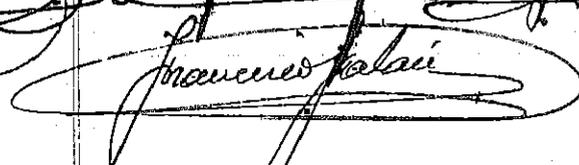
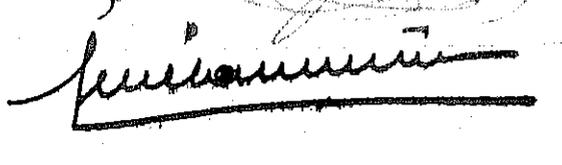
El Sr. D. Juan Grande propone que en la casa donde esta la Delegacion de Vigilancia se habite a los habitacioneros y a los obreros para determinados gubernativos, porque en ciudad que existen esta en malas condiciones. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. D. Juan Grande.

El Sr. D. Juan Grande propone que el expediente instruido por el Ayuntamiento de responsabilidad de los que concitacion.

como conijales el Ayuntamiento de la  
Dietadura, se le dió curso y se elevó al Señor  
Gobernador Civil. La Corporación acordó por  
unanimidad aprobar lo propuesto por el  
Señor Grande.

El Señor Presidente propone que  
se ponga una puerta al paso de la Plaza  
de San Juan, para evitar con el tiempo  
la Corporación acordó por unanimidad  
de conformidad con lo propuesto por el Señor  
Presidente.

No habiendo mas asuntos se que  
prata se levantó la sesión a las diez y nueve  
horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se  
el Secretario certifica.

 Angel Grande	Victor Gorman
 Manuel de la Cruz	Diego Sanchez
 Vicente Giron	Aguilino Lora
 Aurelio Pineda	Victor Barrios
 Francisco Parodi	Pablo Barrios
	Gamar Abad
	José María Galero
Diego Villanueva	José Ballentón
 Alfonso	Juan Pérez
 Francisco Galán	
	



*Diligencia* Acredito por la prouida que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Señores Concejales para tomar acuerdo. Han estado presentes los Señores Merlo Calero, Calvo Rodriguez, Rodriguez Fernandez, Abad Jusuan, Serrano Ruiz y el Señor Presidente. De orden del Señor Alcalde se conuoca a sesion supletoria de esta, para el dia ocho del actual a las diez y ocho horas. Valdepuercas seis de Enero de mil novecientos treinta y dos.

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion supletoria de la Ordinaria correspondiente al dia 6 del actual, celebrada el dia 8 de Enero de 1932.

En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepuercas a las diez y ocho horas treinta minutos del dia ocho de Enero

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Merlo Calero
- Sr. Calvo Rodriguez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Perez Galan
- Sr. Santa Maria
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Serrano
- Sr. Velazquez
- Sr. Abad y Torre
- Sr. Lucas Prieto
- Sr. Bernardo

de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz y Garcia, Alcalde de esta Ciudad con asistencia de mi el Procurador y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales de esta Ayuntamiento para celebrar esta sesion extraordinaria que debio celebrarse el dia seis del actual y no lo fue por falta de numero.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la audicion que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de una solicitud de Juan Gonzalez Gonzalez, pretendiendo un socio.

Sr. Abad Luman  
 Sr. Sanchez Gonzalez  
 Sr. Rodriguez Jimenez

ro para trasladarse a Valencia, para somer-  
 Tene a Tratamiento Medico, que acompaña  
 una nota del Medico de este Hospital Municipal Don Antonio Pallustres que lo acredita.  
 La Corporación acordó por unanimidad, que  
 una vez que los Medicos Titulares certifiquen  
 la necesidad de este traslado a Valencia, se le di-  
 e un socorro de cincuenta pesetas.

Se dio cuenta de una instancia de  
 Victor Najera Muñoz, solicitando un socorro  
 para trasladarse a Madrid, para curarse  
 de una úlcera duodenal que acredita padecer  
 con certificación de Don Manuel Balluato,  
 de Don Francisco Laguna y de Don Pedro  
 Sans. La Corporación acordó por unani-  
 midad, pasar a informe del Señor Medico  
 Cirujano de este Hospital para que diga  
 si dentro del mismo puede ser curado.

Se dio cuenta de una comunicación  
 de la Excm<sup>a</sup> Diputación Provincial sobre apo-  
 tación de este Ayuntamiento para la construcción  
 de un camino de la Comarca de Almagro a  
 Alcazar a la de Madrid a Cadix. La Corpo-  
 ración acordó por unanimidad que de mo-  
 mento no puede efectuarse nada por no haber  
 conseguido en el Presupuesto, pero que se  
 procurará en los Presupuestos sucesivos conseguir  
 cantidad para este servicio.

Se dio cuenta de un informe de la  
 Comisión Permanente de Cementerios, proponiendo  
 que se aumente un Píleo en el servicio del  
 Cementerio, que en cada patio con arreglo  
 a la demarcación establecida se ponga un  
 cartel con el numero que le corresponde.



adquirir para el Guardia del Cementerio, dos  
farolas para caso de que lleven algun cada uno  
de noche puedan alumbrarse. La Corporación  
acordó por unanimidad en cuanto al primer  
extremo, que se trate cuando se discutá el Pre-  
supuesto para el año proximo y cuanto a los  
otros dos aprobar lo propuesto por la Comisión.

Se dio cuenta de la instancia del  
Señor Caro Patau, Medico del Dispensario Anti-  
venereo, solicitando autorizacion para tratar gratuita-  
mente a los enfermos de la Beneficencia de las en-  
fermedades de la piel y autorizacion para expedir  
recetas para estos enfermos, con el caracter benéfico,  
y del informe de la Comisión de Beneficencia  
que le parece oportuno esta petición. La Cor-  
poración acordó por unanimidad aprobar lo  
propuesto por la Comisión de Beneficencia.

Se dió cuenta de la instancia de Don  
Demetrio Rodriguez Montañano, que solicita una  
gratificación para él y los demás empleados a  
sus ordenes en las oficinas del Arbitrio de Car-  
nes jamas y saladas, y del informe de la Comi-  
sion Permanentemente de Hacienda que propone que  
a este Señor se le de una gratificación de cinco  
trecas pesetas y a los empleados Antonio Sanchez  
Martín, Antonio Delgado Ortiz, José Bolero  
Maurano, Pedro Alarcón Laguna, Juan Sanchez  
León, D.º Dominguez Rodriguez, Julian Ruiz  
Oliveras, Severino Douado Sanchez y Afonso Cas-  
tellanos se le di a cada uno una gratificación  
de ochenta y cinco pesetas. La Corporación acordó  
aprobar lo propuesto por la Comisión de Hacienda  
que se pagará con cargo al capítulo de Imprentas.

Se dió cuenta de una instancia de Juan

José Torrao Molina y Gregorio Fernández, solicitando una gratificación por servicios extraordinarios en esta Secretaría. La Corporación acordó por unanimidad, pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda el Señor Lucas Prieto.

Se dio cuenta de una instancia de Don Aquilino Lucas Prieto, solicitando se le prorrogue hasta la próxima primavera, la orden de releve de la fabada de su casa donde tiene el taller de Botica, por tener el propósito de hacer una reforma en la citada casa. La Corporación acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado.

Vuelve al orden el Señor Lucas Prieto.

Por el señor Presidente se dijo que en la sesión anterior se había propuesto una gratificación a Don Carlos Manuel Laguna jefe de la Sub-Brigada Sanitaria de esta Ciudad, por los servicios gratuitos que viene prestando a la Beneficencia, y que habiendo acordado esta propuesta pasarse a informe de la Comisión de Hacienda, en nombre de ella proponía que esta gratificación fuera de mil ciento cuarenta pesos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición, y que se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dio cuenta del concurso para la construcción y reparación de la alcantarilla de este Hospital Municipal, para el desagüe del mismo, y que a este concurso habían concurrido solamente dos proponentes, el uno Don José Barrios Muñoz y el otro Don Dinto



generales. Una de las proposiciones resulta la  
 mas ventajosa la del primero. La Corporacion  
 acordó por unanimidad adjudicar estas obras  
 a Don Doni Paviales Menor.

Se dio cuenta de la oferta para instalar  
 un aspiador en el salon de sesiones de esta Casa  
 Capitular y del presupuesto de la misma. La Cor-  
 poracion acordó por unanimidad, que una vez  
 que el Señor Presidente y el Señor Doni Maria,  
 estan autorizados para contratar y ejecutar esta  
 obra que lo hagan en la forma que estimen  
 mas beneficiosa a los intereses Municipales.

Se dio cuenta de un circulo del Señor  
 Alcalde de Burgos, y Presidente de la Comision  
 Gestora de su Diputacion Provincial, invitando  
 a este y todos los Ayuntamientos de España para  
 elevar al Parlamento nacional que viene el Estatuto  
 Catalun, en la forma que está redactado. El Señor  
 Grande, solicitó que no deben adherirse este Ayun-  
 tamiento a esta demanda, porque los altos destinos  
 del Gobierno resolverán este asunto con correspondencia  
 sin excitacion de nadie. El Señor Calvo y el Señor  
 Sanchez Zamora, estimaron que este Ayuntamiento  
 debe adherirse a esta asamblea.

Tratado este punto a votacion bajo  
 la propuesta del Señor Grande, se votó en un  
 mal votaron / lo propuesto por dicho Señor, los  
 Señores Grande, Martin Diaz, Villaverde, Baraso,  
 Abad de la Torre, Bernardo, Abad Juan y Señor  
 Presidente, total ocho, votaron en contra los Señores  
 Manuel Calvo, Calvo, Garcia Pajo, Juan Juan, Doni  
 Maria Lucas Pardo, Sanchez Zamora y Rodriguez  
 Juanada, total ocho, resultando empate, de con-  
 formidad con la Ley Municipal, se acordó seguir

Tubo a votación en la próxima sesión.  
 Se dio cuenta por el Sr. Contador que habiéndose dado por cumplido el contrato para la cobranza de los Arbitrios de Puertos Públicos, Pesas y Mediduras, Ocupación de la vía pública, en sesión del día Treinta de Diciembre último, y habiendo cumplido el Plenatario Don José Jerónimo Cujado con los estipulaciones de dicho contrato, propone se acuerde la devolución de la fianza de cuatro mil pesetas, que tiene constituida en la Caja de este Ayuntamiento, para responder de su gestión. La Corporación acordó por unanimidad, por a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, conduciendo al escrito de esta Alcaldía en que solicitaba autorización para prorrogar por tres meses estos presupuestos. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en pesetas treinta y cuatro mil doscientos veintidos con once centimos, de gastos obligatorios, pesetas cinco mil y ochocientos noventa y nueve con veintidós centimos de gastos voluntarios, que suman un total de pesetas cuatro mil noventa y tres mil y cinco centos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a ella, se hagan los pagos en el presente mes.



Por el señor Presidente se dijo, que en los terrenos dedicados al cultivo de caballerías, no había bastante y el encargado de este servicio propone la adquisición de un terreno para la práctica de estos cultivos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Junta de Sanidad.

Por el señor Presidente se hizo presente la necesidad de proceder al arreglo de la calificación del Suroeste. La Corporación acordó por unanimidad se ejecuten las obras que sean necesarias y en la forma que estime la prudencia.

Se acuerda dar el Salario a los señores Juan Rojo y Santamaria.

Se dio cuenta del acuerdo de la Comisión Jutera para la exención del recargo de la quincena en las contribuciones Territorial e Industrial. Esta Comisión interpretando el acuerdo de este Ayuntamiento, ha fijado el importe de ejecución de las obras propuestas, del modo siguiente.

Camino de la Torre seis mil quinientos pesetas.  
Camino de la Cabada tres mil pesetas.

Calles de la Fabrega y Beruan Cortes tres mil quinientos pesetas.

Arreglo de la alcantarilla para saneamiento del Hospital dos mil pesetas.

Pavimentación de la calle Hery con Cristo y trazo de calle recuperado entre esta y la del Infante dos mil pesetas.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas propuestas de construcción y que se proceda inmediatamente a su ejecución.  
Por el señor Presidente se dijo.

que parcial y conjuntamente, estas obras  
 se edifiquen del gasto que el Ayuntamiento  
 puede hacer por administracion, con arreglo  
 a la instruccion para el contrato provincial  
 y municipal de mantenimiento de Ceuero de  
 unos movimientos iusos. Si en el tramitar  
 los expedientes para ejecutar estas obras  
 por subasta o concurso, se perdiera un  
 tiempo preciso, y no solamente se perjudica-  
 ria el Ayuntamiento, si no ademas el pueblo  
 en general. Si el dinero que se ha de  
 ejecutar procede del recargo de la quinta  
 en las contribuciones, y se ha obtenido para  
 remediar la crisis de obra que existe en la  
 actualidad, y esperando la larga trami-  
 tacion de estos expedientes para subasta o  
 concurso, quedaria incompleta esta res-  
 olucion bajo la cual se ha pedido el dinero  
 al contribuyente. Por esta causa se estimaba  
 que estas obras se bayan comprendidos de  
 una manera clara y terminante en la inde-  
 cion de subasta o concurso que establece el  
 articulo cuarenta y seis regla sexta de dicha  
 instruccion, y a este fin, proponiendo al Ayunta-  
 miento acordarse declarar estas obras juntas  
 y separadamente exceptuadas de previa su-  
 basta o concurso pudiendo realizarse inmediata-  
 mente y por administracion, una vez que el  
 Municipio tiene una segura garantia de la in-  
 version de este dinero en la intervencion y fis-  
 calizacion que dicha Comision Gestora tiene  
 en la realizacion de las obras. La Corporacion  
 acordo por unanimidad aprobar en todas  
 sus partes lo propuesto por la Presidencia, y



que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos de citada instrucción, se solicitó del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, con certificado de este acuerdo la declaración de recepción de subasta o concurso de estas obras para que pudiesen llevarse a cabo inmediatamente por administración para resolver la crisis obrera que en la actualidad nos agobia.

El Señor Grande dice, que habiéndose de remitir al Ministerio de Hacienda la solicitud de autorización para la imposición de los Arbitrios extraordinarios, es oportuno que una Comisión del Ayuntamiento fuese a Madrid, para gestionar esta aprobación.

En Corporación por mayoría con el voto en contra del Señor Sanchez Gamaler, acuerda que esta Comisión se componga de los Señores Señores Calvo y Grande y del Señor Presidente.

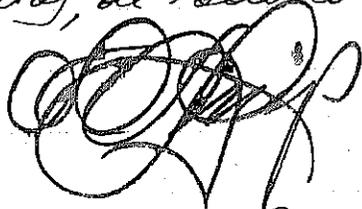
El Señor Presidente dice, que vacante la plaza de segundo Teniente de Alcalde, por renuncia que le fue aceptada a Don Carlos Caminero, es necesario proceder a la provisión de este cargo. A lo seguido se procedió a la elección de segundo Teniente de Alcalde, resultando elegido Don Victor Ferrazo Ruiz, por el voto de los Señores Concejales, habiendo resultado el papavotal en blanco. Por el Señor Presidente, habiéndose prorrito el Señor Ferrazo Ruiz, le dio posesión del cargo de segundo Teniente de Alcalde, entregándole los insignias de su cargo.

El Señor Calvo se ocupa del contrato ultrarado por este Ayuntamiento para conducción de cadáveres y partes humanas, al Cementerio

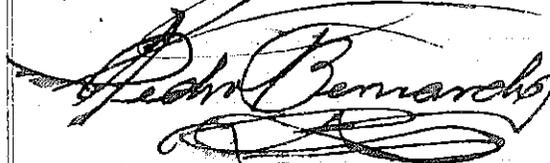
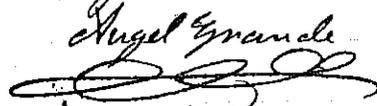
de esta Ciudad, y combate la cláusula del mismo referente a la exclusión consuepta al Contratista. En virtud de estas facultades que están legales, denuncia este Contrato ante el Ayuntamiento, para que se acuerde su nulidad y anulación, y solicite su informe Técnico del Señor Secretario. Este tiene que en el acto no puede darlo, pero que procurará traerlo para la próxima sesión.

El Señor Abad de la Torre, solicita que a los Señores que se entroparon los tragos en el incendio del Domingo anterior se les dé una pequeña indemnización por esta causa. La Corporación acordó por unanimidad, conceder a Francisco Basimiro y a don Manuel Carral, una gratificación de quinientos pesetas a cada uno, por la sufrida cada causa.

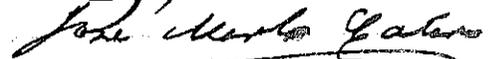
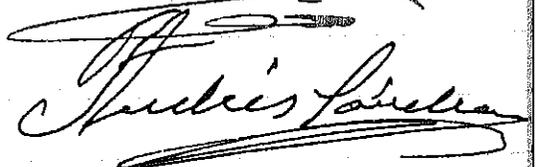
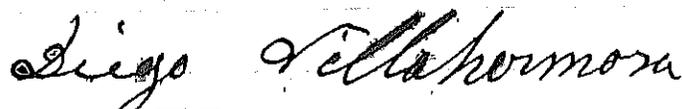
Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Señor Concejal que haga uso de la palabra, se levanta la sesión a los veinte horas cuarenta minutos, de todo lo cual, yo el Secretario certifico.



Tomas Abad

Victor Lopez



*[Handwritten signature]*

Don Domingo Martín

~~Don Alfonso López~~  
~~de Santa Clara~~

Pureli Ghad

~~Medelán~~  
Agustino López

~~[Handwritten signature]~~

[Handwritten signature]

Diligencia Acordado por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos. Valerías True en Curo de sus com. cines y firma y selo.

D. B. F.  
*[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

Sección Ordinaria } En las Casas Comis.  
del día 20 de Enero 1931 } Toriales de la Ciudad de

Sr. Presidente  
Sr. Merlo Calero  
Sr. Megia Galán  
Sr. Serrano  
Sr. Barchino  
Sr. Abad Surmay  
Sr. Bernardo  
Sr. Lucas Prieto  
Sr. Abad de la Torre  
Sr. Villabermosa  
Sr. Ballesteros  
Sr. Santa Maria  
Sr. Megia Rubio  
Sr. Calvo  
Sr. Grande

Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos, del día veinte de Enero de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Luis Jareja, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y de los señores Interiores de famulos Municipales se reunieron los señores Concejales que al llamamiento se expresan, constituyéndose el Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Por el señor Presidente se eligió que era necesario acordar el nombramiento de Comisionado para la entrega en la Caja de Recauda de Ciudad Real de los moros del segundo llamamiento del año mil novecientos treinta y uno, que ha de tener lugar los días uno y dos del próximo mes de febrero. La Corporación acordó por unanimidad nombrar Comisionados para este servicio al Secretario Don Luis Cominero y al oficial de Quintos Don Juan José Serrano Molina.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Jigante Ariz, solicitando un recorro para trasladarse a Madrid a curarse de la enfermedad que padece, según lo acredita con la certificación que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad concederle su. (Díque al folio primero del tomo cuarenta y seis